



**UNIVERSIDAD
INSURGENTES**

Plantel Xola

**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON
INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-25**

“DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES
QUE ACUDEN A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA
VIOLENCIA FAMILIAR (UNAVI)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

MENDOZA FLORES ADRIANA ELIAAN

ASESOR: MTRO. CÉSAR ARÁMBULA RÍOS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

*A mi mamá Adriana Flores, por todo lo que me has dado a lo largo de mi vida. Gracias por todo tu amor y apoyo incondicional. Eres el mejor ejemplo de constancia, esfuerzo y fortaleza; este logro también es tuyo, ya que sin tu ayuda no habría podido hacer realidad este sueño.
Te amo.*

A José Manuel Flores, quien más que ser mi tío fue un padre para mí y aunque ya no estas entre nosotros para compartir este logro conmigo, se que estarías muy orgulloso de mí.

A mi familia, por ser una parte importante en mi vida, por creer en mí y por todas sus palabras de aliento. Gracias por estar siempre a mi lado y por todo su cariño. Los quiero.

A SAGO, porque eres una de las personas más significativas en mi vida. Gracias por tu apoyo, por todos los momentos compartidos y por todas y cada una de tus enseñanzas; me has ayudado mucho a crecer como persona.

A mis amigos: Karen Sánchez, Cristell Vega, Dayana Noguerrón, Omar Sánchez, Angélica Arroyo, Miriam Vázquez, Gabby Morales, Mónica Juárez, Gonzalo Vidal, Yarely Brito, María Melgoza y Luz María Medina, quienes son parte fundamental para mí, ya que con cada uno de ustedes he compartido momentos extraordinarios.

Gracias por enseñarme el verdadero valor de la amistad y por brindarme todo su apoyo, cariño, sabiduría, comprensión y consejos incondicionalmente, pero sobre todo por ayudarme no sólo en mi crecimiento profesional, sino también personal y social. Son los mejores, los quiero mucho.

A Angélica Mendoza, por estar al pendiente de mí y motivarme para salir adelante.

A mi asesor y profesor César Arámbula Ríos, a quién admiro y agradezco el haberme guiado durante todo este proceso para poder cumplir esta meta.

A mis sinodales Ana María Eusebio y Blanca Perla Ruiz, gracias por sus comentarios enriquecedores y por compartir sus enseñanzas conmigo.

A la profesora Yolanda Santiago, a quién respeto y admiro no sólo por su dedicación sí no por su total entrega y profesionalismo hacia la psicología y la investigación. Gracias por haberme apoyado y asesorado de una manera extraordinaria durante este proceso.

A mis profesores: Miriam Zamora, Teresa Silva, Ana Luisa Serna, María Eugenia Patlán, José Carlos Cravioto y Patricia Trejo, gracias por compartir todo su conocimiento y por enseñarme el amor a la psicología, son un ejemplo a seguir para mí.

A mi psicoanalista, por impulsarme y motivarme para poder este paso tan importante en mi vida tanto en lo profesional como en lo personal y no darme por vencida.

A la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social por permitirme acceder a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztacalco.

Finalmente agradezco a todas las mujeres que participaron en esta investigación, quienes depositaron su confianza en mí para poder hacer este estudio.

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1 Dependencia emocional	6
1.1 Definición	6
1.2 Diferencia entre Dependencia emocional y otros constructos	9
1.3 Definición de objeto	13
1.4 Características de la Dependencia emocional	13
1.4.1 Área de las relaciones de pareja	13
1.4.2 Área de las relaciones interpersonales	18
1.4.3 Área de autoestima y estado anímico	20
1.5 Características de los objetos de los dependientes emocionales	23
1.7 Causas y mantenimiento de la Dependencia emocional	24
1.8 Tipos de Dependencia emocional	31
Capítulo 2. Violencia de Pareja	35
2.1 Definiciones de Violencia de pareja	35
2.2 Antecedentes históricos de la Violencia de pareja	36
2.3 Tipos de Violencia	42
2.3.1 Violencia Física	43
2.3.2 Violencia Psicológica	44
2.3.3 Violencia Sexual	45
2.3.4 Violencia Económica	45
2.4 Ciclo de la Violencia	45
2.5 Factores de riesgo	47
2.6 Modelo ecológico	50
2.7 Características de la víctima	55
2.8 Características del agresor	58
2.9 Consecuencias de la Violencia de pareja	61
2.10 Condiciones que mantienen la Violencia de pareja	63
Capítulo 3. Investigaciones relacionadas	66
Capítulo 4. Método	78
4.1 Justificación	78
4.2 Planteamiento del problema	79
4.3 Objetivo general	79
4.3.1 Objetivos específicos	79
4.4 Hipótesis	80

4.5 Variables	80
4.6 Definición conceptual y operacional de las variables	80
4.7 Tipo de estudio	81
4.8 Diseño de investigación	82
4.9 Población	82
4.10 Muestra	82
4.11 Muestreo	83
4.12 Instrumentos	83
4.13 Procedimiento para realizar la investigación	86
4.14 Tipo de análisis de datos	87
Capitulo 5. Análisis de resultados	89
Capitulo 6. Discusión	121
Capitulo 7. Conclusiones	133
Referencias	139
Anexos	146

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar si existe relación entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja en mujeres que acuden a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI). La muestra quedó conformada por 95 mujeres entre 19 y 70 años de edad, residentes de la Ciudad de México, que acudieran a tratamiento psicológico en las instalaciones de la UNAVI de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco derivado de la violencia que sufrieron por parte de su pareja.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizaron los siguientes instrumentos: Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Méndez, Favila, Valencia & Díaz-Loving (2010) y el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) de Moral y Ramos (2014). Se hizo un análisis con estadística descriptiva y para la estadística inferencial se aplicaron correlaciones de Pearson.

Los resultados obtenidos arrojaron que no se encontró una relación estadísticamente significativa entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja. Sin embargo se encontraron correlaciones entre la Violencia Sufrida y Ejercida en sus modalidades de Frecuencia y Daño, así como con cada uno de los diferentes Tipos de Violencia (Física, Psicológica, Sexual y Económica).

Descriptores: Violencia de pareja, Dependencia emocional, Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI).

Introducción

La Violencia de pareja representa un problema social muy serio que existe desde hace mucho tiempo.

Por paradójico que parezca, el hogar lejos de ser un lugar seguro donde se reciben muestras de amor, cariño, respeto y donde se satisfacen ciertas necesidades básicas para el ser humano, puede llegar a convertirse en un sitio de riesgo para cometer conductas violentas hacia la pareja.

Moral de la Rubia y Ramos (2015) definen la Violencia de pareja como el ejercicio del poder, en el cual a través de acciones u omisiones, se controla o daña a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo, matrimonio o cohabitación. Es importante mencionar que muchos hombres suelen utilizarla como una forma de resolución de conflictos.

Este fenómeno cada vez se vuelve más frecuente en nuestra sociedad, tal como lo indican los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, existen 3 431 705 mujeres en la Ciudad de México que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja, dichos datos fueron publicados en el año 2012 por dicho Instituto.

Por otra parte la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, a través de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, atendió a un total de 177, 772 personas durante el periodo Enero – Diciembre de 2016.

La Violencia de pareja afecta a cualquier grupo de la población independientemente de sus características sociales, económicas, religiosas, educativas o étnicas. De acuerdo a los roles y estereotipos en nuestra sociedad, la figura del hombre se sigue considerando preponderante dentro de la familia, ya que es la persona que tiene la fuerza, la razón y es quien desempeña el papel de protector, proveedor y agresor.

Por otra parte, diversos autores como Castelló (2005) y Riso (2014) entienden por Dependencia emocional la necesidad de carácter afectivo que una persona siente principalmente hacia su pareja. Es decir, la Dependencia está relacionada con la seguridad de tener siempre a alguien a su lado, a pesar de vivir una relación desgastante, por esta razón sólo tendrá en cuenta lo bueno que ofrece la relación.

Entre las características más importantes de la Dependencia emocional se encuentran las siguientes: Idealización y prioridad de la pareja, relaciones basadas en la sumisión y subordinación, así como temor a la ruptura de la relación, baja autoestima y miedo a la soledad.

Es importante mencionar según Riso (2014) que la cultura, erróneamente, nos ha vendido la idea que el amor verdadero debe de ir siempre de la mano con la Dependencia afectiva hacia la pareja. Deza (2012) refiere que lo anterior está relacionado con la idea de amor romántico el cual posee las siguientes características: entrega total hacia la otra persona, convertir a la pareja en algo indispensable en su vida, vivir experiencias muy intensas de felicidad o sufrimiento, depender del otro y adaptarse a él postergando las propias necesidades, perdonar y justificar todo en nombre del

amor, así como consagrarse al bienestar de la pareja, estar todo el tiempo con él, prestar atención y vigilar cualquier signo de altibajos en el amor e idealizar al otro no aceptando la existencia de ningún defecto.

Por todo lo anterior, si le sumamos la baja autoestima y desvalorización hacia ellas mismas, aunada a la ideología que prevalece en la estructura social en cuanto a que la mujer ocupa un lugar inferior, se establece un círculo vicioso el cual favorece la Dependencia hacia la pareja.

Por otra parte el interés por realizar la presente investigación, nace a partir de la idea de que la Dependencia emocional pueda ser considerada como una posible respuesta a la permanencia de las mujeres en una relación de violencia.

El objetivo de la presente investigación fue determinar si existe relación entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja en mujeres que acuden a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

El trabajo se encuentra dividido de la siguiente manera:

En el Capítulo 1 se aborda el tema de Dependencia Emocional explicando definiciones, las diferencias que existen entre Dependencia emocional y otros constructos, así como las características de los dependientes y de los objetos de los dependientes emocionales.

El Capítulo 2 Violencia de Pareja está conformado por: definiciones de Violencia de pareja, antecedentes históricos, tipos de violencia, ciclo de la violencia y factores de riesgo. Además se hará referencia al modelo ecológico,

las características de la víctima y del agresor, las consecuencias de la violencia y las condiciones que mantienen la violencia de pareja.

En el Capítulo 3 se mencionarán algunas investigaciones que se han realizado en algunos países de América Latina y México acerca del tema Dependencia emocional y Violencia de pareja.

En cuanto al Capítulo 4 se explica el método que se utilizó para llevar a cabo la presente investigación, el cual quedó conformado de la siguiente manera: justificación, planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos. Seguido de las hipótesis, variables y definición conceptual y operacional de cada una de las variables. Además se mencionará el tipo de estudio y diseño de investigación, así como la población, muestra, muestreo e instrumentos empleados en esta investigación.

En el Capítulo 5 se enumeran los resultados de los instrumentos aplicados y en el Capítulo 6 se hace la discusión de los resultados comparando los hallazgos de este trabajo con otras investigaciones similares.

En el Capítulo 7 se reúnen las conclusiones del trabajo y a continuación se agregan las referencias y los anexos.

Capítulo 1. Dependencia Emocional

1.1 Definición de Dependencia emocional

Castelló (2005) refiere que la Dependencia emocional es “la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones” (p.17).

La Dependencia emocional es entendida como un deseo irresistible que se siente hacia otra persona; es decir, el individuo que presenta Dependencia emocional, siempre concibe su vida a lado de alguien a quien idealiza y considera poderoso, al menos hasta que encuentre a otra persona.

Algunos autores como Anguiano y Sánchez (2004) consideran que la Dependencia afectiva es una condición que presenta exclusivamente la mujer al depender únicamente del cariño de su pareja para sentir el bienestar psicológico de ser querida, estimada y amada.

Méndez, Favila, Valencia y Díaz-Loving (2012) refieren que la Dependencia emocional es un patrón continuo de necesidades emocionales que no han sido satisfechas en una persona y que esta pretende compensar con otro individuo de una manera desadaptativa. Es importante tener en cuenta, que la Dependencia emocional se presenta a finales de la adolescencia o inicios de la edad adulta. Asimismo, este tipo de dependencia tendrá un impacto tanto en el área cognitiva (ideas irracionales) como la emocional (estado de ánimo), ya que estará en función de factores externos.

Por otra parte, Riso (2014) utiliza otros términos afines para referirse a la Dependencia psicológica que una persona siente hacia su pareja como son: apego afectivo, apego a la pareja y apego afectivo a la pareja.

Este tipo de apego está relacionado con la seguridad de tener a alguien a su lado, a pesar de vivir una relación desgastante. Asimismo, refiere que depender de la pareja es una forma de hacerse daño a sí mismo psicológicamente hablando, ya que la autoestima, el autorespeto y la identidad propia son regalados inconscientemente a la otra persona.

Uno de los aspectos relacionados con la idea anterior tiene que ver con el amor romántico. Torres (2015) menciona que este tipo de amor esta relacionado con el mito de la media naranja o el alma gemela, el cual refiere que tanto los hombres como mujeres estamos predestinados el uno al otro logrando sólo de esta manera complementarse entre sí.

El amor romántico es una creencia que juega un papel importante dentro de la sociedad principalmente en la cultura occidental, ya que se les enseña a las mujeres a entregarse totalmente hacia su pareja en nombre del amor, lo cual implica renunciar a sus sueños e intereses personales, favoreciendo de esta manera la dependencia y sumisión hacia los hombres.

Entre las características de este tipo de amor se encuentran las siguientes: Idealización, pasión, abnegación y deseos de exclusividad dentro de la relación. Asimismo, el amor se vive con demasiada intensidad, se tiene la creencia que el amor debe ser para toda la vida y que este siempre estará por encima de cualquier obstáculo que se presente. Para muchas personas, el amor romántico es visto como una garantía de ser amado y aceptado sin

importar lo que el otro haga debido a que todo será justificado y perdonado en nombre del amor. Otros elementos asociados en este tipo de amor son el sufrimiento y los celos ya que se toman como características inherentes y naturales del amor.

Las creencias o mitos sobre el amor romántico provocan la aparición de sentimientos de ansiedad y miedo a la soledad ante la idea de separarse o perder al ser amado y promueve la idea que la felicidad sólo se alcanzará estando a lado de un hombre. Por tal motivo la idea del amor romántico puede favorecer la aparición y mantenimiento de actos violentos ya que al no concebir su vida a lado de su pareja llegan a considerarse mujeres fracasadas tanto en el ámbito personal como en el social.

Riso (2014) señala que la persona apegada, bajo la idea del amor romántico, llega a convertirse en un anexo de su pareja, donde la obediencia, subordinación y el deseo de seguir en una relación tormentosa son algunas características de este estilo de amor dependiente.

Es importante mencionar que la cultura, erróneamente, nos ha vendido la idea que el amor verdadero debe de ir siempre de la mano con la adicción afectiva hacia la pareja.

Para Riso (2014), el hecho de que una persona quiera algo con todas sus fuerzas no es algo que sea mal visto, en realidad lo que lo convierte en negativo es hacerlo indispensable para poder vivir. El individuo apegado nunca suele estar preparado para la pérdida, porque no concibe su vida sin su única fuente de placer.

El autor define el apego como la incapacidad que tiene una persona para renunciar al deseo, ya que si se presenta el síndrome de abstinencia, entonces se puede decir que existe apego. Otra forma de darse cuenta de que un individuo presenta adicción afectiva, es cuando el bienestar que recibe por parte de su pareja se vuelve imprescindible en su vida. Asimismo, sentir ansiedad por querer verlo lo más pronto posible y que sus pensamientos estén únicamente dirigidos hacia su pareja, dan la pauta de que hay presencia de apego afectivo.

1.2 Diferencia entre Dependencia emocional y otros constructos

Es importante mencionar que existen términos afines que suelen confundirse con la Dependencia emocional como son: apego ansioso, Trastorno de Personalidad por Dependencia (TPD) y principalmente codependencia. A continuación se explicaran de manera breve cada uno de ellos.

❖ Apego ansioso

Según Sánchez (2011), el apego es un vínculo afectivo que se establece desde los primeros años de vida, principalmente con los progenitores o cuidadores y posteriormente con otras personas significativas, en las que se busca proximidad y al mismo tiempo satisfacer ciertas necesidades emocionales y cuidados básicos.

El apego ansioso se caracteriza porque existe una imagen negativa de sí mismo y una positiva de los demás; también presentan un patrón persistente de inseguridad, siempre necesitan la aprobación de los demás y

que estos constantemente le demuestren su cariño. Del mismo modo, mostrarán temor ante el abandono y vigilarán continuamente la presencia de sus figuras significativas.

Es importante tener en cuenta que no todas las personas que tienen apego ansioso son personas con Dependencia emocional. Si bien es cierto que existen similitudes entre la Dependencia emocional y el apego ansioso como se mencionó anteriormente, Castelló, (2005) considera que la diferencia radica en que el apego esta descrito desde el punto de vista conductual y observacional debido a que sólo toma en cuenta las conductas de proximidad pero no la calidad de la relación (cariño). Pero para el autor “lo más perjudicial no son las separaciones en sí mismas, sino la pérdida de los vínculos afectivos creados ya que la mala calidad de las relaciones previas puede provocar pautas de interacción caracterizadas por la inseguridad” (p.37).

✓ Trastorno de la Personalidad Dependiente (TPD)

Dentro de las dependencias interpersonales se encuentra la dependencia instrumental/utilitarista, que es característica de las personas que siempre han sido excesivamente consentidas y sobreprotegidas, por tanto se muestran indefensas, aunado a esto, son incapaces de tener iniciativa y tomar decisiones. También presentan miedo ante el abandono porque se sienten incapaces de enfrentarse al mundo, para lograr esto, es necesario que siempre estén acompañados de alguien más.

El DSM-5 (2014) menciona que las personas que sufren este tipo de trastorno sienten la necesidad de contar con relaciones interpersonales que les respalden y que cuiden de ellas en todo momento. Debido a que temen la

separación con desesperación, su comportamiento es sumiso y empalagoso, esto puede traer como consecuencia que otros individuos se aprovechen de ellos o los rechacen.

La ansiedad se hace notoria si se les coloca en una posición de liderazgo. Sus temores exagerados e irreales de abandono y la noción de que no pueden cuidar de sí mismos hacen que estas personas se sientan desamparadas e incómodas cuando están solas.

La escasa confianza en sí mismos les impide iniciar o llevar a cabo proyectos de manera independiente. Al mismo tiempo desean que otros tomen la responsabilidad en las principales áreas de su vida; incluso si toman decisiones cotidianas necesitan gran asesoría y afirmación.

También tienden a menospreciarse y se les dificulta estar en desacuerdo con otros. Aunado a lo anterior pueden tolerar un abuso considerable, incluso físico.

La diferencia entre la Dependencia emocional y el TPD radica en los tipos de necesidades que tienen. En la Dependencia emocional, desde temprana edad, estos individuos han sido autosuficientes, contrario a lo que sucede con los del TPD. Los dependientes son personas que sólo buscan afecto en sus parejas, más no protección. En tanto, los sujetos con TPD tienen la necesidad de ser cuidados y protegidos porque se sienten desamparados y desprotegidos ante un mundo que les exige iniciativa y autonomía. Además, no desean tomar decisiones y mucho menos asumir responsabilidades.

Otro aspecto que los hace diferentes es la intolerancia a la soledad, ya que por una parte, los Dependientes emocionales son personas que se odian y no se quieren a sí mismos, por esta razón buscan una pareja para darle sentido a su vida. En el caso del TPD, estos individuos se consideran indefensos para poder hacerse cargo de ellos mismos, es por ello siempre necesitan la presencia de otra persona.

- Codependencia

Por otra parte, Noriega (2013) refiere que el término codependencia surgió en los años 50's en Estados Unidos de América. Su origen proviene de los grupos de alcohólicos anónimos que se formaron cuando los familiares de estas personas descubrieron que ellos también sufrían algún tipo de alteración emocional.

El mismo autor menciona que la codependencia es un tipo de relación desadaptativa que establece una persona con un adicto, cuya finalidad es ayudar, proteger y cuidar al toxicómano. La persona codependiente tiende a mostrar sentimientos de compasión y preocupación hacia personas adictas, también tiene baja autoestima y se involucra de manera excesiva en la vida del adicto a tal punto, que la problemática de su pareja llega a convertirse en el centro de su existencia; por tal motivo suele considerar "interesantes" sólo a este tipo de individuos.

Es importante señalar, que una de las grandes diferencias que existe entre la codependencia y la Dependencia emocional, es en el perfil de las parejas de cada uno, ya que en el primer caso las personas se sienten atraídas por sujetos que presentan una problemática con algún tipo de

adicción; en tanto, en el segundo caso, los dependientes consideran “interesantes” a individuos narcisistas, manipuladores y dominantes (Castelló, 2005).

Otra característica que las diferencia es el tipo de sometimiento que se presenta en cada relación, los codependientes lo hacen porque se sienten cómodos asumiendo el rol de cuidador de personas que sufren alguna adicción; para ellos el sometimiento al toxicómano y la obsesión con su hábito es la máxima expresión de abnegación. En el caso de la Dependencia emocional, el sometimiento es visto como una forma para preservar la relación.

1.3 Definición de objeto

Uno de los conceptos que es importante tener en cuenta es el término “objeto” mismo que será utilizado en este capítulo para referirse a la pareja del Dependiente emocional.

El término “objeto” denota el papel que estas personas desempeñan como depositarias de las necesidades psicológicas de los Dependientes emocionales. Asimismo, la elección del objeto sigue pautas muy concretas y poco conducidas por el azar” (Castelló, 2005, p.84).

1.4 Características de la Dependencia emocional

Las características de los Dependientes emocionales, según Castelló (2005), se dividen en tres áreas, las cuales son:

1.4.1 Área de las relaciones de pareja

- Necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante hacia él

Hay una necesidad psicológica del dependiente hacia su pareja, por ejemplo: realiza llamadas telefónicas o le envía mensajes constantemente, puede hacer apariciones inoportunas en lugares como el trabajo o la escuela y siempre desea hacer cualquier tipo de actividad junto a la otra persona.

La reacción de la pareja suele ser de confusión y estos comportamientos pueden traer diferentes consecuencias, que pueden ir desde terminar de manera repentina con la relación, hasta ponerle límites para evitar las invasiones anteriormente mencionadas. Debido a esto, al dependiente no le quedará más que aceptar estas reglas.

- Deseos de exclusividad en la relación

El dependiente se aísla poco a poco de su entorno para dedicarse por completo a su pareja. Del mismo modo, piensa que su pareja hará lo mismo, pero en muchas ocasiones no es así, ya que éste suele marcar límites.

Es importante señalar, que este tipo de conducta también puede presentarse con otras personas que son importantes para el dependiente, debido a que prefiere interactuar con una sola persona que en grupo.

- ❖ Prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa

Esta es una de las características más sobresalientes y observables por el entorno social. El Dependiente emocional considera a su pareja el principal centro de atención y el sentido de su vida. El pensamiento del dependiente gira en torno al objeto, convirtiéndose la pareja en lo más importante y necesario en su vida, pasando todo lo demás a segundo término.

En muchos casos no se presenta una ruptura tan evidente con la familia, pero si se observa con los amigos, quienes pasarán al olvido en tanto el dependiente se encuentre en una relación de pareja.

➤ Idealización del objeto

Esto se presenta a lo largo de toda la relación. El objeto representa para el dependiente todo aquello de lo que él carece, como son; seguridad en sí mismo, autoestima elevada y una posición de superioridad; por esa razón se aferra a su pareja. La idealización consiste en la sobrevaloración de las cualidades tanto físicas como intelectuales del objeto.

La falta de afecto de las personas significativas aunada a la baja autoestima es lo que ocasiona que tenga una visión negativa de sí mismo; por esta razón se presenta dicha idealización a la pareja a quien considera su salvador.

El Dependiente emocional tiene una idea distorsionada acerca del amor y de las relaciones de igual manera que el objeto, pero la diferencia radica en que el dependiente, al no haber recibido muestras de cariño apropiadas e igualitarias, recurre a esta admiración hacia la otra persona; en tanto que el objeto entiende las relaciones de pareja como una adoración que el dependiente debe hacerle y donde la única persona valiosa dentro de la relación es él.

✓ Relaciones basadas en la sumisión y subordinación

La sumisión del dependiente hacia su objeto es una respuesta casi inmediata. Es un medio por el cual el dependiente le agradece a su pareja estar cerca de él, lo cual servirá para preservar la relación. Asimismo, la

persona dependiente otorgará todo tipo de privilegios y atenciones al objeto, ya que el bienestar del otro es lo único importante para él.

La subordinación se da por la falta de autoestima del dependiente y la sobrevaloración de la pareja, provocando que exista un desequilibrio en la relación (el dependiente adopta un rol de sumisión y la pareja un papel dominante). Finalmente, el dependiente se encuentra en una situación donde solo recibe humillaciones, pero a pesar de todo le es muy difícil salir de esta dinámica, ya que para él lo verdaderamente insoportable sería la ruptura amorosa.

- Historia de relaciones de pareja desequilibradas

El Dependiente emocional ha tenido muchas relaciones de pareja las cuales han sido catalogadas como tormentosas y desequilibradas, dichas relaciones suelen darse en la etapa de la adolescencia o a inicios de la adultez.

También puede darse el caso de que el dependiente sólo haya tenido una sola relación de pareja, y esta haya sido muy significativa para él. En los momentos de crisis se empieza a deteriorar la relación y pueden aparecer indicios de una posible ruptura amorosa que en la mayoría de los casos suele darse por parte del objeto.

Otra variante que se puede presentar, es que el Dependiente emocional no haya tenido relaciones de pareja desequilibradas, es decir, que son relaciones donde ellos muestran poco interés; a este tipo de relaciones se le conoce como “relaciones de transición”, cuya finalidad consiste en evitar la

soledad a toda costa en lo que encuentran a una persona que ellos consideren interesante.

Establecer una relación de pareja desequilibrada significativa se debe a la baja autoestima que presenta el Dependiente emocional, así como la sumisión y subordinación que le otorga al objeto, aunado al miedo a la soledad e idealización que le profesa a su pareja, todo esto en su conjunto hace que el dependiente se aferre a la relación.

- Miedo a la ruptura

Se refiere a la inquietud constante que vive el Dependiente emocional ante una posible ruptura de la relación, esto es lo peor que le puede suceder al dependiente sin importarle demasiado las humillaciones de las que es objeto, ya que si llegara a terminar esta relación amorosa tendría que enfrentarse a la soledad.

El objeto está plenamente consciente del miedo que siente el dependiente ante una posible culminación de la relación y se aprovecha de esta situación ya que puede utilizarlo como una amenaza constante si el dependiente no accede a cumplir alguno de sus deseos.

Este miedo a la ruptura tiene que ver con el término “ansiedad por separación” que menciona Bowlby (1993, en Castelló, 2005): dicha ansiedad es la responsable de que la persona se aferre a la relación, ya que el dependiente ve en el objeto su tabla de salvación para evitar la soledad.

❖ Asunción del sistema de creencias de la pareja

En etapas avanzadas de la relación el dependiente ha interiorizado algunos conceptos que en realidad le pertenecen al objeto. Estos pensamientos son en torno a: creencias de superioridad del objeto: pensamientos que giran alrededor del narcisismo y grandiosidad del objeto. El dependiente, al idealizar tanto al objeto, tomará como verdadero todo lo que éste le diga.

La inferioridad del dependiente se refiere a la baja autoestima y autodesprecio que tiene hacia sí mismo, aunado a la culpa de todo lo negativo que sucede en la relación. Asimismo, el objeto también menospreciará al dependiente a través de burlas sobre su apariencia física, inteligencia e incluso de sus familiares y amigos; también lo culpará de todo lo malo que le pase a él.

Por último, con respecto al concepto de relación, el objeto le dice abiertamente al dependiente que él desea ser una persona libre, por lo que puede llegar a plantearle mantener una relación abierta. En caso de que el dependiente se oponga siempre utilizará la amenaza de la ruptura de la relación, por lo que el dependiente tendrá que abandonar su deseo de exclusividad con tal de complacer a su pareja.

1.4.2 Área de las relaciones interpersonales

✓ Deseos de exclusividad hacia personas significativas

Castelló (2005) menciona que la exclusividad no sólo se da hacia la pareja sino que puede extenderse hacia amigos, familiares o compañeros de

trabajo y suele darse con mayor intensidad hacia estas personas que hacia la pareja, ya que esta última usualmente pone límites que el dependiente termina por aceptar.

El Dependiente emocional es una persona que demanda constantemente atención y cariño de su entorno ya que busca en los otros lo que a él le hace falta, por tal motivo resultan personas difíciles de tratar.

- Necesidad de agradar

El Dependiente emocional necesita la aprobación de los demás ya que teme el rechazo social. Por esta razón, le da demasiada importancia a su aspecto físico y esto se acentúa más cuando no tiene pareja.

Estará muy alerta ante cualquier gesto o comportamiento que muestren los demás ya que podría significar desaprobación hacia su persona. Cabe señalar que la sumisión que el dependiente presenta hacia su pareja tiene que ver con la constante necesidad de agradar a los demás; es como si hubiera interiorizado que realizando esta conducta es la mejor estrategia que puede utilizar para ganarse a los demás. La sumisión solo muestra el autorechazo que siente por sí mismo y estando al pendiente de los demás es la única manera en que le encuentra sentido a su existencia.

- ❖ Déficit de habilidades sociales

Los Dependientes emocionales, por temor a ser rechazados, no expresan sus propias necesidades e intereses.

Con las personas significativas, este déficit de habilidades sociales se entiende como falta de empatía. El dependiente siempre hablará de temas relacionados con el amor (pareja, ex pareja o pretendientes). Cuando su interlocutor desea platicarle al dependiente acerca de sus problemas, este simplemente no le hará caso o no lo escuchará con atención debido al ensimismamiento en el que se encuentra, esta acción puede provocar enojo o molestia en el interlocutor.

1.4.3 Área de autoestima y estado anímico

a) Baja autoestima

Branden (2003) y Polaino (2004), mencionan que la autoestima es la traducción del término en inglés *self-esteem*, que significa amor propio. La autoestima es la estimación de sí mismo y el amor que se tiene uno mismo, pero para poder lograr esto, es necesario conocer las cualidades y características positivas que posee uno mismo. Finalmente, refieren que la autoestima es una necesidad básica del ser humano para poder lograr un sano desarrollo en la vida de este.

Otro punto de vista acerca de este tema es el que tienen André y Lelord (2000), quienes mencionan que la autoestima está constituida por tres aspectos fundamentales, los cuales son:

- El amor a sí mismo: significa quererse a sí mismo a pesar de los fracasos, defectos y limitaciones que se puedan tener.
- La visión de sí mismo: se refiere a la evaluación que hace uno mismo tanto de sus propias virtudes como de sus defectos.

- La confianza en sí mismo: este tercer componente tiene que ver con qué tanto la persona se siente capaz de enfrentar las exigencias del medio.

Las personas con Dependencia emocional tienen un miedo intenso a la soledad, lo cual significa que se autorechaza. Necesitan siempre estar con una persona la cual considerarán su tabla de salvación, ya que toda la atención y cariño será para la pareja, lo cual traerá como consecuencia que la persona se autoanule.

En el caso de la Dependencia emocional, la baja autoestima no sólo se refiere a la ausencia de amor hacia sí mismo, sino al autorechazo, autodesprecio e incluso odio que siente hacia su persona.

b) Miedo e intolerancia a la soledad

Tiene mucho que ver con la baja autoestima, los dependientes muestran aversión a la soledad ya que no sólo no se quieren ellos mismos, sino que se autodesprecian. Por esta razón es tan insoportable la soledad para ellos y siempre tienen que estar con otra persona para sentirse felices

La intolerancia a la soledad tiene mucho que ver con que los dependientes necesiten estar en constante comunicación con el objeto, ya que de esta forma alivian su dolor.

Por otra parte, cuando mantienen una relación a distancia, el Dependiente emocional buscará realizar cualquier clase de actividad, aunque esta no sea completamente de su agrado o buscará adherirse a un amigo o familiar con tal de no estar solo. En caso de que la ruptura de la relación amorosa sea inevitable, hará todo lo que esté en sus manos para retomarla,

aunque dicha relación haya sido tormentosa, cualquier cosa será mejor que la soledad.

c) Estado de ánimo negativo y comorbilidades frecuentes

Las personas con Dependencia emocional tienen un estado de ánimo negativo, se les suele ver tristes, preocupados y con cierto nerviosismo e inseguridad. Sus temores giran en torno a una posible ruptura de la relación amorosa, deterioro de la misma, posibles amenazas del objeto con terminar la relación y miedo a la soledad.

Cabe señalar, que si se llegara a concluir la relación, el dependiente puede llegar a sufrir algunos trastornos de ansiedad y depresión principalmente, en algunos casos pueden presentarse desordenes alimenticios como son bulimia y anorexia.

Por otra parte, Riso (2014) hace referencia a los criterios de diagnóstico para determinar que una persona presenta adicción afectiva, los cuales son:

a. A pesar de los malos tratos, el apego aumenta con el tiempo (meses o años).

b. La ausencia de la pareja o el no poder acceder a ella, produce síndrome de abstinencia.

c. La persona apegada puede llegar a sentir deseos de abandonar a su pareja, pero tiende a fracasar en el intento debido a que no es contundente.

d. El Dependiente invierte gran cantidad de tiempo y esfuerzo para poder estar con su pareja a cualquier precio.

e. Los ámbitos social, laboral y recreativo se ven alterados, debido a la relación amorosa en la que se encuentra inmerso.

f. El adicto afectivo desea seguir fortaleciendo el vínculo afectivo con su pareja a pesar de que las repercusiones psicológicas sean graves para su salud.

1.5 Características de los objetos de los Dependientes emocionales

❖ Son fácilmente idealizables

Es poco común que una persona idealice a otra, pero las personas con baja autoestima en particular los Dependientes emocionales tienden hacerlo hacia su objeto, es por eso que dicha característica es sólo válida para estas personas.

Idealizar significa concederle a una persona, cualidades positivas que en realidad no existen. Esta idealización se basa en que los objetos poseen una elevada autoestima en tanto que los dependientes muestran un alto autodesprecio, por lo que dicho vínculo se basa en la admiración.

✓ Son narcisistas y explotadores

Algunos autores como Hornstein (2000) y Beck, Freeman, Davis y otros (2005) argumentan que el narcisismo se refiere al excesivo amor que una persona siente hacia sí misma, lo cual conduce a una autoidealización. Sienten una necesidad excesiva de ser amados, halagados y admirados por los demás. Además, existe una notable falta de interés y empatía hacia otros individuos, también presentan graves dificultades para reconocer los sentimientos y las necesidades de los otros.

Para obtener la satisfacción del entorno, utiliza ciertas estrategias como la simpatía, un comportamiento seductor y encanto superficial, esto le ayuda en los primeros acercamientos que tiene con las personas que interactúa, para ganarse la fascinación de estas.

La satisfacción del narcisista vendrá determinada por la reacción del entorno. En caso de encontrarse en una situación de verdadero aislamiento junto con el Dependiente emocional, único admirador incondicional, éste puede ser la válvula de escape de la frustración generada. La necesidad del objeto hacia el dependiente será mayor, de la misma forma que su desprecio; esto mezclado con dicha frustración puede generar agresividad frecuente tanto verbal como física, críticas, humillaciones, burlas y menosprecios (Castelló, 2005).

1.6 Causas y mantenimiento de la Dependencia emocional

Factores causales

Castelló (2005) menciona que existen diversos factores causales por los cuales se puede presentar la Dependencia emocional, a continuación se describirán cada uno de ellos:

La vinculación afectiva con personas que son significativas es algo normal y frecuente en los seres humanos.

En el caso de los dependientes emocionales esta vinculación no será positiva debido a que desde una edad temprana sufren graves carencias afectivas, ya que sus padres o cuidadores nunca les brindaron amor, cariño, cuidado y la atención necesaria, más bien, se mostraban como personas frías,

hostiles, distantes emocionalmente e incluso agresivas que evaden su responsabilidad, razón por la cual no son un elemento positivo para interiorizar en el plano afectivo y trayendo como consecuencia que el niño se convierta en un ser autónomo desde pequeño.

El autor citado anteriormente, refiere que algunas de las negligencias que cometen los padres o cuidadores de los dependientes emocionales hacia los niños pueden ser explicadas por los siguientes motivos: tal vez estos individuos padecían de algún trastorno afectivo derivado del consumo de sustancias, presentaban alguna alteración en la personalidad o quizá vivieron en un entorno poco favorecedor para ellos. Las carencias afectivas también pueden presentarse derivado de alguna enfermedad, accidente o muerte.

En algunas ocasiones, ante este panorama, el menor comienza a tener un autoconcepto negativo de sí mismo aunado a una baja autoestima, ya que cada vez se valora menos de la misma manera que su entorno lo hace con él, razón por la que el niño empieza a darle mayor importancia a lo que hacen las demás personas y no a su propio comportamiento. Por otra parte, el infante comienza a entender que las personas que son significativas para él no tienen que manifestarle su cariño y no se mostrará sorprendido si alguna persona cercana a él lo rechaza, lo humilla o lo maltrata físicamente, es más, es probable que se sienta más cómodo con este tipo de personas, debido a que se encuentra familiarizado con estas situaciones; es decir, una persona significativa fría, rechazante y hostil le resultará mucho más familiar al dependiente emocional que otra que sea afectuosa con él.

Se entiende por carencia afectiva temprana, como la ausencia quizá no total pero sí importante de cariño. Es importante hacer mención que para que se dé una carencia afectiva patológica ésta debe presentarse de manera general en todo el entorno que lo rodee, aquí lo más importante es que alguna persona significativa o cercana a él le demuestre amor, lo cuide y esté atento a sus necesidades, con estas acciones el infante se sentirá amado y esto sentará las bases para enseñarle al niño a quererse, respetarse a sí mismo y a los demás. Asimismo, la gravedad de la Dependencia emocional estará dada en función de las carencias afectivas que el niño sufrió en sus primeros años de vida.

El niño interiorizará que las personas significativas son vistas como alguien inalcanzable e inaccesible emocionalmente, ya que al buscarlas continuamente y no recibir lo que se espera de ellas se va creando una idea de distancia que más adelante dará paso a la idealización; la cual parte de una relación desequilibrada ya que por un lado, el dependiente es una persona que tiene baja autoestima, que se autodevalúa y se menosprecia y por el otro lado está la persona significativa que es sobrevalorada, admirada y alguien a quien se ha estado buscando y anhelado toda la vida; esto favorecerá a que toda la atención se centre en estas personas, llegando a olvidarse de él mismo por completo.

La sumisión surge como una estrategia para interactuar no sólo con las personas significativas, sino con los demás individuos, lo que se conoce como necesidad de agradar, esto se convertirá en una prioridad, ya que es una forma en que el dependiente busca atención y cariño de las demás personas,

al mismo tiempo, esta sumisión será mucho más evidente en el contexto de las relaciones de pareja.

Todo lo que se ha mencionado anteriormente se da a partir de la continua búsqueda del niño por vincularse con las personas significativas a pesar de las circunstancias desfavorables, ésto hace que aparezca la Dependencia emocional; pero existe otro punto de vista que tienen los expertos respecto a este tema, ellos afirman que los niños no son personas pasivas sino todo lo contrario, son seres humanos que desde temprana edad son capaces de tomar decisiones activamente y que pueden dejar de buscar esta vinculación afectiva con las personas significativas. Por desvinculación afectiva, se entiende cuando el individuo “corta sus lazos afectivos con las personas significativas, modificando sus pautas de interacción o empezando a construir unas nuevas caracterizadas por esta actitud” (Castelló, 2005, p.128); esta ruptura se caracteriza por la pérdida de interés en estas personas y no tener sentimientos positivos hacia ellas, incluso pueden presentarse sentimientos de hostilidad.

Además, los sentimientos negativos que las personas significativas muestran hacia los menores dejan de ser asumidos e interiorizados. Al no existir lazos afectivos que unan al niño con las personas significativas estos pierden influencia en la vida del infante; es importante mencionar que tanto la vinculación como la desvinculación afectiva tienen diferentes grados y solo en muy pocos casos se da una desvinculación absoluta.

Si el infante deja de persistir en la búsqueda de atención y cariño de parte de las personas importantes para él no se presentará Dependencia

emocional, ya que el niño dirigirá toda la atención hacia sí mismo y no hacia los demás; tampoco sentirá la necesidad de agradarle a todas las personas no mostrará sumisión ni entrega total, y mucho menos idealizará a estos. A todo esto se suma que no tendrá baja autoestima como en el caso de los Dependientes emocionales que si la presentan. Las personas desvinculadas no permitirán que los sentimientos negativos de estas personas les afecten debido a que no los interiorizan y asumen como propios.

Por su parte Riso (2014) hace referencia al desapego entendiéndolo como “una manera sana de relacionarse, cuyas premisas son: independencia, no posesividad y no adicción” (p.33). El individuo desapegado es capaz de controlar su miedo al abandono, ya que es consciente que su propia identidad está por encima de cualquier cosa.

Finalmente el autor menciona que las personas erróneamente suelen entender el desapego como sinónimo de indiferencia, frialdad afectiva e insensibilidad, cuando en realidad lo que pretende es promover el afecto entre los seres humanos sin ningún tipo de ataduras.

Castelló (2005) refiere que los sujetos desvinculados afectivamente suelen ser personas egoístas, que sólo piensan en su propio beneficio y que no muestren interés por los demás porque nunca existieron sentimientos positivos hacia estos. Esta carencia se debe a la ausencia de lazos afectivos que se dan en la vinculación afectiva. La autoestima en sujetos desvinculados únicamente utilizará su fuente interna, es decir, será individual porque nunca ha interiorizado aspectos negativos de los demás porque no ha existido vinculación con las personas significativas; esto se verá reforzado por la

hostilidad que mostrará hacia los demás, debido al resentimiento generado en sus experiencias a temprana edad y esta hostilidad le ayudará para aumentar su autoestima y no depender de otras personas.

La desvinculación afectiva puede tomarse como una salida de emergencia que algunas personas pueden elegir y otras no debido a los siguientes factores:

Los varones pueden optar más fácilmente por la vía de la desvinculación afectiva, ya que las mujeres suelen ser más empáticas y comprensivas derivado de que interactúan con mayor facilidad que los hombres. Por lo anterior, es más probable que las mujeres se vinculen afectivamente. Todo esto se basa en cuestiones evolutivas, debido a que las mujeres eran las que se quedaban a cargo del cuidado de los hijos mientras que los varones se dedicaban a conseguir el sustento para la familia.

Por esta razón, la Dependencia emocional es más frecuente en mujeres que en hombres, debido a que mantendrán esta vinculación afectiva aun en circunstancias adversas. Aunado a esto, la influencia del género cobrará un papel importante porque la cultura favorece la vinculación afectiva en las mujeres, en tanto que a los hombres se les da un papel más individual y desapegado emocionalmente.

Dentro cada cultura también se manejan diferentes modelos de pareja, es decir, son roles que deben adoptar tanto hombres como mujeres, ya que estos tienen una gran influencia social en el comportamiento del ser humano. En la cultura occidental se tiene la creencia de que las mujeres deben mostrar más interés en la pareja que el hombre, debido a que estos tienen temor al

compromiso y sólo les interesa el sexo. En otras culturas, son más marcadas las diferencias entre lo femenino y masculino porque existe mayor machismo; en estas culturas, la mujer debe someterse incondicionalmente a su marido ya que él debe ser su prioridad en la vida. Debido a esto, es común que los hombres lleguen a agredirlas físicamente si es que lo consideran necesario; ya sea en una u otra cultura la mujer siempre ocupa un papel inferior al del hombre (Castelló, 2005).

Otro factor que se debe tomar en cuenta es la pertenencia biológica al sexo femenino el cual ayuda a la aparición de la Dependencia emocional. Asimismo, la carga genética también tiene un papel importante en la aparición de la Dependencia emocional, por esa razón algunas personas tienen más predisposición que otras a mantener la vinculación afectiva, aun en circunstancias poco favorables para ellos.

También se deben tener en cuenta los factores biológicos de los trastornos del estado de ánimo, principalmente los síntomas del ansioso-depresivo. Una persona que constantemente se encuentra triste, ansiosa y preocupada tendrá graves problemas para recuperar su autoestima. La baja autoestima favorece tanto la persistencia de la vinculación afectiva hacia los demás como la Dependencia emocional. Por otra parte, es importante tener en cuenta los antecedentes familiares que padezcan alcoholismo o trastornos del estado de ánimo ya que esto favorecerá la Dependencia emocional.

1.7 Tipos de Dependencia emocional

Castelló (2005) señala que la Dependencia emocional puede presentarse de dos formas: como estado o rasgo.

El primer caso refiere que la dependencia aparecerá en la persona únicamente en su relación de pareja actual, no con las anteriores. En tanto en el segundo caso tiene que ver con un patrón permanente a lo largo de toda su vida.

Castelló (2005, citado en Tiscareño y Velázquez, 2011) menciona que existen dos tipos de Dependencia emocional, los cuales son:

- Dependencia emocional con oscilación vinculatoria:

Este tipo de dependencia suele caracterizarse porque se presenta en determinados periodos de la vida (meses o años).

La persona puede presentar características de la Dependencia emocional convencional descrita anteriormente como son: sumisión, miedo a la soledad y temor a la ruptura, pero después de un tiempo esto desaparece; convirtiéndose en todo lo contrario, es decir, la persona no desea establecer ningún tipo de relación sentimental con nadie. Posteriormente, vuelve a surgir la necesidad de tener una pareja que tenga las mismas características que las de sus anteriores relaciones (narcisista, manipulador y dominante).

- ✓ Dependencia dominante

Este tipo de dependencia tiene la misma finalidad que la Dependencia emocional convencional, la cual es evitar a toda costa que se dé la ruptura de

la relación, pero la diferencia entre un tipo de dependencia y otra, radica en que en la dependencia dominante la persona utiliza otro tipo de estrategia.

Dicha estrategia se caracteriza por implantarle miedo a su pareja con la finalidad de que esté le tema y deseé continuar con la relación. Asimismo, el dependiente dominante encuentra satisfacción explotando, menospreciando, celando continuamente a su pareja y reteniéndola a su lado e impidiéndole que lleve a cabo su vida con normalidad.

En caso de que su pareja deseé terminar con la relación, el dependiente dominante puede llegar a amenazarlo con hacerle daño debido a su decisión. También es importante mencionar, que este tipo de dependiente no muestra una autoestima tan dañada como en el caso del dependiente emocional convencional.

Por su parte, Riso (2014) hace referencia a dos tipos de dependientes, los cuales harán cualquier cosa para retener a su fuente de gratificación.

Se clasifican en:

- Activo-dependientes:

Este tipo de dependiente presenta constantes ataques de ira, suele ser celoso e hipervigilante, puede llegar a desarrollar características obsesivas en su comportamiento. También intentará llamar la atención de manera inadecuada llegando hasta atentar contra su propia integridad física e inclusive puede llegar a ser violento.

- Pasivo-dependientes:

Contrario al tipo de dependiente anteriormente mencionado, estas personas suelen ser dóciles, sumisas y demasiado obedientes. Todo esto lo hacen con la finalidad de intentar agradar a los demás y evitar ser abandonados.

Es importante tener en cuenta que el tipo de estrategia que utilicen para retener a su pareja va a depender del grado de desesperación que sufra la persona, lo cual puede ser altamente peligroso.

Méndez et al. (2012) retoman algunos conceptos de Lemos y Londoño (2006) para evaluar la Dependencia emocional entre los que se encuentran los siguientes factores:

a) Ansiedad por Separación: puede entenderse como la preocupación o miedo persistente y excesivo que le produce a un individuo ante la idea de una posible pérdida o separación de aquellas personas con las que el sujeto tiene un vínculo importante.

Es importante señalar que la ansiedad de separación tiene una fuerte relación con el apego ansioso. Esto genera y refuerza las pautas interpersonales de dependencia, ya que la persona, cada vez se aferra más a su pareja, la sobrevalora, inclusive llega a percibirla como algo imprescindible para poder vivir y ser feliz, aunado a que de esta manera evita la soledad.

La ansiedad de separación puede surgir ante distanciamientos temporales que implican la vida cotidiana que activan pensamientos de abandono y soledad.

b) Expresiones Límite: se refiere a todas aquellas acciones o conductas impulsivas que la persona puede llevar a cabo con la intención de autoagredirse.

Lo anteriormente expuesto, también puede ser considerado como una estrategia de aferramiento hacia la pareja, con la finalidad de evitar la pérdida, reflejando esto el grado de necesidad que la persona tiene hacia su pareja.

Finalmente, cabe destacar que la ruptura de la relación es lo peor que puede sucederle al Dependiente emocional, ya que lo percibe como algo catastrófico debido a que debe enfrentarse a la tan temida soledad y a la pérdida del sentido de su vida que es su pareja.

En este capítulo se abordó el tema de la Dependencia emocional según una diversidad de autores, en el siguiente capítulo se abordará el tema de Violencia de pareja.

Capítulo 2. Violencia de Pareja

2.1. Definiciones de Violencia de pareja

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. También está relacionado con los siguientes verbos: violentar, violar y forzar.

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000, como se cita en Miranda, 2008) como el uso intencionado de la fuerza física y el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo u otro individuo y que pueda o intente causarle cualquier tipo de lesión, daño emocional, privaciones o incluso la muerte.

La Violencia de Pareja es entendida según Cantón, Cortés, Justicia y Cantón (2013) como el abuso físico, emocional, sexual y el comportamiento controlador que se da entre dos individuos que son o han sido pareja sentimental, este maltrato puede presentarse como un único episodio o puede ser un acto constante a lo largo de toda la relación.

Moral de la Rubia y Ramos (2015) definen la Violencia de Pareja como el ejercicio de poder, en el cual a través de acciones u omisiones, se controla o daña contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo, matrimonio o cohabitación.

Asimismo, Cienfuegos (2010) señala que la Violencia en la pareja implica un acto de desigualdad entre quien la sufre y la ejerce. La violencia puede ejercerse tanto de los hombres hacia las mujeres como viceversa, lo cual significa que la violencia está relacionada con el género, es decir, con las diferencias sexuales construidas por la sociedad. La autora menciona que el maltrato tanto dirigido como ejercido contra las mujeres y hombres son

estrategias que se utilizan para dominar y controlar a la pareja resultado de la forma de socialización, la cual está basada en los estereotipos de género tradicionales. Hombres y mujeres pueden ser tanto agresores como víctimas de violencia y esta puede variar en cuanto a los tipos, intensidad y consecuencias. Finalmente, a pesar de hacer esta aclaración, actualmente se sigue observando que las mujeres siguen siendo las principales víctimas de Violencia en la pareja.

Por otro lado, Ramos (2014) explica que la Violencia de pareja es considerada como cualquier conducta activa o pasiva que ocasione o tenga la intención de provocar algún tipo de daño o herida a otro individuo con quién se mantenga una relación sentimental. Asimismo, para efectos de esta investigación es importante tener en cuenta los siguientes conceptos propuestos por la misma autora, los cuales son:

- Violencia Sufrida: es la persona que recibe los insultos de parte del agresor y le causa algún tipo de daño.
- Violencia Ejercida: hace referencia a la persona que ocasiona daño de forma violenta o con fuerza a otro individuo.

2.2. Antecedentes históricos de la Violencia de pareja

Gil y Lloret (2007) explican que el modelo de familia nuclear, compuesto por padre, madre e hijos, es el modelo más destacado en la sociedad, dentro del cual se establecen normas y comportamientos.

Para entender el fenómeno de la violencia, es necesario considerar el concepto de patriarcado, el cual es entendido como un sistema de

organización social, en donde el poder tanto político, como económico, religioso y familiar recae exclusivamente en el hombre y donde se producen situaciones de opresión y dominación que sufren principalmente las mujeres en todos los ámbitos de su vida. Para las autoras, el patriarcado tiene un carácter universal y es un fenómeno que continúa vigente, pero en cada sociedad se presenta de manera diferente, es decir, en unas sociedades las normas y comportamientos serán muy rígidas en lo que respecta a los papeles de hombres y mujeres, incluso si llegan a desobedecerlos, puede traer como consecuencia la muerte. En cambio, en las sociedades más desarrolladas, esta forma de organización adopta un papel más sutil, donde se establecen ciertos estereotipos tanto femeninos como masculinos los cuales se asumirán como propios, por temor a ser rechazados por la sociedad.

En cuanto a la historia de la Violencia de pareja en nuestro país, Guzmán (2007) menciona que este fenómeno se empieza a reconocer en México a partir de 1970, cuando las feministas se reunían en grupos pequeños para expresar sus vivencias cotidianas: la pareja, el amor, la maternidad, el cuerpo, las enfermedades, la sexualidad, la vejez, la soledad y las relaciones violentas dentro del hogar. Descubrieron que este tipo de relaciones se repetían en la vida de muchas de ellas. A partir de ese momento, los grupos feministas iniciaron una lucha para demostrar que las labores del hogar son tan importantes como el trabajo que realizan los varones.

En 1975, empezaron a promoverse los derechos de las mujeres en México y las acciones se centraron en erradicar cualquier tipo de

discriminación hacia ellas. Posteriormente, ante la insistencia de las organizaciones sociales, se creó en la sociedad la conciencia y el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

En 1980, estas mismas organizaciones fundaron los primeros refugios y centros de atención, y sólo hasta que los organismos internacionales reconocieron la Violencia de pareja, el gobierno mexicano tomó medidas para prevenir, atender, orientar, erradicar y castigar la violencia dentro de los hogares.

Cienfuegos (2010) menciona que La Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizado por el INEGI 2006, intentó describir la situación de la violencia dentro de los hogares mexicanos, encontrando que aproximadamente el 67% de las mujeres mayores de 15 años habían sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Asimismo del total de las mujeres encuestadas, el 37.5% reportó que el tipo de violencia que más sufrían era de tipo psicológico, seguida por la violencia económica, física y sexual.

En cuanto al estado civil se encontró que al momento de realizar la encuesta, las mujeres que más recibían violencia por parte de su pareja fueron aquellas que estaban separadas o divorciadas (62%), seguida de las casadas (46.6 %) y las solteras con un 29%.

Actualmente, existen instituciones gubernamentales que trabajan con la problemática de Violencia de pareja, las cuáles se mencionan a continuación:

❖ Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Este centro pertenece a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), donde atiende a mujeres hasta los 60 años de edad, víctimas de violencia familiar; niños y niñas menores de 12 años de edad, víctimas de violencia familiar, sustracción y/o retención de menores, incumplimiento de la obligación alimentaria y omisión de cuidados.

Brinda los siguientes servicios: asistencia social, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, atención psicológica breve y de urgencia; auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial para la elaboración de dictámenes psicológicos victímales, y tramitación de medidas de protección de emergencia previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México..

Este centro se encuentra ubicado en la calle General Gabriel Hernández número 56, planta baja, Col. Doctores, C.P. 06720. Tiene un horario de atención de 09:00 a 19:00 horas de lunes a domingo (Procuraduría General de Justicia, 2016).

▪ Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI)

La Red de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI), pertenece a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social. Brinda orientación jurídica y atención psicológica por parte del personal especializado así como alternativas de protección y solución a las personas víctimas de violencia familiar, con el objetivo de generar

herramientas básicas para lograr autonomía, independencia, rescate de sus derechos humanos, mediante el acompañamiento en un proceso jurídico y la atención psicológica.

Trabaja con víctimas de violencia física, psicológica, económica, patrimonial y sexual causada por cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, con parentesco o afinidad, que mantengan relaciones dañinas y que pongan en riesgo su integridad física y emocional.

En las 16 UNAVI, una por cada delegación, se atiende a cualquier integrante de una familia que viva una situación de violencia familiar, en especial a mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres migrantes o refugiadas e indígenas.

Además de lo anterior, recientemente se inauguró el servicio la Unidad especializada en atención a la violencia a personas de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).

Los servicios que presta la Red UNAVI son en materia de trabajo social, psicología y jurídica son totalmente gratuitos y el único requisito es ser residente de la Ciudad de México.

La oficina central se encuentra ubicada en la calle Lucas Alamán No. 122, 2º piso, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06800. Los horarios de servicio son de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas (Secretaría de Desarrollo Social, 2016).

Por otra parte, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (2017),

menciona en su informe Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en la Ciudad de México en su 75ª sesión ordinaria 2017, que la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, a través de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, atendió a un total de 177,772 personas durante el periodo Enero – Diciembre de 2016, de las cuales 159,771 fueron atendidas en la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, ubicadas en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, 193 en el Refugio para Mujeres que viven Violencia Familiar, 2,117 en el Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, 2,511 en Educación Continua para la Igualdad; 606 en el Programa de Reinserción Social; y 155 en la Casa de Emergencia para Mujeres que viven Violencia Familiar.

Dentro del mismo informe se menciona que dentro del periodo citado anteriormente, la Red UNAVI atendió a 51,687 personas adultas y población infantil, de las cuales 47,205 fueron mujeres y solo 4,482 fueron hombres. Asimismo, refiere que 11,245 personas fueron atendidos por primera vez, 21,241 con atención a reingreso y 19,201 con atención subsecuente.

Es importante mencionar que entre los datos más relevantes de este informe están los siguientes:

El área de Psicología brindó un total de 17,516 atenciones, dentro de las cuales 16,427 fueron a mujeres.

Las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar que obtuvieron mayor demanda durante el año 2016 fueron: en primer lugar la delegación Iztapalapa con 817 mujeres, seguida de Xochimilco con 664 mujeres y

por último Coyoacán con 589 mujeres.

En cuanto a la edad de las víctimas de violencia familiar se encontró que la mayoría de las mujeres se ubican entre los 26 y 30 años de edad (1,192 casos), seguido de los 31 a los 35 años de edad (1,187 casos) y de 21 a 25 años de edad (1,096 casos).

Finalmente, el informe refiere que durante el periodo Enero – Diciembre de 2016, las mujeres violentadas sufrieron más de un tipo de violencia, reportando de esta manera que la violencia emocional fue la más frecuente (7,308 casos, lo que equivale al 35%), seguida de la violencia física (5,966 casos que es igual al 29%). Asimismo, la violencia sexual estuvo presente en 5,723 mujeres, lo cual representa el 27% de los casos y la violencia patrimonial sólo fue reportada por 1,843 mujeres que corresponde al 9% de esa población.

2.3 Tipos de Violencia

Al tipificar la violencia, diversos autores (Corsi,1994, Fontana, 2004, Ruiz y Blanco, 2004, Álvarez y Hartog, 2006, Castellón, Ortega y Zepeda, 2007), mencionan que existen cuatro tipos de violencia que se presentan al interior de la pareja.

a) Violencia Física

Son conductas que se expresan con la intención de dañar físicamente al otro, las cuales van desde empujones, quemaduras, rasguños, pellizcos, bofetadas, patadas, mutilaciones, torceduras, jalones de cabello, arrojar objetos, intentos de estrangulamiento y utilizar algún tipo de arma. Todo esto puede provocar marcas, lesiones o discapacidades corporales y puede culminar con la muerte.

Cienfuegos (2010) refiere que este tipo de violencia se entiende como el daño que una persona puede provocar a otra ya sea haciendo uso de la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que provoque o no lesiones (internas, externas o ambas) y donde no existe el consentimiento de la víctima. Asimismo la autora señala, que la violencia física suele ser la más conocida y en muchos casos es la única reconocida como tal.

Es importante mencionar que en muchas ocasiones este tipo de violencia es difícil de identificar, ya que el agresor evita dejar marcas en lugares visibles y prefiere hacerlo en zonas del cuerpo que son poco accesibles para los demás o donde se encuentran cubiertas por la ropa. En caso de que las agresiones sean visibles, muchas víctimas tratan de justificar o explicar a los demás que las lesiones fueron causadas por accidentes o descuidos en el hogar o por un impulso sin importancia del agresor, todo esto tiene como finalidad restarle culpabilidad al agresor.

b) Violencia Psicológica

Se caracteriza por actitudes y conductas que una persona tiene hacia otra, las cuales incluyen insultos, gritos, humillaciones, amenazas, prohibiciones, rechazo, chantajes, burlas, engaños, ridiculizaciones, control de lo que dice y hace, indiferencia, críticas permanentes, exclusión, celotipia, aislamiento e intimidación. Es importante mencionar que algunas de las consecuencias que puede provocar este tipo de violencia en la víctima son: ansiedad, temor, desconfianza en sus capacidades, inseguridad, sentimiento de indefensión y aislamiento del medio social, lo cual ayuda a reforzar la permanencia en la relación abusiva.

Para Cienfuegos (2010) este tipo de violencia es el que se reporta con mayor frecuencia y al mismo tiempo se convierte en la más difícil de identificar ya que suelen disfrazarse de afecto y protección. La autora señala algunos ejemplos de lo anterior como son: “me cela porque me quiere”, “si yo no hubiera hecho eso, él no se hubiera enojado”, etc. Al mismo tiempo quién ejerce la violencia, también suele justificar su comportamiento: “la celo porque es importante para mí”, “lo hago por su bien, no quería lastimarla”, etc. Todo esto se debe a la idealización que se tiene acerca de la relación de pareja, lo cual lleva a percibir los ejemplos anteriormente citados como situaciones positivas, donde lo único que en realidad se hace es que el problema se vuelva invisible y se normalice, además de considerar de su propiedad a la pareja. Finalmente estos actos traerán como consecuencia, que las personas sean más vulnerables a sufrir otros tipos de violencia por parte de su compañero sentimental.

c) Violencia Sexual

Es un conjunto de actitudes o comportamientos dirigidos a dañar el área sexual de otra persona. Se manifiesta a través de relaciones sexuales forzadas o de una manera que el otro no desea, introducir objetos en la vagina o ano, hacer tocamientos indeseados, exponer al otro a materiales pornográficos, mostrarse desnudo u obligar a desnudarse, controlar su forma de vestir, masturbarse frente a otra persona o forzarla a masturbarlo, además de prohibirle hacer uso de anticonceptivos. También puede presentarse en forma de insultos y acusaciones durante la relación sexual o con chantajes y amenazas si no se quiere tener relaciones sexuales.

d) Violencia Económica

Este tipo de expresiones se presentan cuando se controlan los gastos, se fomenta la dependencia económica, se niega información sobre los ingresos, se excluye a la persona de la toma de decisiones financieras, se le prohíbe a la pareja gastar su propio dinero, se le impide u obliga tener un trabajo asalariado o que continúe con sus estudios, se le exige dar explicaciones de los gastos realizados, así como también pedirle dinero prestado a su pareja y nunca pagárselo.

2.4 Ciclo de la violencia

Villagomez (2010) y el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (2012), refieren que la violencia se ha explicado a través de un ciclo, en el cual, se refleja el comportamiento tanto de la víctima como del victimario dentro de cada una de las fases de este ciclo. Por su parte, Gil y Lloret (2007),

mencionan que en 1984 Leonor Walker, psicóloga norteamericana, después de entrevistar a un gran número de mujeres con esta problemática, observó que se repetía un patrón en estas relaciones de pareja, lo cual provocaba que la separación fuera más difícil. A continuación se expondrán las tres fases de la violencia que abordaba Leonor Walker y que a su vez se complementan con las ideas de otros autores.

1. Acumulación de tensión: esta etapa se caracteriza por un incremento de tensión, ansiedad y hostilidad entre los miembros de la pareja. Según Grossman y Mesterman (2005) es un periodo donde predomina la violencia psicológica y las amenazas de agresiones físicas. En estos casos, la mujer hace todo lo que esté a su alcance para disminuir la tensión y evitar un episodio de violencia contra ella.

2. Explosión violenta: se refiere cuando el hombre descarga hacia la mujer toda la tensión acumulada anteriormente a través de los diferentes tipos de maltrato (principalmente físico, psicológico o en algunos casos hasta sexual).

Las mujeres suelen mostrar sorpresa ante este hecho, ya que sucede de manera inesperada ante cualquier situación de la vida cotidiana.

3. Luna de miel: es aquella etapa donde el agresor muestra arrepentimiento por el acto violento, ofrece disculpas, intenta recuperar la confianza de la pareja, se muestra cariñoso y promete a la víctima que jamás volverá a ocurrir. En esta etapa predomina la imagen idealizada que se tiene acerca de lo que es una pareja según los modelos convencionales de la cultura.

Se considera que los actos violentos que suceden en una relación de pareja, pueden estar vinculados con un incremento de la tensión en las relaciones de poder que establece la sociedad, es decir, la violencia surge cuando el hombre siente que está perdiendo poder frente a la mujer y en un intento por recobrar este, hace uso de la fuerza física y la violencia psicológica. Por tal motivo, cada vez que un miembro de la pareja no cumple con las expectativas que su estereotipo de género le marca, se presentan las condiciones para que se desencadene el acto violento.

La exposición prolongada de este ciclo provoca un gran desgaste emocional para la víctima debido a que poco a poco la va debilitando para poder hacer frente a la situación, al mismo tiempo que la hace más vulnerable a las agresiones y genera cierta indefensión; por lo tanto es más difícil salir de este círculo vicioso.

2.5 Factores de riesgo

Para que la violencia se lleve a cabo, se ha encontrado que existen diversos factores de riesgo, los cuales son entendidos como aquellas características que hacen vulnerables a las personas a sufrir Violencia de pareja. A continuación se mencionarán algunos como son: la violencia se puede presentar desde la primera etapa de la relación de pareja, contar con un historial de violencia en la familia nuclear y tener poco control de impulsos. Asimismo, algunos aspectos demográficos junto con la presencia del alcohol o drogas también se han relacionado con la violencia.

Echeburúa (1994) explica que la Violencia de pareja comienza desde el inicio de la relación, es decir en el noviazgo o en los primeros años de

convivencia en común. Tiende a aumentar considerablemente con el tiempo, tanto en frecuencia como en intensidad e incluso puede llegar a presentarse durante el embarazo tal como lo plantea Vega (1998), quien menciona que algunos hombres debido a sus excesivos celos no toleran compartir el cariño y atención de su esposa con ninguna otra persona.

Autores como Welland y Wexler (2007), Castellón et al (2007) y Cantón et al. (2013), coinciden que el historial de violencia familiar se refiere a que desde edades muy tempranas (infancia) se experimenta de manera directa o indirecta algún tipo de maltrato, lo cual favorecerá que en la edad adulta estas personas se vuelvan víctimas o agresores.

Además, mencionan que dentro de los aspectos demográficos que son importantes tener en cuenta están: la edad y el nivel socioeconómico, aunque en realidad se puede presentar en cualquier clase social. Esta problemática principalmente se da en estratos económicos bajos, así como vivir en zonas marginadas. También factores como el desempleo y la falta de oportunidades laborales favorecen que se presente un evento de violencia.

Finalmente, agregan que otros aspectos importantes que pueden influir son: la ausencia de control de impulsos y no contar con habilidades de comunicación idóneas para la resolución de problemas. Cantón et al (2013) mencionan que “la falta de satisfacción en las relaciones matrimoniales y sobre todo un nivel alto de conflictividad aumenta la probabilidad de que se produzca violencia” (p.62).

Asimismo, explican que encontrarse bajo los efectos del consumo de alcohol y drogas aumenta de manera considerable el riesgo a sufrir un

episodio violento. Continuando con esta idea, López (2010) expresa que el maltrato bajo la presencia del alcohol, oscila entre un 60% y un 85% de los casos. Esto quiere decir que el alcohol puede ser el mejor aliado de la violencia, ya que desinhibe al individuo, lo cual provoca que haya una ruptura en el comportamiento de esa persona.

La autora menciona que diversas investigaciones exponen que las normas y los valores en torno al género, como el poder que le otorgan al hombre sobre la mujer, la cultura y la noción de masculinidad, son factores a tener en cuenta. Las variables relacionadas, como los conflictos en la pareja, el control que el varón ejerce sobre el dinero y la toma de decisiones, son importantes también.

López (2010) argumenta que según datos recientes, la violencia ocurre en cualquier grupo social y étnico, la clase social y el nivel de cultura no están relacionados con la presencia de la violencia. El desempleo puede ser una fuente que genera estrés, razón por la cual una persona puede reaccionar de manera violenta.

López, Moral de la Rubia, Díaz-Loving y Cienfuegos (2012) señalan que tal es el impacto e importancia que ha tenido la Violencia de pareja en la sociedad, que recientemente se ha producido un aumento en las denuncias de este tipo de violencia en todos los países, esto tal vez puede explicarse debido a que se está dando un cambio en la sensibilidad social. Los autores mencionan que las denuncias se incrementan en los periodos vacacionales, debido a que existe mayor tiempo de convivencia entre los miembros de la

pareja, así como en los periodos de crisis económica en los que existe un aumento en la tasa de desempleo.

2.6 Modelo ecológico

Corsi (1994) y Gil y Lloret (2007), mencionan que Bronfenbrenner es quien introdujo este modelo a las ciencias sociales. Este modelo, es un sistema compuesto por diferentes subsistemas que interactúan de manera compleja y dinámica a lo largo de la vida del ser humano, es decir, en los diferentes contextos donde se desenvuelve el hombre. Los niveles son:

✓ Macrosistema

Está relacionado con las formas de organización social, el sistema de creencias y los estilos de vida que tiene una cultura. Hace referencia a la sociedad patriarcal, la cual sostiene un modelo de familia vertical donde el poder le es conferido al hombre sobre la mujer. Esto quiere decir, que se coloca al padre como “la cabeza de familia” y en un nivel inferior a la mujer.

También, dentro del subsistema filial se observa cierta desigualdad basada en el género, ya que los hijos varones tienen más poder dentro de la familia que las hijas mujeres.

En este tipo de familia vertical, la obediencia juega un papel muy importante debido a que las mujeres deben mostrarla siempre frente a su marido, así como los hijos hacia los padres. Los hombres que sean educados bajo estas creencias, más adelante en la vida adulta pensarán que sus deseos jamás deberán de ser cuestionados por ningún miembro de la familia y

quien lo intente deberá ser castigado; lo cual justificará hacer uso de la violencia.

López (2010) refiere que los estereotipos son creencias consensuadas que tiene determinada cultura acerca de lo que significa ser hombre y mujer. Estos estereotipos influyen de manera importante en la conducta de los seres humanos, trayendo como consecuencia que se origine la desigualdad de género.

Desde pequeños, se nos clasifica como niños o niñas según el sexo al que pertenecemos y la socialización también girará en torno a lo antes mencionado. Ante esta situación, se interiorizan y se asumen estos papeles debido a la influencia del entorno social.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (2007) explica que el rol de género tiene que ver con un conjunto de normas que dicta la sociedad sobre el comportamiento femenino y masculino.

Grossman y Mesterman (2005), López (2010), Ferrer y Bosch (2013) y García (2013) refieren que la expresividad tiene que ver con un rol femenino. Se tiene la idea que las mujeres son más sensibles, afectivas, demuestran mejor sus emociones, se preocupan por el bienestar de los demás y deben ser incondicionales tanto hacia su esposo como a sus hijos. Asimismo, se les asigna un rol de cuidadora y ama de casa. Calificativos como tierna, bonita, dulce, dependiente, débil, pasiva, comprensiva y cariñosa suelen asociarse con ellas. En casa han sido educadas para aprender a cuidar su aspecto físico, mantener los estándares de belleza y deben mantener la atención del hombre que es quién cubrirá todas sus necesidades y dará sentido a su vida.

En contrapartida, el papel masculino tiene que ver con la autorrealización, el liderazgo, la agresividad, competitividad e independencia. Un hombre debe ser valiente, fuerte, activo, inteligente, protector, duro, audaz, proveedor y siempre tendrá que mantener el control de todo. Además, tiene mayor libertad sexual, es práctico, desobediente, inquieto, aventurero y tiene que anteponer sus logros personales a las emociones.

Es importante mencionar que los estereotipos de género, ejercen un gran impacto en la conducta tanto en los hombres como en las mujeres, debido a que el rol masculino está asociado con la fuerza, por tanto se les otorga el derecho de utilizarla como un recurso para solucionar conflictos e imponer su voluntad a otros individuos. En cambio, la mujer suele percibirse culturalmente hablando como una persona débil, sumisa, obediente y amorosa.

- Exosistema

Se refiere a los espacios donde se desenvuelve un individuo (instituciones educativas, laborales, religiosas, recreativas y judiciales) y se reproducen los valores sociales. Dichas instituciones juegan un papel relevante en torno al problema de la Violencia de pareja, ya que estas continúan reproduciendo de alguna manera el modelo de poder vertical y autoritario del que se habló anteriormente.

Se puede observar que las escuelas, lejos de proponer una solución al conflicto, reproducen la violencia y muchas veces los programas educativos se dejan guiar por los estereotipos de género. Por otra parte, la iglesia

propone a sus creyentes la idea de que se resignen al tipo de vida que tienen, al mismo tiempo que continúa promoviendo un tipo de familia patriarcal.

Los medios de comunicación también ejercen un alto impacto en la conducta de los seres humanos, ya que se observa que sus contenidos están cargados de violencia principalmente psicológica, tal y como lo menciona Cienfuegos (2010), quién además refiere que los roles de género continúan promoviendo la idea que las mujeres deben ser sumisas y esperar a un hombre que las salve. En cuanto a los hombres se favorece la violencia y el papel de protector.

Por otro lado, el cuerpo de las mujeres sólo es considerado como un objeto sexual por parte de los hombres, en tanto que el cuerpo de ellos es sinónimo de salud. Dentro de los medios de comunicación, específicamente en los comerciales televisivos se puede observar como los estereotipos juegan un papel importante en la sociedad, ya que se les considera heroínas a las mujeres que son capaces de quitar las manchas de la ropa y arrancar la grasa de los platos o cuando fungen su papel de amas de casa o madres. En cambio la violencia hacia los hombres esta dirigida hacia su estatus económico y hacia su sexualidad, es decir, entre más parejas sexuales tenga y mayor poder adquisitivo posea para poder comprar cosas materiales será mejor, ya que si no llegará a cumplir con estos mandatos sociales se llega a cuestionar su hombría.

El contexto laboral y económico, son aspectos importantes a tener en cuenta cuando se aborda la problemática de la violencia, ya que tanto el desempleo como los bajos recursos económicos son considerados factores

de riesgo. Corsi (1994), señala que lo mencionado anteriormente no es causa por sí sola de violencia, sino que cobran un papel importante cuando se combinan con otros factores del macro y microsistema.

❖ Microsistema

Aquí se consideran los patrones de interacción familiar y las historias de vida de cada uno de los integrantes de la pareja. Se ha encontrado, que la mayoría de los integrantes de la pareja fueron educados bajo un régimen patriarcal y autoritario.

Quienes viven una relación violenta, con frecuencia son personas que en su infancia también fueron víctimas de violencia en su familia de origen. Los hombres violentos suelen haber sido maltratados o testigos de actos agresivos por parte de su padre hacia su madre, de igual modo que sucede con las mujeres.

La violencia en la familia primaria ha servido como ejemplo a las futuras generaciones para entenderla como una “adecuada” estrategia para la resolución de conflictos; lo cual trae como consecuencia la normalización de la misma.

Debido a esto muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren. Por otra parte, los varones tampoco logran comprender el impacto que tiene su conducta violenta.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto cruzado cuando se habla de género. La mayoría de los hombres se identifican con el victimario incorporando en su conducta las vivencias sufridas en su infancia

(violencia pasiva). En cambio, las mujeres aprenden a no defenderse, situándose en el papel de víctima dentro de la familia. Con todo esto, se llega a la conclusión que tanto hombres como mujeres tienen un factor en común: la baja autoestima. Pero por el efecto de la socialización de género se manifiesta de diferente manera: en las mujeres aumentan los sentimientos de culpa e indefensión y en el caso de los hombres adoptan conductas contrarias a las mujeres, mostrando una imagen “dura”.

2.7 Características de la víctima

Se entiende como víctima, según Whaley (2003), a la persona que ha recibido cualquier tipo de agresión de manera grave y repetida por parte de su pareja.

Sarasúa y Zubizarreta (2000) refieren que las víctimas de Violencia de pareja suelen ser mujeres jóvenes, que están casadas o viven en concubinato y tienen hijos. Además, presentan un nivel de escolaridad básico y tienen un nivel socio-económico medio-bajo. La mayoría se dedican al hogar o cuentan con trabajos poco cualificados.

Dedican gran parte de su tiempo a la familia y al trabajo. Mantienen poco contacto con sus familiares, tienen escasas o nulas relaciones sociales y algunas mujeres reportan haber sufrido violencia previamente en su familia de origen.

Otros autores, como Cantón et al (2013), argumentan que aunque la Violencia de pareja se presenta en cualquier estrato social, la población más vulnerable suele ser la que reporta ingresos económicos bajos, especialmente

la que recibe ayuda por parte de algún programa social. Para ellos, entre los factores de riesgo más importantes están: ser una persona joven, ser mujer, no tener empleo, depender económicamente del hombre, tener baja autoestima y poco nivel educativo, aunado a contar con un historial de maltrato físico y/o sexual en la infancia.

También se debe tener en cuenta el aislamiento en el que se encuentre el individuo, los factores comunitarios, como vivir en zonas marginadas, y la falta de satisfacción en la relación de pareja, estos son aspectos que aumentarán la probabilidad de ser víctima de violencia.

López (2010) establece un perfil sociodemográfico general, que tiene las siguientes características: son mujeres entre 26 y 40 años de edad, casadas, suelen tener de dos a cuatro hijos, cuentan con una escolaridad básica y se dedican principalmente al hogar. Cabe añadir, que estas personas tienden a negar o minimizar el evento violento, aunado a que tienen la falsa creencia de que el maltrato sólo atañe al ámbito privado y no al público; así como también se resisten a reconocer el fracaso de la relación.

Otro aspecto que es importante resaltar, es que son mujeres que se responsabilizan por las agresiones de las que son objeto, llegando a pensar que la violencia la tienen bien merecida porque se consideran estúpidas, poco atractivas y se sienten inferiores a los demás. Creen que ellas provocan la violencia por hacer enojar al hombre, ceden a los chantajes de éste y lo encubren ante otras personas.

Por su parte, Sánchez (2015) expone que las víctimas adultas lo son por sí mismas, unas a corto y otras a largo plazo. Las mujeres que continuamente

les gusta rescatar a otro, son víctimas desde un inicio hasta que aprenden a no hacerse responsables de los actos de los demás.

Este comportamiento las hace sentir que son mejores seres humanos en comparación a quienes ayudan, tienen la idea que esas personas las harán indispensables en su vida, les vivirán eternamente agradecidas y jamás las abandonarán. Lo anterior, es una creencia que cae en la fantasía, ya que realmente lo único que están generando son individuos inmaduros e irresponsables.

Detrás de esta conducta hay una gran necesidad de ser amada y admirada. Durante su infancia era considerada “la buena de la familia” debido a que se sometía a los deseos de sus padres o figuras de autoridad, obteniendo afecto de esta manera. Con el paso del tiempo, fue interiorizando esto y era incapaz de defenderse y poner límites. En caso de que lo intentara, experimentaba ansiedad y culpa, ya que la ponía en conflicto con la imagen que fue creada por los demás.

Siguiendo este orden de ideas, es comprensible que se vuelva vulnerable a las críticas y se culpabiliza de todo lo malo que sucede. También buscará justificar las mentiras y el comportamiento violento que ejercen hacia ella. Perdona fácilmente las equivocaciones de los demás, se sobrerresponsabiliza y muestra baja autoestima.

En el ámbito de las relaciones de pareja, están acostumbradas a dar más que a recibir. Tienen la falsa idea de que un día el generador de violencia cambiará y la valorará por haberse quedado a su lado (Sánchez, 2015).

La víctima no se da cuenta de la manipulación de la que es objeto, incluso si su pareja llegara a abandonarla, sentirá que el mundo se le viene abajo, ya que no importan todos los esfuerzos que hizo, las injusticias y los maltratos que fue capaz de tolerar en “nombre del amor”. El dolor y la confusión no se harán esperar, se preguntará una y otra vez en qué fallo y se culpará de la situación.

Otro tipo de víctima que plantea la misma autora, es aquella que ha sido maltratada en cualquiera de sus modalidades desde su niñez, ya sea por parte de uno o ambos progenitores o cuidadores. Para este tipo de personas, la violencia es vista como algo normal. También se reportan casos en los que las víctimas comparan el maltrato que viven con el que sufrió su madre.

2.8 Características del agresor

Whaley (2003) define principalmente al hombre golpeador como la persona del género masculino que ejerce violencia física, psicológica o sexual de manera intencional hacia la mujer con quién mantiene un vínculo afectivo (esposa o compañera).

Matud, Padilla y Gutiérrez (2009) mencionan que los hombres que maltratan a su pareja tienen una serie de características comunes, las cuales son:

Suelen tener un historial de abuso de alcohol y haber sido víctima de maltrato dentro de su familia de origen. También es posible que cuente con pocas o nulas habilidades sociales, lo cual origina que sean personas aisladas y poco asertivas.

Otras características encontradas en estos hombres es que tienen baja autoestima, presentan carencias en habilidades de afrontamiento, son impulsivos, hostiles y existe una tendencia a dominar a los demás. Asimismo, pueden presentar ansiedad, depresión, dependencia y otras alteraciones de tipo emocional.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los roles de género juegan un papel muy importante junto con la posesividad y los celos. Matud et al (2009) mencionan que:

Algunos autores destacan la relevancia de los valores culturales tradicionales asociados a la virilidad en la conformación del hombre violento, considerándolo como una persona cuyos ideales son la fortaleza, la autosuficiencia, la racionalidad y el control del entorno que le rodea, cualidades que considera masculinas y superiores y contraponen a las opuestas que serían femeninas e inferiores (Matud et al, 2009, p.20).

Corsi, Dohmen y Sotés (2004) refieren que en la actualidad todavía sigue vigente el modelo masculino tradicional, el cual enseña a los hombres a mostrar, hacer, lograr y ocultar. Es por ello, que desde temprana edad deben mostrarse competitivos y seguros de sí mismos en todo momento. Aunado a esto, se les prohíbe llorar, fracasar y mostrar debilidad e inseguridad.

Para los autores anteriormente citados, el modelo masculino tradicional está constituido por dos elementos importantes. Por una parte está la restricción emocional que se basa en no expresar los propios sentimientos con otras personas, principalmente con otro hombre ya que esto

generalmente está asociado con un rol más femenino y es sinónimo de debilidad.

El segundo elemento tiene que ver con la obsesión por los logros y el éxito. Esto se refiere a reforzar el mito del “ganador”, lo cual implica estar en competencia constantemente con otros individuos y demostrar seguridad.

Otra de las características que tienen estos hombres, es que son individuos manipuladores, niegan o minimizan su responsabilidad frente a la conducta violenta que ejercen hacia su pareja, justificando su comportamiento violento a factores externos como son: aspectos de pareja (acciones o actitudes que realizó o dejó de hacer la mujer, culpabiliza a la víctima), aspectos familiares, sociales o económicos.

En el aspecto del comportamiento, socialmente suele mostrarse como una persona simpática, respetuosa, tolerante, alegre, comprensiva, solidaria y tranquila. Sólo en el ámbito doméstico es cuando se muestra violento, porque sabe que su conducta violenta no sería socialmente aceptable frente a los demás.

Por su parte, Echeburúa (1994) expone que los hombres que maltratan a su pareja pertenecen a cualquier clase social, rango de edad y estatus socioeconómico. También suelen ser individuos con altos niveles de ansiedad, son indiferentes, dominantes, hostiles, posesivos y celosos.

El autor menciona que la exposición reiterada de los hijos a la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, tiende a reproducir esta conducta en las futuras relaciones de la siguiente generación. Es decir, los niños aprenden

que la violencia es un recurso eficaz para resolver los problemas dentro del hogar. Por su parte, las niñas aprenden que deben tolerar y aceptar este tipo de comportamiento.

Contrario a lo que expresan otros autores, López (2010) menciona que no existe un perfil como tal del maltratador, ya que la figura de este a cambiado en los últimos años debido a que existen agresores menores de 25 años y mayores de 65 años, por esta razón no se puede establecer un patrón de edad ni de escolaridad porque esta también ha aumentado. Sin embargo, la edad del victimario es más frecuente entre los hombres jóvenes o de mediana edad (entre 40 y 45 años). Por lo tanto, llega a la conclusión que se trata de personalidades diferentes en circunstancias diversas, que utilizan cualquier tipo de violencia para alcanzar sus objetivos.

2.9 Consecuencias de la Violencia de pareja

La violencia crónica trae como resultado un deterioro importante en la salud de la víctima. Asimismo, el impacto que el maltrato deja en la mujer es tan grande, que ha llegado a considerarse como un problema de salud pública.

Las consecuencias de la Violencia de pareja son variadas, por lo que Horno (2009), Echeburúa y Redondo (2010) y Villagómez (2010) mencionan que hablar de las consecuencias de la Violencia de pareja, es referirse a las formas que afectan principalmente a la mujer tanto en su salud física, psicológica y sexual.

Las consecuencias del maltrato físico, se relacionan con las lesiones producidas de manera inmediata por el acto violento. La víctima puede presentar daño abdominal o torácico, hematomas, heridas, quemaduras y contusiones, así como discapacidad, fracturas y trastornos gastrointestinales, por mencionar algunos. Es importante tener en cuenta, que a veces este tipo de lesiones puede ocasionar un daño aún mayor, ya que podría afectar de manera interna cualquier tejido u órgano.

Las víctimas de Violencia de pareja regularmente tienen altos niveles de estrés, lo cual ocasiona que el sistema inmunológico se debilite, provocando que el organismo sea más vulnerable ante las infecciones.

En cuanto a las repercusiones psicológicas y conductuales encontramos consumo de sustancias (alcohol, drogas y medicamentos), pesadillas, alteraciones del sueño y alimentarios (anorexia, bulimia), baja autoestima, depresión, ansiedad, ataques de pánico, hipervigilancia, dificultad para expresar sentimientos y en algunos casos síndrome de estrés postraumático, además de recuerdos recurrentes acerca de los episodios violentos, los cuales pueden generar sentimientos de culpa e inseguridad y en casos más extremos homicidio, conducta suicida y autodestructiva.

En el ámbito sexual puede presentarse un embarazo no deseado, aborto, complicaciones, infecciones de transmisión sexual, incapacidad para alcanzar un orgasmo, dificultad para establecer relaciones sexuales y disminución del deseo sexual.

En cuanto al aspecto social se refiere, se puede presentar problemas para iniciar o mantener relaciones interpersonales, aislamiento y dificultades para vincularse afectivamente con sus hijos.

Es importante tomar en cuenta que entre mayor sea la severidad del evento violento y el periodo de exposición, las repercusiones serán más graves para la víctima.

2.10 Condiciones que mantienen la Violencia de pareja

Echeburúa et al (2002) mencionan que existen algunas variables que pueden influir para culminar o no la relación de pareja, entre ellas están las siguientes: la severidad y frecuencia con la que se presente el evento, la edad, cultura y grado de autoestima con el que cuente la mujer, así como el número de hijos.

En cuanto a las variables que mantienen la relación violenta se encuentran: el tiempo que duró la relación, el número de separaciones previas y la religión que profesan. Teniendo esto en consideración, los autores llegan a la conclusión de que aquellas mujeres que tengan un tiempo de relación más extenso, que previamente se hayan separado del victimario y regresaran otra vez con él y que sean creyentes de la religión católica, tendrán mayor probabilidad de volver a este tipo de relación violenta.

Por otro lado, López (2010) expone que existen cuatro aspectos fundamentales para que una mujer tome la decisión de abandonar a su pareja:

1) Cuando la víctima se da cuenta que el agresor es el principal responsable de los actos violentos y no ella.

2) Cuando la víctima considera que la agresión continuará.

3) Cuando la víctima cuenta con un adecuado apoyo social.

4) Cuando las agresiones cada vez se vuelven más graves y frecuentes.

Sarasúa y Zubizarreta (2000), Grossman et al (2005), junto con Echeburúa y Redondo (2010) y Sánchez (2015) comparten algunas razones por las cuales las mujeres no pueden finalizar la relación de pareja:

- Existe cierta tolerancia a los comportamientos violentos de los hombres hacia la pareja. Por esta razón, las mujeres sienten vergüenza de hacerlo público.

- Existe dependencia económica hacia el agresor, debido a que él es visto como el proveedor de la familia, cubriendo las necesidades básicas de todos sus integrantes.

- Por dependencia emocional, ya que si se separa de su pareja no podrá sobrevivir sin él. A menudo, la violencia produce aislamiento social por lo que el victimario se aprovechará de esta situación, debido a que la víctima se hace más dependiente de él.

- Presentan baja autoestima y sienten miedo ante la idea de independizarse porque consideran que no son capaces de afrontar una nueva forma de vida.

- Para muchas mujeres, el divorcio es visto como un estigma social.

- Dudan de sus capacidades laborales.

- No cuentan con una adecuada red de apoyo (familia y amigos).

- Presentan sentimientos de culpa por dejarlo solo. Esto se acentúa más, si el victimario tiene algún tipo de adicción al alcohol o a las drogas.

- Por no perder el estatus económico y social.

- Porque aún lo “aman”. Continúan con la idea de amor romántico (sacrificarse por la pareja, dar todo por ella y perdonar todo en nombre del amor).

- Por temor a las represalias que pueda ejercer el agresor (amenazas de muerte, quitarle a sus hijos, lastimarla a ella, a sus hijos o algún otro familiar), razón por la cual prefieren no denunciar el maltrato.

- Para que sus hijos tengan padre y crezcan en una familia tradicional.

- Pensar que su pareja cambiará.

En el presente capítulo se abordó el tema de Violencia de pareja tomando en cuenta a diversos autores. En el siguiente capítulo se hablará acerca de las investigaciones relacionadas entre Dependencia emocional y Violencia de pareja.

Capítulo 3 Investigaciones relacionadas

A continuación se mencionarán algunas investigaciones que se han realizado en diversos países de América Latina y México acerca del tema Dependencia emocional y Violencia de pareja.

Aiquipa (2015) realizó un estudio en Perú, cuyo objetivo era identificar la relación entre Dependencia emocional y la Violencia de pareja.

Para dicha investigación se utilizó un enfoque cuantitativo. La muestra estuvo constituida por 51 mujeres entre 18 y 60 años de edad, de diferente nivel socioeconómico, usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, en la provincia de Oxapampa. Estas mujeres fueron divididas en 2 grupos; el primero estaba conformado por 25 usuarias víctimas de Violencia de pareja (muestra clínica con Violencia de pareja) y el segundo grupo por 26 usuarias que no eran víctimas de Violencia de pareja (muestra clínica sin Violencia de pareja).

Para llevar a cabo este estudio, se utilizaron los cuestionarios “Ficha de Tamizaje de la Violencia basada en Género” y la “Ficha Multisectorial Violencia Familiar”. Asimismo, también se empleó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) de Aiquipa (2012), compuesto por 49 reactivos, con una escala tipo Likert con 5 respuestas.

Los resultados de esta investigación demostraron que existieron diferencias significativas entre la muestra clínica con violencia y la muestra clínica sin Violencia de pareja, ya que las mujeres que han sufrido este tipo de

violencia, obtuvieron puntuaciones más elevadas de Dependencia emocional en comparación con las otras mujeres.

Las características de Dependencia emocional que se encontraron más relacionadas con la Violencia de pareja son: miedo a la ruptura y prioridad a la pareja, así como subordinación y sumisión.

Los hallazgos anteriormente mencionados coinciden con lo reportado por otros investigadores, observando de esta manera que cuando una mujer presenta altos niveles de miedo a la ruptura de la relación, hará todo lo que esté en sus manos para evitarlo, llegando a tolerar desatenciones, insultos, ofensas e incluso agresiones físicas. En caso de que su pareja llegue a terminar la relación, la mujer le rogará para que recapacite sobre su decisión, le solicitará una nueva oportunidad y buscará la manera de seguir en contacto con él de manera directa o indirecta.

Otro estudio fue el que realizaron Villegas y Sánchez en el año 2013 en la ciudad de Pereira, Colombia, cuyo objetivo fue identificar las características de la Dependencia emocional en un grupo de mujeres Víctimas de maltrato por parte de su pareja.

El diseño que se utilizó en esta investigación fue un estudio de caso (ocho mujeres) que acudieron a la Casa de Justicia del Barrio de Villa Santana durante el año 2012, debido a que fueron violentadas física y psicológicamente por su pareja. Durante la evaluación se utilizaron entrevistas sociodemográficas para conocer cinco aspectos de la población como son: datos de identificación, estado civil, nivel de formación, actividad laboral y

núcleo de convivencia. Aunado a esto se aplicaron dos cuestionarios que miden tipo de maltrato y Dependencia emocional respectivamente.

El primer instrumento que utilizaron fue el Inventario de Evaluación de Maltrato a la Mujer por su pareja, el APCM, de Matud, Carballeira y Marrero (2003) el cual mide el maltrato psicológico por medio de 37 ítems y el maltrato físico con 19 ítems para hacer un total de 56 enunciados.

Para medir la Dependencia emocional ocuparon el Cuestionario de Dependencia Emocional validado en población colombiana por Lemos y Londoño (2006), dicho cuestionario está conformado por 23 ítems.

En esta investigación se encontraron que los factores de la Dependencia emocional que más influyen en la permanencia de la víctima ante el maltrato tanto físico como psicológico son los siguientes:

El 62.5% de la muestra (cinco de las ocho participantes) presentan un elevado nivel en el factor de Expresión Límite; esto quiere decir, que las mujeres perciben la ruptura de la relación como algo catastrófico, ya que deben enfrentarse a la soledad y a la pérdida del sentido de la vida, esto puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión (Lemos y Londoño, 2006). Las personas con dependencia suelen percibirse a sí mismas como débiles y necesitadas, es por ello que su conducta va dirigida a que el otro no se separe de ella y que al mismo tiempo se sientan cuidadas y protegidas por su pareja. Para lograr todo esto, en ocasiones pueden utilizar el chantaje; llegando incluso a arriesgar su propia vida o amenazar con hacerse daño para evitar que su pareja las abandone.

El Miedo a la soledad es otro factor que es importante mencionar ya que en esta población obtuvo un nivel alto (50%). Este factor hace referencia a que la persona que padece Dependencia emocional necesita a su pareja para sentirse bien y seguro; por esta razón es que la soledad es vista como algo aterrador y que se debe hacer cualquier cosa para evitarla. Dicha evitación implica ideas absolutistas como sentirse desamparado o vacío al estar solo y pueden llegar a conclusiones erróneas como creer que no son capaces de tolerar la soledad, actuando en congruencia con ello, estas mujeres harán lo necesario para asegurar la compañía del otro, incluso tolerar el maltrato.

Por otro lado, en cuanto a los factores Ansiedad por separación y Modificación de planes se encontraron similitudes en cuanto a los porcentajes (37.5%), esto se encuentra dentro de las estrategias mantenedoras de la relación de pareja. Aunado a lo anterior, la tercera parte de la muestra manifestó miedo ante la amenaza de ser abandonadas, preocupación por la pérdida, separación o distanciamiento de su pareja. La Ansiedad por separación refuerza la Dependencia emocional debido a que la persona se aferra a su pareja, la sobrevalora e incluso la considera necesaria para poder vivir y ser feliz, evitando de esta manera sentirse sola.

Con respecto a la modificación de planes, se halló que las mujeres están dispuestas a cambiar sus costumbres, hábitos y estilo de vida con tal de complacer a su pareja y así asegurar la permanencia de esta y evitar la soledad.

También es importante señalar que en esta investigación, la violencia física tuvo mayor incidencia en las participantes reportándose con un 75% en

comparación con la violencia psicológica (25%). En esta investigación, es interesante la alta prevalencia que tiene la violencia física, sin la presencia de la violencia psicológica, ya que esta última es reportada entre las participantes como menos frecuente en los resultados obtenidos.

Se puede concluir que la idea anterior es de cierta manera una percepción errónea de las participantes, ya que en la violencia las agresiones físicas y el abuso psicológico, en la mayoría de los casos, van de la mano. Es importante mencionar que lo anterior podría estar relacionado con que la violencia psicológica en muchas mujeres esta “normalizada” y es “más tolerada” que el maltrato físico.

Finalmente, en cuanto a los datos sociodemográficos, se concluye que las participantes cuentan con bajo nivel académico debido a que la mayoría de las mujeres sólo logró concluir la educación primaria, también tienen un trabajo poco remunerado o se dedican a las labores domésticas dentro del hogar. Asimismo, tienen un bajo nivel económico lo cual da cabida a la dependencia económica hacia su pareja. Lo mencionado en los párrafos anteriores, es visto como desventajas adicionales para las mujeres y se convierten en factores mantenedores de la relación de pareja.

Por otra parte, Del Castillo, Hernández, Romero e Iglesias (2015) hicieron una investigación sobre Violencia en el noviazgo y su relación con la Dependencia emocional en estudiantes universitarios.

El objetivo fue identificar la relación entre los factores de Dependencia emocional y Violencia en el noviazgo en los jóvenes universitarios. El tipo de diseño que se ocupó fue no experimental, transversal y correlacional.

Asimismo, participaron 317 estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 165 (52.1%) fueron mujeres y 152 (47.9%) fueron hombres, se seleccionaron a través de un muestreo no probabilístico.

En cuanto a la relación de pareja, al momento de realizar la investigación, los estudiantes reportaron lo siguiente: 162 jóvenes (51.1%) mantenían una relación de noviazgo, 19 (6.0%) eran *amigovios(as)*, 15 (4.7%) tenían una relación *free* y 10 (3.2%) no especificaron que tipo de relación tenían.

Los instrumentos que se utilizaron fueron el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo de García y Guzmán, (2014) y el Cuestionario de Dependencia Emocional, adaptado a población mexicana de Méndez, Favila, Valencia & Díaz-Loving (2012).

El Cuestionario de Violencia en el Noviazgo está compuesto por 52 reactivos que evalúan siete factores de la Violencia en el noviazgo: 1) Violencia verbal, 2) Chantaje, 3) Control, 4) Violencia social, 5) Exigencias, 6) Celos y conflicto y 7) Humillación. Cuenta con 5 opciones de respuesta en escala tipo Likert. Asimismo, dicho cuestionario cuenta con un Alfa de Cronbach, $\alpha = 0.978$.

Dentro del factor de Violencia verbal, incluye reactivos como: “me amenaza con irse con otra(o)”, “me compara con parejas pasadas”, “me ha dicho que soy feo(a) o poco atractivo(a)”, “me ha dicho que estoy gorda(o)”.

El factor Chantaje, está compuesto por las siguientes preguntas: “es posesivo”, “cambia de humor de manera brusca”, “provoca cambios en mi forma de vestir”, “explota por cualquier cosa”, “llora para hacerme sentir mal”.

El factor Celos y conflicto incluye los reactivos: “lee mis correos electrónicos para enterarse de mi vida”, “me cela todo el tiempo”, “se enoja si me ve platicando con amigos del sexo opuesto”, “quiere ir conmigo a todas partes”.

Las siguientes preguntas pertenecen al factor Violencia social: “me quita mi celular para leer los mensajes que me envían otras personas”, “me prohíbe vestirme como me gusta”, “me insulta”, “me impide tener muchos amigos”, “me impide tener amigos del sexo opuesto”, “me exige que le ponga crédito a su celular para que me llame”.

En el factor Exigencias están los siguientes reactivos: “me exige que le de la prueba de amor”, “me exige que pague todos nuestros gastos como pareja”, “me exige que le compre cosas costosas”.

El factor Humillación está compuesto por las preguntas: “me humilla frente otros”, “no confía en mí”, “piensa que lo(a) estoy engañando”, “me reclama que pudiera serle infiel”.

Por otra parte el Cuestionario de Dependencia Emocional, es una adaptación del Cuestionario de Dependencia Emocional en población colombiana de Lemos & Londoño (2006). La versión mexicana del cuestionario, está compuesta por 10 reactivos, agrupados en dos factores:

1) Ansiedad por Separación y 2) Expresiones Límite. Tiene una confiabilidad de Alfa de Cronbach $\alpha = 0.90$.

En el factor Ansiedad por separación se encuentran los siguientes reactivos: “Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme”, “Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio por estar con ella”, “Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio sólo por estar con ella”, “Cuando tengo una discusión con mi pareja, me siento vacío”, “Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja”, Cuando discuto con mi pareja, me preocupa que deje de quererme”, “Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días, me siento angustiado” y “No tolero la soledad”.

Dentro del factor Expresión límite están las preguntas: “Me divierto sólo cuando estoy con mi pareja”, “Me he hecho daño físicamente con la intención de que mi pareja no me abandone o que regrese a mi lado” y “Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida por conservar el amor del otro”.

Los resultados de esta investigación arrojaron que existe una relación estadísticamente significativa entre la Ansiedad por separación con los factores de la Violencia en el Noviazgo: Violencia verbal (.252), Control (.165), Chantaje (.171), Humillación (.192), Celos y conflicto (.210). Esto indica que a mayor Ansiedad por separación, mayor será la violencia recibida.

En lo que respecta a las Expresiones límite con los factores de la violencia, también se encontraron relaciones positivas como se muestra a continuación: Chantaje (.179), Control (.113), Celos y conflicto (.121) y Violencia verbal (.112).

Una persona que es Dependiente emocional, hará todo que esté en sus manos para retener a su pareja, evitando así una posible ruptura y continúe satisfaciendo sus necesidades emocionales.

Estos hallazgos son similares a los que se reportaron en otras investigaciones con jóvenes universitarios, donde se encontró que los estudiantes que temen ser abandonados por su pareja y que son capaces de arriesgar hasta su propia vida, son personas que reciben violencia, amenazas y ofensas. Además, controlan sus actividades y llamadas, esto con la finalidad de preservar el amor de su pareja.

Lo anterior, está relacionado con que cuando una persona que padece Dependencia emocional idealiza tanto a su pareja justifica este tipo de conductas y siente celos que son irreales, todo esto se debe al miedo que muestra ante la idea de poder perderla. Esto la convierte en una persona vulnerable a recibir violencia. Aunado a esto, también suele pensar que la pareja es de su pertenencia y es incapaz de terminar la relación debido a la excesiva importancia que tiene esta en su vida.

México es un país que fomenta la Dependencia emocional a través de la abnegación y la flexibilidad, ya que tiene mayor importancia priorizar y satisfacer las necesidades de los demás que las propias (Del Castillo et al.,2015). Es por esto, que la soledad es vista como algo malo, razón por la cual las personas realizarán actividades para agradar y complacer a su pareja con la finalidad de evitar a toda costa el abandono.

Cuanto mayor sea la ansiedad que muestran los dependientes ante una posible separación, tomarán un rol más pasivo dentro de ella, otorgándole al

otro una posición dominante sobre ellos, mostrando conductas amorosas y complacientes, esto llega a tal grado que preferirán anteponer los planes y necesidades de su pareja a las propias para asegurar la permanencia de esta. En caso de que existan indicios de una posible ruptura amorosa, pueden presentarse conductas límite o autodestructivas.

Dentro de esta investigación, también se realizaron correlaciones entre Violencia en el noviazgo y Dependencia emocional por sexo, reportando lo siguiente: en el caso de las mujeres el factor Ansiedad por separación está relacionado con el chantaje, control, violencia verbal, exigencias, humillación, celos y conflicto, en tanto que las Expresiones Límite sólo tiene que ver con la violencia verbal. Lo anteriormente expuesto, puede ser resultado de los estereotipos de género, donde a las mujeres se les enseña a ser sumisas, cariñosas y más expresivas en comparación con los varones.

Con respecto a la prioridad de situaciones personales, las mujeres prefieren otorgarle más importancia a las necesidades de su pareja por temor a ser rechazada o a perderlo. La inseguridad, sumisión y pasividad dentro de la Dependencia emocional, son factores que favorecen que la mujer se convierta en víctima de maltrato por parte de su pareja.

Finalmente, en el caso de los hombres, se halló una relación entre las Expresiones Límite y el factor de Chantaje, debido a que a ellos se les enseña a ser independientes, trabajadores y tienen que ser el sustento económico de la familia. Ellos suelen utilizar los cambios de humor y el llanto como una forma de chantaje para evitar la disolución de la relación.

Oropeza (2011) realizó un estudio sobre Dependencia emocional, Violencia y Satisfacción marital en la relación de pareja con 332 personas (166 hombres y 166 mujeres) que se encontraran en ese momento en una relación de pareja heterosexual desde hace al menos un mes.

Uno de los principales objetivos que pretendía la investigación era explorar si existía relación entre la Dependencia emocional, Violencia y satisfacción marital en la relación de pareja y como se daba esa interacción. El tipo de investigación que utilizó fue correlacional. Participaron personas entre 18 y 65 años de edad que se encontraran en una relación de pareja.

Los instrumentos que ocupó la autora fueron la Escala de Dependencia Específica para Cónyuges (EDEC) de Rathus y O'Leary (1997) y la Escala de Violencia en la Pareja (Versión Víctima) de Cienfuegos (2010).

Los resultados de la investigación arrojaron que existe relación entre la Dependencia emocional y la Violencia física y psicológica principalmente, sin embargo, cuando las mujeres muestran ansiedad ante la idea de separarse de su pareja también las convierte en personas vulnerables a sufrir violencia tanto económica como sexual, debido a la idealización que tienen sobre su pareja, ya que esta es la única persona en quién puede confiar y con la que se siente segura, razón por la cual creen que deben satisfacerla en los aspectos mencionados anteriormente.

Por otra parte, las mujeres suelen mostrar una Dependencia emocional dominante cuando necesitan una muestra de cariño por parte de su pareja, para lograr esto utilizan la violencia psicológica, principalmente el chantaje para así obtener el amor.

En el presente capítulo se mencionaron algunas de las investigaciones relacionadas entre Dependencia emocional y Violencia de pareja. En el siguiente capítulo se abordará la metodología que se ocupó para llevar a cabo la presente investigación.

Capítulo 4 Método

4.1 Justificación

El tema de la Violencia de pareja es una problemática que ha aumentado en los últimos años, ya que cada vez es más común y afecta a todos los grupos de la población sin importar las características sociales, económicas, culturales, educativas, étnicas y religiosas. La Violencia de pareja es entendida como el abuso del poder que una persona ejerce hacia su pareja, haciendo uso de la fuerza para ocasionar algún tipo de daño o bien suele utilizarse como una forma de resolución de conflictos.

La Dependencia emocional se caracteriza por excesivas demandas afectivas que una persona hace hacia su pareja, ya que esta es la única que puede brindarle bienestar psicológico, seguridad y amor.

Por otra parte el interés por realizar la presente investigación, nace a partir de la idea de que la Dependencia emocional pueda ser considerada como una posible respuesta a la permanencia de las mujeres en una relación de violencia. Es importante mencionar que en la actualidad, se cuenta con poca información científica respecto al tema de Dependencia emocional, así como de investigaciones donde se relacionen las variables de Dependencia emocional y Violencia de pareja.

Esta investigación tiene relevancia social ya que tanto la Violencia de pareja como la Dependencia emocional son más frecuentes en las mujeres, debido a que ellas se les ha enseñado a ser más expresivas emocionalmente hablando.

Finalmente, la relevancia teórica que pretende esta investigación es observar si existe una relación estadísticamente significativa entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja en las mujeres que acuden a las instalaciones de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

4.2 Planteamiento del problema

¿Existe relación entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja en mujeres que acuden a la Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco?

4.3 Objetivo general:

- Determinar la relación entre Dependencia emocional y Violencia de pareja en mujeres que acuden a UNAVI de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

4.3.1 Objetivos específicos:

- ✓ Medir la variable de Dependencia emocional.
- Medir la variable de Violencia de pareja.
- Analizar los resultados obtenidos a partir del respaldo teórico que se tiene.

4.4 Hipótesis

H_i Existe relación entre Dependencia emocional y Violencia de pareja en mujeres que acuden a UNAVI de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

H_0 No existe relación estadísticamente significativa entre Dependencia emocional y Violencia de pareja en mujeres que acuden a UNAVI de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

4.5 Variables

Variable 1: Dependencia emocional

Variable 2: Violencia de pareja

4.6 Definición de las variables

V1: Dependencia emocional

Definición conceptual

La Dependencia emocional según Castelló (2005) se refiere a la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones. La Dependencia emocional es un deseo irresistible del otro de carácter puramente afectivo, sin explicaciones de otro tipo que pudieran justificar dicho deseo.

Definición operacional

Para la medición de esta variable se ocupó el Cuestionario de Dependencia Emocional en una muestra mexicana (CDE) de Méndez, Favila,

Valencia & Díaz-Loving (2010). El CDE para población mexicana, es una adaptación del Cuestionario de Dependencia Emocional en población colombiana de Lemos & Londoño (2006).

V2. Violencia de pareja

Definición conceptual

Moral de la Rubia y Ramos (2015) definen la Violencia de pareja como el ejercicio de poder, en el cual a través de acciones u omisiones, se controla o daña contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo, matrimonio o cohabitación.

Definición operacional

Para la evaluación de esta variable se utilizó el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) de Moral y Ramos (2014), procede del Cuestionario de Violencia de la Pareja (CVP) de Cienfuegos y Díaz-Loving (2010).

4.7 Tipo de estudio

Es un estudio descriptivo- correlacional. Es de tipo descriptivo porque se busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. También es correlacional, ya que este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o el grado de asociación que exista entre dos categorías o variables en un contexto en particular, en el caso de esta

investigación entre las variables de Dependencia emocional y Violencia de pareja (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).

4.8 Diseño de investigación

El diseño de investigación que se utilizó fue no experimental, ya que no hay manipulación de las variables, con ello se pretende observar el fenómeno tal y como se presenta en su contexto natural para después analizarlo. Es de tipo transversal debido a que los datos se recolectarán en un tiempo único y reflejan la situación de las variables al momento de la investigación.

4.9 Población

Mujeres residentes de la Ciudad de México, que acudan a tratamiento psicológico en las instalaciones de la UNAVI de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco derivado de la violencia que sufren por parte de su pareja.

Según datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, existen 3 431 705 mujeres en el Distrito Federal que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja, dichos datos fueron publicados en el año 2012 por ese Instituto.

4.10 Muestra

La muestra que se utilizó en la presente investigación, estuvo constituida por 95 mujeres entre 19 y 70 años de edad, residentes de la Ciudad de México.

Cabe señalar, que debieron haber estado en una relación de pareja en algún momento de su vida y tenían que acudir a tratamiento psicológico en las instalaciones de la UNAVI de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco derivado de la violencia que sufren por parte de su pareja aunque no necesariamente en el momento de la aplicación.

4.11 Muestreo

Para fines de esta investigación, se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo accidental y sujetos tipo, ya que para el primer caso se hizo una invitación a las mujeres para que accedieran a participar de manera voluntaria en el estudio. Asimismo, es de sujetos tipo porque las participantes debían cubrir ciertas características para poder participar como son las que se mencionarán a continuación: mujeres entre 19 y 70 años de edad, residentes de la Ciudad de México. Cabe señalar, que al momento de la investigación debieron haber establecido una relación de pareja en algún momento de su vida, en la cual hubieran experimentado Violencia de pareja no necesariamente en el momento de la aplicación y que acudieran a la Unidad de Atención a la Violencia (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

4.12 Instrumentos

1) Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) en una muestra mexicana fue creado por Méndez, Favila, Valencia & Díaz-Loving (2010). Este cuestionario está conformado por diez reactivos y cuenta con una escala de respuesta tipo Likert con cuatro opciones de respuesta (1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = de acuerdo y 4 = totalmente de acuerdo)

con el objetivo de que las participantes eligieran la opción que mejor describiera su situación dentro de su relación de pareja. Este cuestionario tiene una varianza de 62.58% y una consistencia interna de 0.90.

Los factores del CDE quedaron conformados de la siguiente manera:

Factor 1: Ansiedad por Separación. El factor está compuesto por los reactivos: 2, 3, 4, 7, 8 9 y 10 respectivamente.

Factor 2: Expresiones Límite. Esta dimensión está compuesta por los reactivos:1, 5 y 6.

La calificación del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) se determina a partir de los siguientes criterios (Méndez, Favila, Valencia y Díaz-Loving, 2012):

- Personas que califiquen con menos o igual a 15 puntos no se les atribuye Dependencia Emocional (DE).
- Personas que califiquen de 16 a 24 puntos se les atribuye rasgos de Dependencia Emocional (DE).
- Personas que califiquen de 25 a 40 puntos se les atribuye Dependencia Emocional (DE).

2) El Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) fue creado por Moral y Ramos en el año 2014 en México y procede del Cuestionario de Violencia de la Pareja (CVP) de Cienfuegos y Díaz-Loving (2010), el cual sólo evalúa la frecuencia de la violencia sufrida y ejercida pero no la intensidad.

El CVSEP permite evaluar la Violencia Sufrida y Ejercida en la situación de pareja en los aspectos de Frecuencia y Daño. Es aplicable para ambos sexos. El cuestionario está integrado por cuatro escalas, dos escalas evalúan Violencia Sufrida de la Pareja por medio de las mismas 27 preguntas directas que tienen un formato de respuesta tipo Likert de cinco valores. En una escala las 27 preguntas se responden en términos de Frecuencia (de 1, “nunca”, a 5, “siempre”) y en la otra escala las 27 preguntas se responden en términos de Daño sufrido (de 1, “nada”, a 5, “mucho”). Con respecto al contenido de estas 27 preguntas de Violencia Sufrida, ocho preguntas están orientadas a evaluar Violencia Psicológica (preguntas 6, 9, 15, 17, 18, 19, 21 y 22), siete preguntas a evaluar Violencia Física, (preguntas 2, 3, 11, 12, 13, 16 y 25), siete preguntas a evaluar Violencia Sexual (preguntas 1, 4, 5, 7, 8, 14 y 27) y cinco preguntas a evaluar Violencia Económica (preguntas 10, 20, 23, 24 y 26).

Las otras dos escalas evalúan Violencia Ejercida contra la pareja por medio de las 12 mismas preguntas directas que tienen un formato de respuesta tipo Likert de cinco valores. Una escala responde en términos de Frecuencia (de 1, “nunca”, a 5, “siempre”) y otra escala se responde en términos de Daño infringido (de 1, “nada”, a 5, “mucho”). Con respecto al contenido de estas 12 preguntas de Violencia Ejercida, cinco preguntas están orientadas a evaluar la Violencia Psicológica (preguntas de la 28 a la 32) y siete preguntas a evaluar otro tipo de Violencia, como la Económica, Física y Sexual (preguntas de la 33 a la 39).

El CVSEP posee una consistencia interna calculada por el coeficiente alfa de Cronbach de ($\alpha=0.95$) y también cuenta con validez estructural expresada a través de los cuatro factores especificados.

Al extraerse cuatro componentes por expectativa, se explicó el 62.7% de la varianza total.

4.13 Procedimiento para realizar la investigación

- Se solicitó un permiso por escrito a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la cual pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para poder acceder a la Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco para realizar la aplicación de los cuestionarios.

- Después de la autorización del director de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, se procedió a ponerse en contacto con los encargados de las UNAVI Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco para entrevistarse con ellos y mencionarles acerca de los objetivos que pretende esta investigación. Una vez concluida la entrevista, se establecieron las fechas y horarios para cada una de las aplicaciones grupales en las UNAVIS de las delegaciones mencionadas anteriormente.

- Al inicio de cada sesión, se hizo la presentación de la alumna e inmediatamente se informó a las mujeres sobre el objetivo que pretende esta investigación para que de esta manera accedieran a participar voluntariamente. Asimismo, se explicó que todos los datos recabados en esta investigación serían utilizados únicamente para fines estadísticos.

- Posteriormente, se procedió a entregar a cada una de las participantes el formato de consentimiento informado junto con una pluma, para que a continuación lo leyeran y se mencionó que los datos que debían llenar eran los siguientes: fecha, nombre y firma, todo esto con la finalidad de garantizar el anonimato y confidencialidad de los datos que proporcionaron para fines de esta investigación.

- Inmediatamente se les entregó un lápiz junto con un juego de copias que contenían una hoja de datos sociodemográficos y el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP) de Moral y Ramos, (2014) y el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) en una muestra mexicana de Méndez, Favila, Valencia & Díaz- Loving (2010).

- Una vez que se terminó de entregar a las usuarias su juego de copias, se procedió a mencionar las instrucciones para poder responder cada uno los cuestionarios.

- Finalmente cuando se concluyó la aplicación se les dio las gracias tanto a las usuarias como a los psicólogos que estaban a cargo de los grupos por acceder a participar en la investigación.

4.14 Tipo de análisis de datos

La estadística que se utilizó para la presente investigación fue descriptiva pues se reportaron la moda, mediana y media para los datos sociodemográficos como son: edad, estado civil, ocupación, delegación y religión.

En cuanto a las variables de ingresos y el tiempo de relación que tienen con su pareja se utilizó la media y desviación estándar. También, se usaron

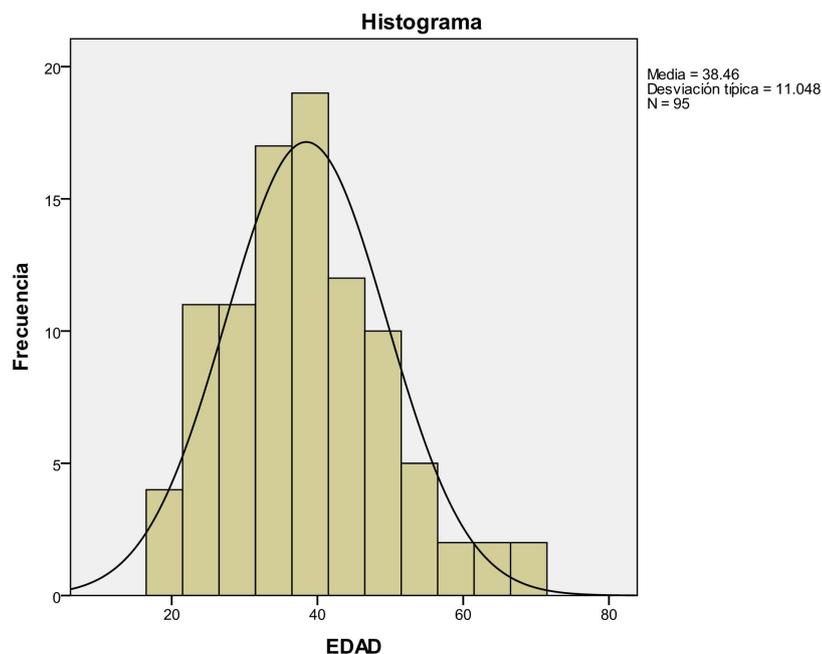
gráficos circulares e histograma para la representación visual de los resultados de esta investigación.

Se empleó una correlación de Pearson para medir la relación entre las variables, por lo tanto se procedió a analizar las puntuaciones obtenidas mediante los instrumentos de medición y determinar la correlación de los dos factores (Ansiedad por separación y Expresión límite) de la escala de Dependencia emocional con los cuatro tipos de Violencia (psicológica, física, sexual y económica).

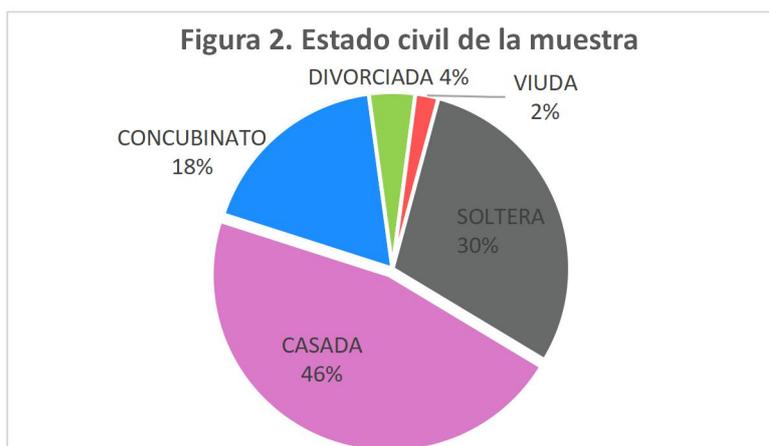
Capítulo 5. Análisis de resultados

A continuación se muestran los resultados obtenidos de los cuestionarios que fueron aplicados en la presente investigación (Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja y Cuestionario de Dependencia Emocional) a algunos grupos de mujeres que acuden a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

Figura 1. Histograma de edades de las participantes



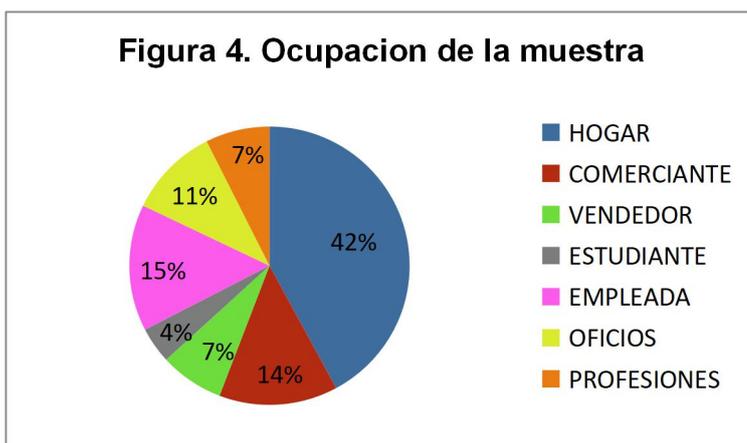
El rango de edad de las participantes, fue de 19 a 70 años, con una media de 38.4 años, siendo la edad más común 30 años. La desviación típica fue de 11.048, lo cual revela una elevada dispersión de la edad de las participantes.



En cuanto al Estado civil que tenía la muestra (Figura 2) al momento de realizar la presente investigación, se reportó que el mayor porcentaje de las mujeres 46% estaban casadas, mientras que el 30% eran solteras y el 18% vivía en concubinato, en tanto que el 4% estaban divorciadas y sólo el 2% eran viudas.

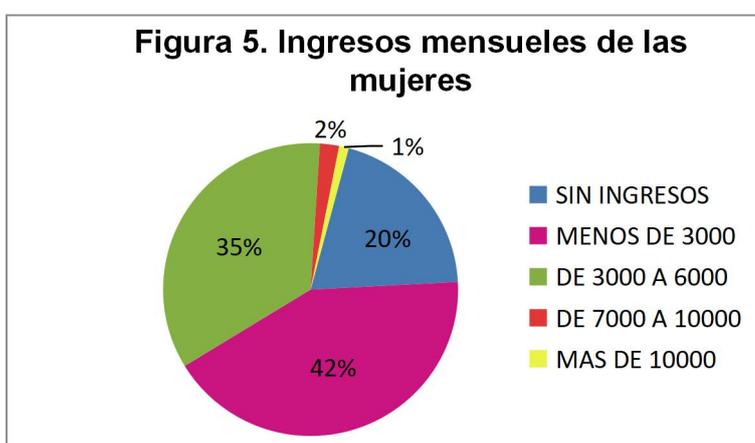


En la Figura 3 se muestra que la mayoría de las mujeres, el 39%, cuenta con un nivel de escolaridad de preparatoria, seguido por 36% que tiene estudios de secundaria y el 20% de estudios universitarios. También se encontró que el 4% terminó la primaria y el 1% de la muestra no cuenta con ningún tipo de escolaridad.



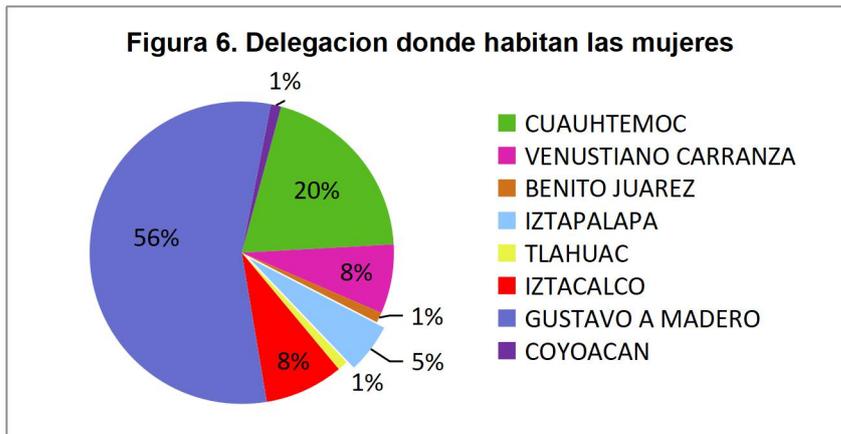
En la Figura 4, de acuerdo con los resultados, aparece que el 42% de la muestra se dedica principalmente al hogar, mientras que el 15% reportó ser empleada, seguido del 14% que se dedica al comercio.

Entre otras ocupaciones, también se destacan los oficios, las profesiones y ventas con el 11%, 7% y 7% respectivamente, aunado al 4% que menciona continuar estudiando.

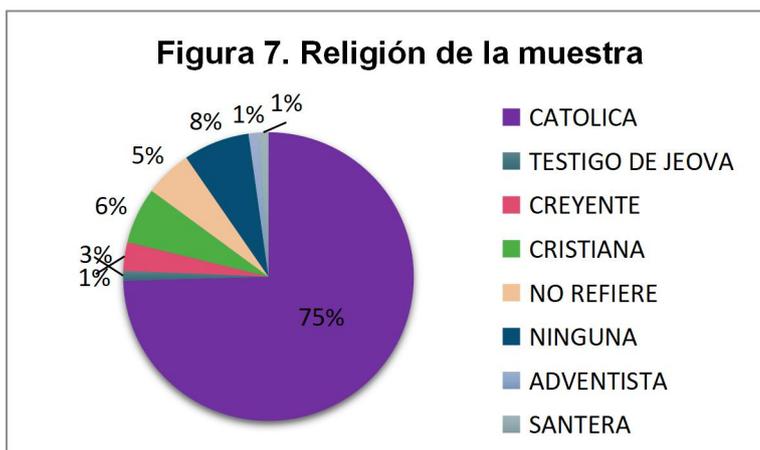


Como se observa en la Figura 5, la mayoría de las participantes, 42%, reportó tener un ingreso mensual de menos de \$3000, seguido de un 35% que dicen contar con una entrada de dinero de \$3000 a \$6000 aproximadamente. Asimismo, el 20% de la muestra mencionó no contar con ningún tipo de

ingreso, en tanto que el 2% de ellas tienen una solvencia económica entre los \$7000 y \$10000 y sólo el 1% cuenta con más de \$10000.



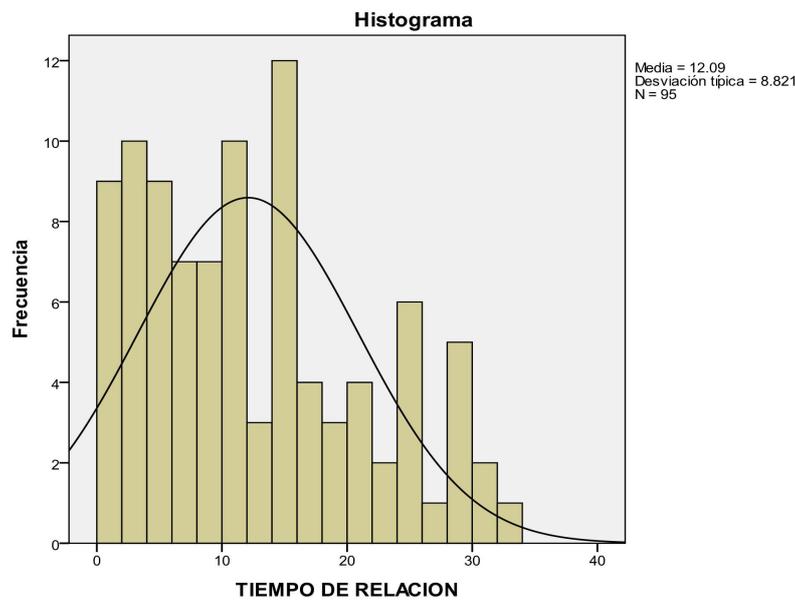
En lo que se refiere a la Delegación donde habitan las mujeres (Figura 6), más de la mitad, el 56%, vive en Gustavo A. Madero, mientras que el 20% son de la delegación Cuauhtémoc, seguido de Iztacalco y Venustiano Carranza con un 8% cada una de ellas. Con un porcentaje menor, provienen las delegaciones Iztapalapa (5%), Coyoacán (1%) y Tláhuac (1%).



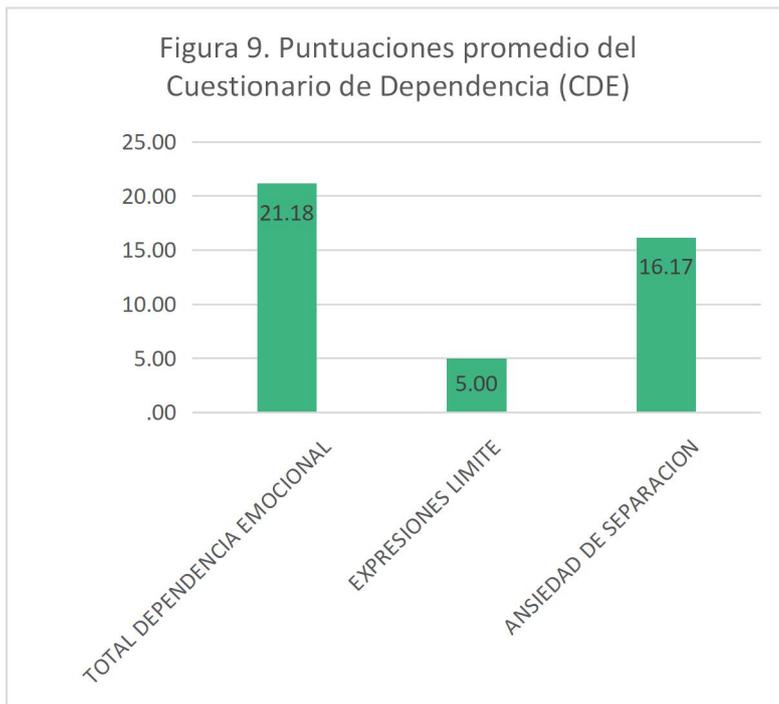
De acuerdo con la Figura 7, se puede observar que la mayoría de las mujeres, el 75%, de la muestra practica la religión católica, mientras que el 8% mencionó no profesar ninguna religión, seguida del 6% que reporta creer en el cristianismo.

El 5% de las mujeres no hizo referencia alguna en cuanto a su práctica religiosa y el 3% se considera creyente. Cabe señalar que entre otras religiones que se profesan están las siguientes: Testigo de Jehová, Adventista y Santera con 1% respectivamente.

Figura 8. Histograma del tiempo de relación de pareja de las mujeres



Finalmente, en cuanto al tiempo de relación (Figura 8) se reportó una media de 12 años, donde el mínimo de tiempo que han cohabitado con su pareja es de 2 meses y lo máximo es de 33 años. Asimismo la moda de la muestra que ha vivido con su pareja es de 10 años. La desviación típica fue de 8.81 años, lo cual muestra que existe una dispersión considerable de los puntajes de tiempo de relación.

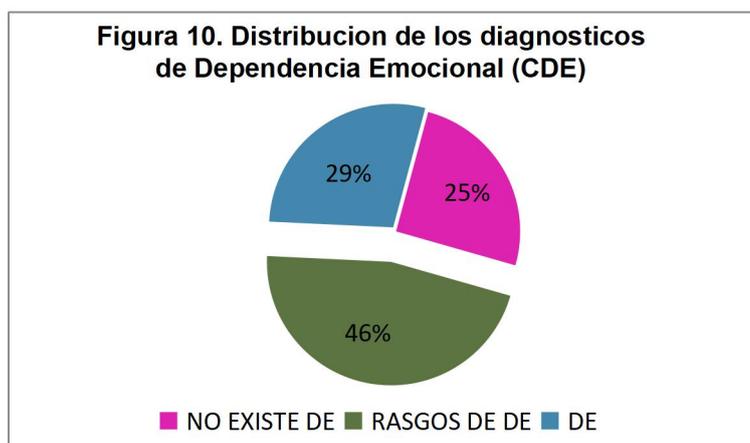


En la Figura 9 se muestran las puntuaciones promedio obtenidas en el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE). La puntuación promedio de la muestra fue de 21.18, con una desviación estándar de 6.46, una puntuación mínima de 10 y un máximo de 37. La puntuación promedio indica que la muestra presenta rasgos de Dependencia emocional, es decir que sólo presentan algunas de las características de Dependencia emocional a las que hace referencia Castelló (2005) como son: necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante hacia él, idealización de la pareja, relaciones basadas en la sumisión y subordinación y miedo a la soledad.

Con respecto al Factor de Expresiones Límite del cuestionario, se obtuvo una media de 5 puntos, una desviación estándar de 1.87, una calificación mínima de 3 y una calificación máxima de 11. La puntuación media señala que la muestra participante se encuentra por debajo del

percentil 50 para el factor (7.5 puntos), lo cual significa que se encuentra por debajo del puntaje intermedio del factor.

En lo que respecta a la dimensión de Ansiedad por Separación el grupo de mujeres participantes obtuvo una media de 16.17, una desviación estándar de 5.30, una puntuación mínima de 7 y una máxima de 28, esta puntuación promedio indica que las mujeres en general presentaron una media inferior al percentil 50 del factor (17.5), por lo tanto la presencia de Ansiedad de separación se encuentra por debajo del puntaje intermedio de la dimensión.



Al analizar el porcentaje de la muestra en cada uno de los diagnósticos del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) se obtuvo la Figura 10. Como puede observarse, en el 25% de la muestra no existe Dependencia emocional, el 46% reporta rasgos de Dependencia emocional y el 29% presenta características claras de Dependencia emocional.

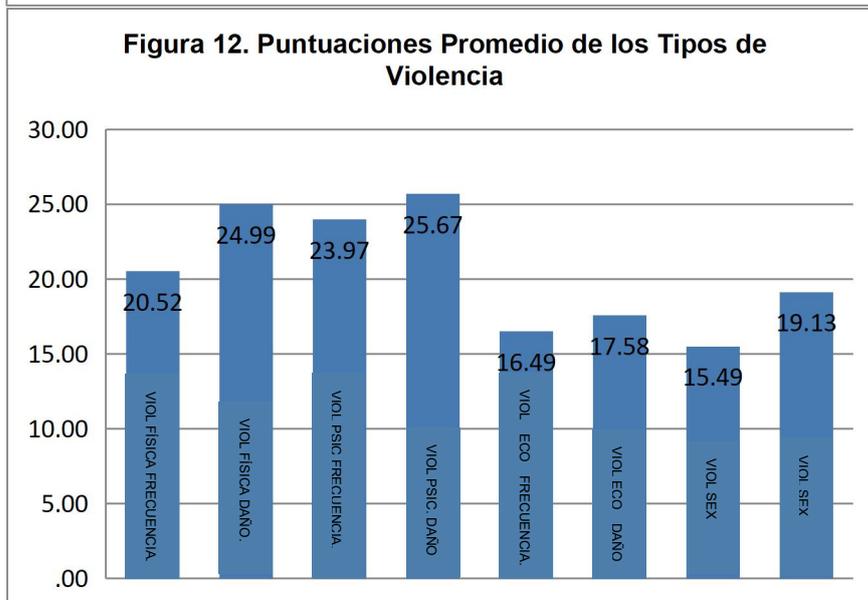
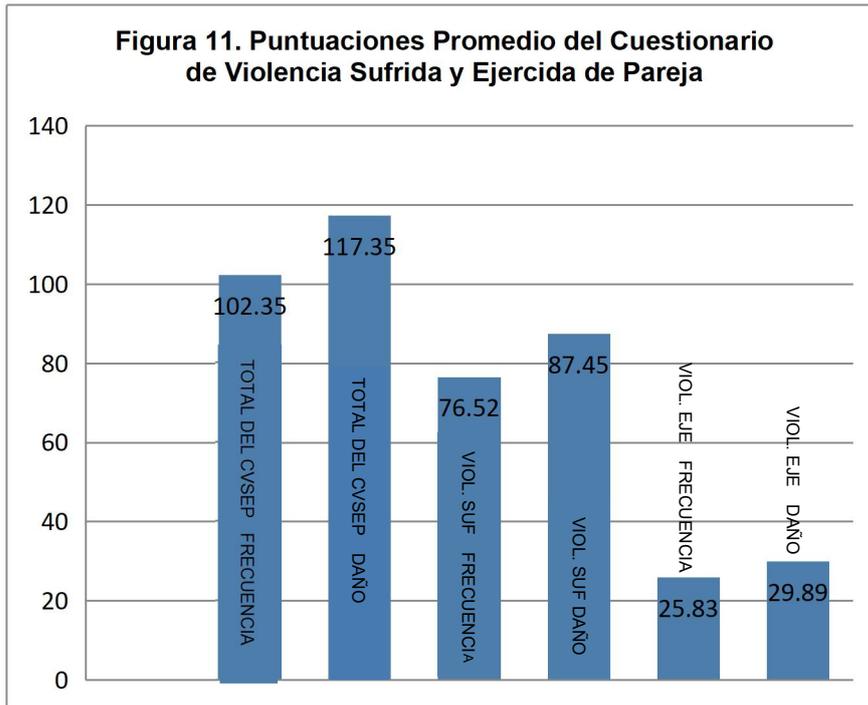
A continuación se analizarán las respuestas a los reactivos críticos del Cuestionario de Dependencia Emocional.

Tabla 1. Respuestas del CDE

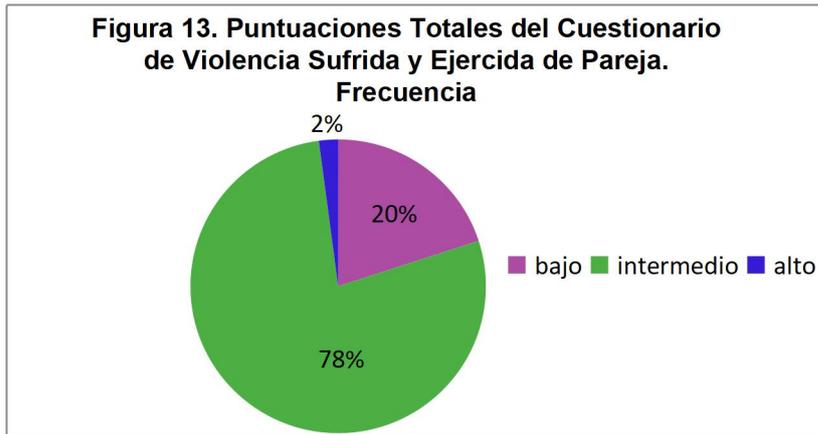
PREGUNTA	PORCENTAJE DE LA MUESTRA QUE NO PRESENTAN CONDUCTAS/ RESPUESTAS CRITICAS DEPENDENCIA EMOCIONAL	PORCENTAJE DE LA MUESTRA QUE PRESENTAN LA CARACTERISTICA DE DEPENDENCIA EMOCIONAL
1. Me divierto sólo cuando estoy con mi pareja	84.2	15.8
2. Si mi pareja me propone un programa, dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	51.6	48.4
3. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella	53.7	46.3
4. Cuando tengo una discusión con mi pareja, me siento vacío	30.5	69.5
5. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	86.3	13.7
6. Me he hecho daño físicamente con la intención de que mi pareja no me abandone o que regrese a mi lado	88.4	11.6
7. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	63.2	36.8
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	57.9	42.1
9. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días, me siento angustiado	60.0	40
10. No tolero la soledad	70.5	29.5

Al realizar un análisis de reactivos con respecto al porcentaje de mujeres que indicaron que la característica no se presentaba (Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo), y del porcentaje de mujeres que reportaron

que la característica si se presentaba (De acuerdo y Totalmente de acuerdo) se encontró que la mayoría de las mujeres dijo que no presentan las siguientes conductas: divertirse sólo con su pareja, me propone actividades y lo dejo todo por ella, cambio mis planes para estar con mi pareja, arriesgo mi vida por conservar el amor de él, he atentado físicamente contra mí mismo para evitar que me deje, preocupación por ser abandonada por mi pareja, me preocupa que mi pareja ya no me quiera cuando discuto con ella, me siento angustiado ante su ausencia y no tolero la soledad. Indicando que únicamente presentan un sentimiento de vacío cuando discuten con su pareja (pregunta 4). Este reactivo corresponde a la dimensión de Ansiedad por Separación.

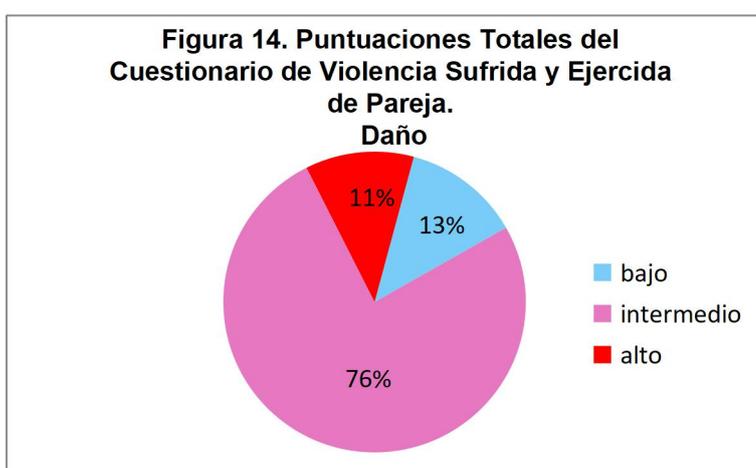


En la Figura 11 se observan las puntuaciones promedio obtenidas del Total del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja, Frecuencia. La media de la muestra fue de 102.35, con una desviación estándar de 26.27, la puntuación mínima que se obtuvo fue de 50 y la máxima fue de 182. La puntuación promedio indica que las participantes presentan una Frecuencia que corresponde al puntaje intermedio de Violencia Sufrida y Ejercida.



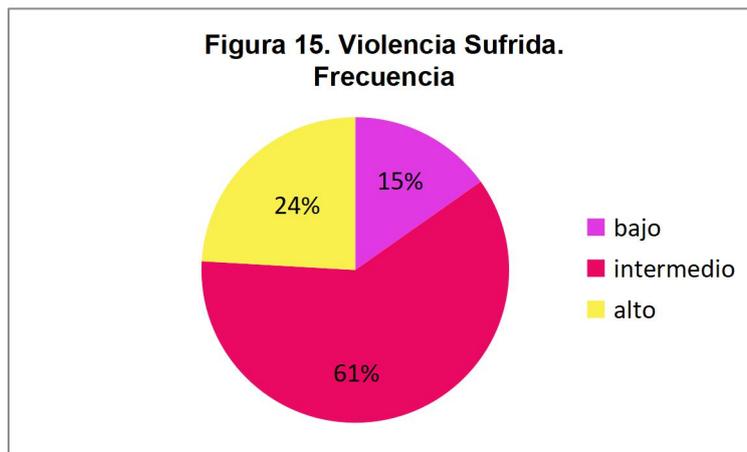
Como se observa en la Figura 13, el 20% de la muestra reporta baja Frecuencia de Violencia Sufrida y Ejercida, en tanto que la mayoría de las mujeres, 78% menciona que Sufre y Ejerce una Frecuencia de Violencia intermedio y sólo un 2% dice Recibir y Ejercer una alta Frecuencia Violencia de pareja.

En la Figura 11, se muestran las puntuaciones promedio obtenidas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja, Daño. El promedio de las puntuaciones de las participantes fue de 117.35, con una desviación estándar de 32.61, el mínimo que se obtuvo de puntuación fue de 47 y lo máximo fue de 195. La puntuación media indica que la muestra presenta un Daño que corresponde a la puntuación intermedia de Violencia Sufrida y Ejercida.



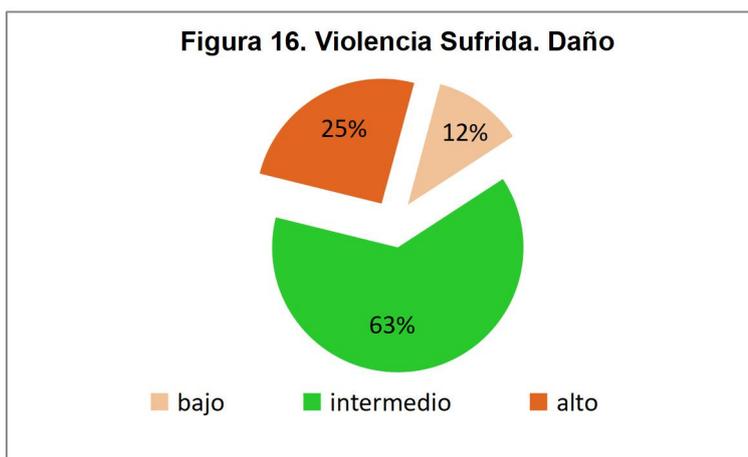
En cuanto al Daño se refiere, la Figura 14 señala que la mayoría de las mujeres, el 76%, Sufre y Ejerce un puntaje intermedio de Violencia, un 13% de ellas reporta un bajo nivel de Daño de Violencia Sufrida y Ejercida y el otro 11% un alto nivel de Daño de Violencia Sufrida y Ejercida.

La Figura 11 muestra las puntuaciones promedio que se alcanzaron en el apartado de Violencia Sufrida, Frecuencia. La media de la muestra fue de 76.52 y una desviación estándar de 22.55. Asimismo, la puntuación mínima fue de 33 y la máxima fue de 131. La puntuación media de la variable, revela que las participantes se encuentran dentro del nivel intermedio de Violencia que Sufren por parte de su pareja.



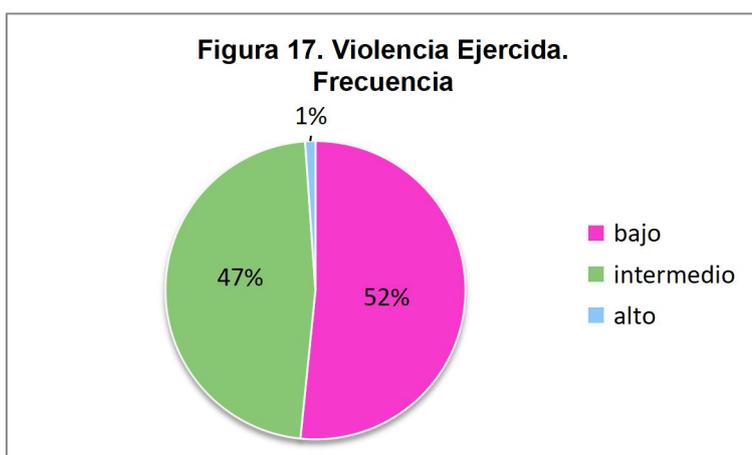
Como se observa en la Figura 15, el 61% de la muestra mencionó Sufrir una Frecuencia de Violencia correspondiente al puntaje intermedio de la dimensión, en tanto que el 24% experimenta una alta Frecuencia de Violencia y el 15% restante tiene una baja Frecuencia de Violencia Sufrida.

En la Figura 11 se muestran las puntuaciones promedio obtenidas en cuanto a la Violencia Sufrida, Daño. La puntuación promedio de las mujeres fue de 87.45, con una desviación estándar de 25.65. La puntuación mínima fue de 30 y la máxima de 135. La puntuación media indica que las mujeres Sufren un Daño que corresponde al puntaje intermedio de Violencia.



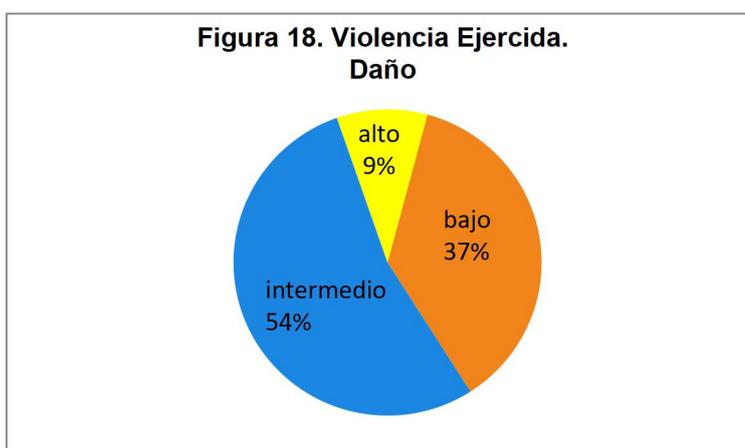
La Figura 16 indica, que el 63% de las mujeres muestran un Daño por la Violencia que Sufren por parte de su pareja correspondiente al puntaje intermedio de la dimensión, seguida de un 25% que tiene un alto Daño de Violencia Sufrida y finalmente, el 12% dice Sufrir un Daño bajo de Violencia.

La Figura 11 señala las puntuaciones promedio derivadas de la Frecuencia de la Violencia Ejercida. El promedio de la puntuación de las participantes fue de 25.83, la desviación estándar de 8.82 y las puntuaciones mínimas y máximas que se obtuvieron fueron entre 12 y 60 puntos respectivamente. La puntuación media indica que la muestra Ejerce un nivel intermedio de Violencia hacia su pareja, en cuanto a la Frecuencia se refiere.



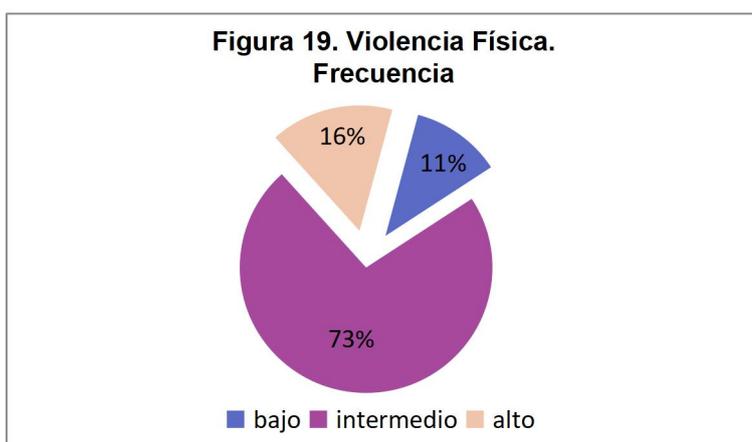
En lo que concierne a la Frecuencia, la Figura 17 muestra que el 52% Ejerce una baja Violencia hacia su pareja, en tanto que el 47% Ejerce un nivel de puntaje intermedio de Violencia y sólo el 1% de las mujeres menciona Violentar con una alta Frecuencia a su compañero.

En la Figura 11 se observan las puntuaciones promedio que se alcanzaron respecto al Daño de la Violencia Ejercida. La puntuación promedio de la muestra fue de 29.89, con una desviación estándar de 11.82. Se reportó una puntuación mínima de 12 y una máxima de 60. La puntuación media señala que las mujeres ocasionan un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia a sus parejas.



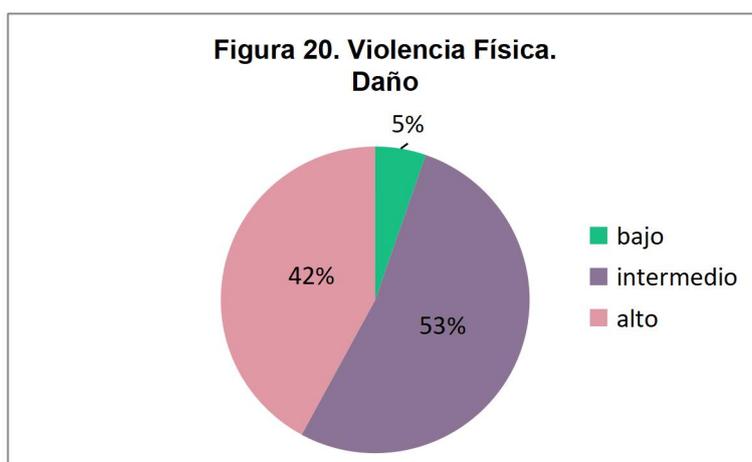
La Figura 18 muestra el Daño que las participantes Ejercen hacia su compañero, encontrando lo siguiente: el 54% ocasiona un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia, seguido de un 37 % que dice Ejercer baja Violencia hacia su pareja y el 9% menciona Ejercer alta Violencia.

La Figura 12 señala las puntuaciones promedio obtenidas en cuanto al factor de Violencia Física, Frecuencia. La puntuación promedio de las participantes fue de 20.52, con una desviación estándar de 5.94 y una puntuación mínima de 8 y una máxima de 33. La puntuación media apunta que las mujeres tienen un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Física.



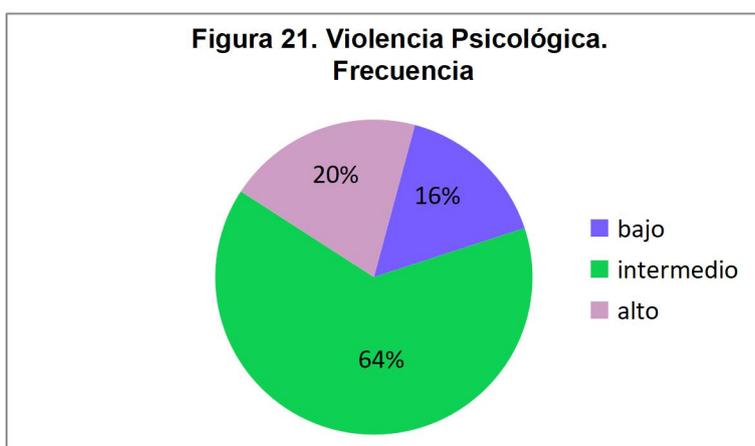
Como se observa en la Figura 19, la mayoría de las mujeres reportaron sufrir un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Física, 73%, mientras que el 16% viven una alta Frecuencia y el 11% restante tienen una Frecuencia baja de Violencia.

La Figura 12 indica las puntuaciones promedio que se obtuvieron en el factor de Daño de la Violencia Física. La puntuación promedio de la muestra fue de 24.99. Asimismo, se obtuvo una desviación estándar de 6.77, la puntuación mínima fue de 8 y la máxima de 35. La puntuación media señala que la muestra presenta un nivel de puntaje intermedio de Violencia Física en lo que se refiere al Daño.



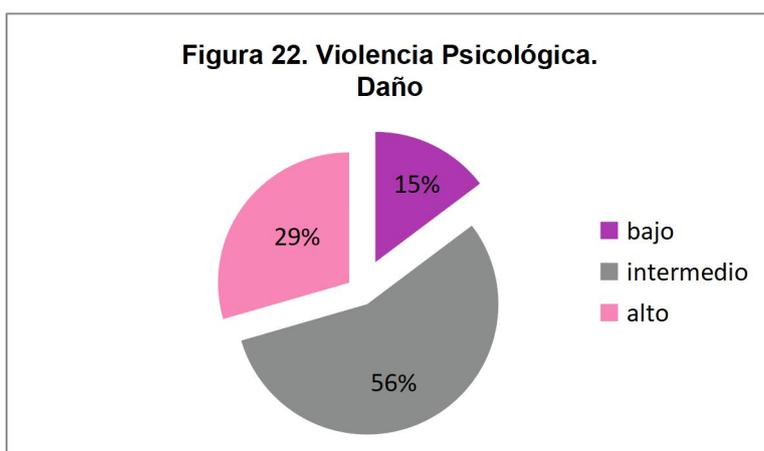
La Figura 20, arrojó que el 53% de la muestra vive un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia Física, seguida por el 42% que menciona Sufrir un alto Daño de Violencia Física y el 5% dijo tener un Daño bajo de este tipo de Violencia.

En la Figura 12 se establece el promedio de puntuaciones que se alcanzaron en el factor de Violencia Psicológica, Frecuencia. La puntuación promedio de las mujeres fue de 23.97, con una desviación estándar de 8.26. Es importante mencionar que la puntuación mínima fue de 8 y la máxima de 40. La puntuación media señala que las mujeres presentan un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Psicológica.



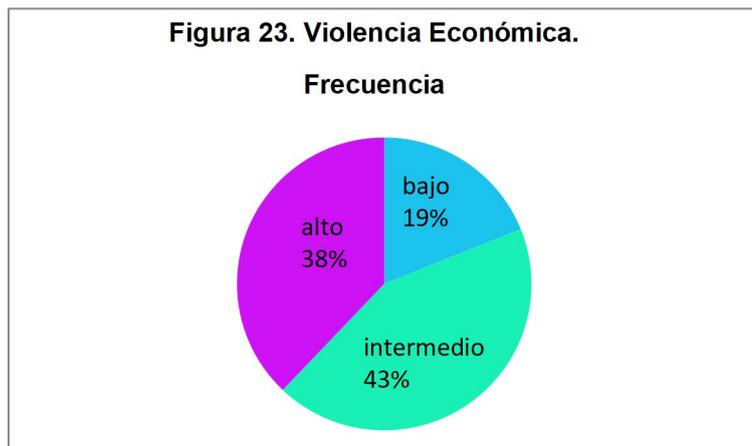
La Figura 21, señala que mayoría de las mujeres, 64%, reportó Sufrir un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Psicológica por parte de su pareja, mientras que el 20% tiene una Frecuencia alta de este tipo de Violencia y el 16% indicó vivir una baja Frecuencia de Violencia Psicológica.

La Figura 12 expone las puntuaciones promedio obtenidas en cuanto al Daño que les ocasiona la Violencia Psicológica. La puntuación promedio de las participantes fue de 25.67 y la desviación estándar de 8.81. La puntuación mínima fue de 9 y la máxima de 40. La puntuación media indica que las mujeres tienen un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia Psicológica que es causada por parte de su pareja.



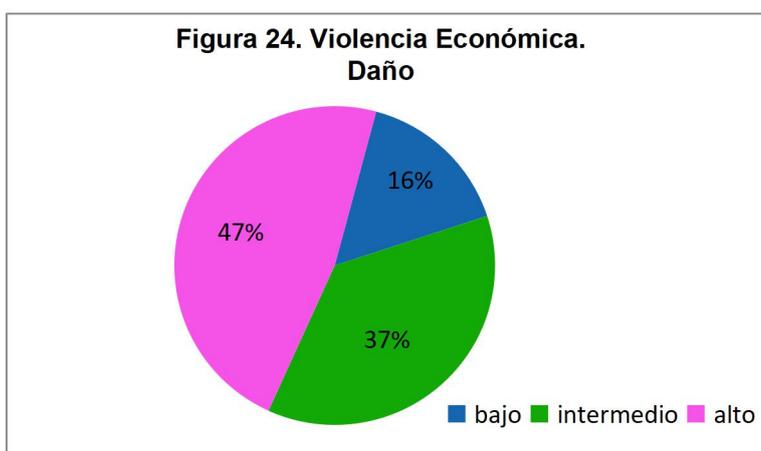
La Figura 22, muestra que el 56% de las participantes tuvo un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia Psicológica, mientras que el 29% de ellas sufrió un alto Daño de Violencia de este tipo y el 15% muestra un bajo Daño de Violencia Psicológica.

En la Figura 12 se señala las puntuaciones promedio alcanzadas en el factor de Violencia Económica, Frecuencia. El promedio de la puntuación que se obtuvo de la muestra fue de 16.49 y con una desviación estándar de 6.20. La puntuación mínima fue 5 y la máxima de 25. La puntuación media indica que la muestra presenta un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Económica.



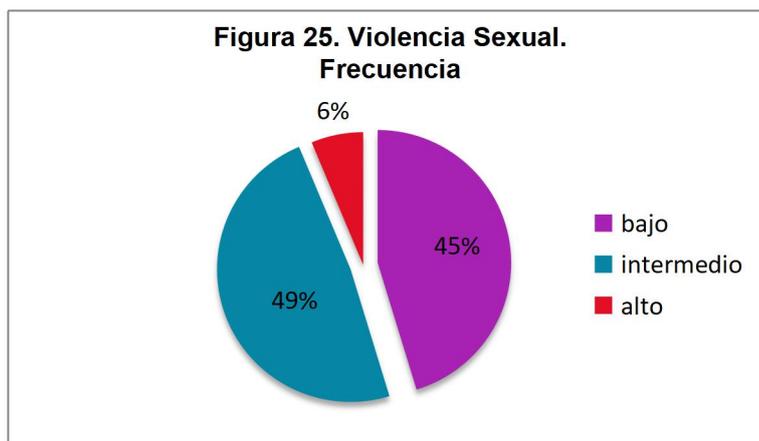
La Figura 23 revela, que el 43% de la muestra tuvo un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Económica, mientras que el 38% mencionó una alta Frecuencia de este tipo de Violencia y sólo el 19% dijo Sufrir una baja Frecuencia de Violencia Económica.

En cuanto al Daño, la Figura 12 indica las puntuaciones promedio obtenidas en el factor de Violencia Económica. La puntuación promedio de las mujeres fue de 17.58, mientras que la desviación estándar es de 6.35. La puntuación mínima y máxima reportada fue de 5 y 25 respectivamente. La puntuación media indica que las mujeres presentan un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia Económica.



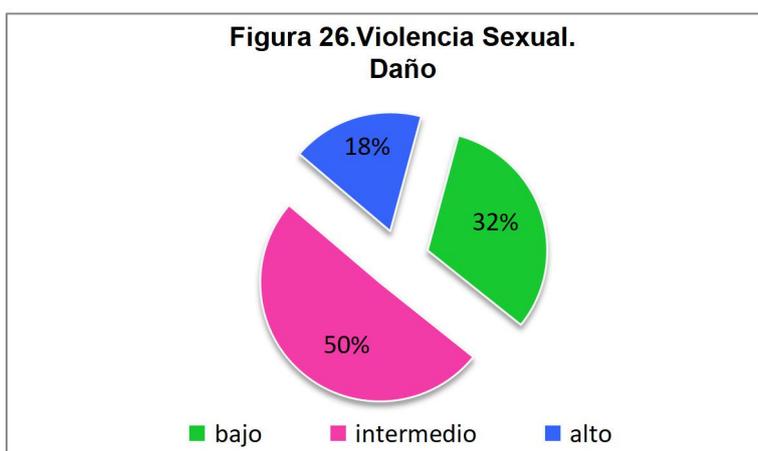
Como se observa en la Figura 24, el mayor porcentaje de las mujeres, 47% mencionó tener un alto Daño de Violencia Económica, seguido por el 37% que expresa un nivel de puntaje intermedio de Daño de este tipo de Violencia y el 16% restante tiene un bajo Daño de Violencia Económica.

La Figura 12 menciona las puntuaciones promedio que se obtuvieron en el factor de Frecuencia de la Violencia Sexual. La puntuación promedio de las participantes fue de 15.49, con una desviación estándar de 6.31, mientras que la puntuación mínima reportada fue de 7 y la máxima de 35. La puntuación media señala que las mujeres Sufren un nivel intermedio de Frecuencia de Violencia Sexual por parte de su pareja.



Como indica la Figura 25, el 49% de la muestra vive un nivel de puntaje intermedio de Frecuencia de Violencia Sexual, mientras que el 45% menciona experimentar una baja Frecuencia y sólo el 6% reconoce tener una alta Frecuencia de Violencia Sexual.

Finalmente, en la Figura 12 se muestra la puntuación promedio que se obtuvo en cuanto al Daño que ocasiona la Violencia Sexual. La puntuación promedio de las mujeres fue de 19.13, con una desviación estándar de 7.63, además se reportó una puntuación mínima de 7 y una máxima de 35. La puntuación media revela que las mujeres tienen un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia Sexual.



En esta Figura 26, se muestra que el 50% de las mujeres reportaron sufrir un nivel de puntaje intermedio de Daño de Violencia Sexual, mientras que el 32% mencionó un Daño bajo de este tipo de Violencia. Finalmente, el 18% afirmó experimentar un alto Daño de Violencia Sexual.

Tabla 2. Correlaciones entre el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja y el Cuestionario de Dependencia Emocional.

		TOTAL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA	TOTAL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA DAÑO
TOTAL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA DAÑO	Pearson	.834**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL	Pearson	-.073	.068
	Sig. (bilateral)	.483	.511

**La correlación es significativa al 0.01

En la Tabla 2 se observa que no hubo una correlación significativa entre el Total del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja Frecuencia y Daño con el Total del Cuestionario de Dependencia Emocional ($r = -.073$, $\alpha=.483$) y ($r = .68$, $\alpha=.511$). Por el contrario, el Total del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja Frecuencia con la Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja Daño muestra una alta correlación ($p= 0.834$, $\alpha=.000$).

Tabla 3. Correlaciones entre la Violencia Sufrida y la Violencia Ejercida y el Cuestionario de Dependencia Emocional.

		VIOLENCIA SUFRIDA FRECUENCIA	VIOLENCIA SUFRIDA DAÑO	VIOLENCIA EJERCIDA FRECUENCIA	VIOLENCIA EJERCIDA DAÑO
CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL	Pearson	-.068	.030	-.042	.123
	Sig. (bilateral)	.511	.772	.683	.234
VIOLENCIA SUFRIDA FRECUENCIA	Pearson	1	.862**	.261*	.265**
	Sig. (bilateral)		.000	.011	.009
VIOLENCIA SUFRIDA DAÑO	Pearson	.862	1	.296**	.438**
	Sig. (bilateral)	.000		.004	.000
VIOLENCIA EJERCIDA FRECUENCIA	Pearson	.261	.296	1	.751**
	Sig. (bilateral)	.011	.004		.000

*La correlación es significativa al 0.05

**La correlación es significativa al 0.01

La Tabla 3, muestra que no se encontraron correlaciones significativas entre la Violencia Sufrida y Ejercida ambas en sus vertientes de Frecuencia y Daño, con el Cuestionario de Dependencia Emocional.

No obstante, sí se hallaron correlaciones altas entre la Violencia Sufrida Frecuencia y Daño ($r = .862$, $\alpha=.000$) y entre la Violencia Ejercida Frecuencia y Daño ($r = .751$, $\alpha=.000$).

También, se encontró una correlación moderada entre la Violencia Sufrida Daño y la Violencia Ejercida Daño ($r = .438$, $\alpha=.000$).

Posteriormente, se obtuvieron correlaciones bajas y significativas entre la Violencia Sufrida Frecuencia con la Violencia Ejercida Daño ($r = .265$, $\alpha=.009$), la Violencia Sufrida Daño y la Violencia Ejercida Frecuencia ($r = .296$, $\alpha=.004$) y por último entre la Violencia Sufrida Frecuencia y la Violencia Ejercida Frecuencia ($r = .261$, $\alpha=.011$).

Tabla 4. Correlaciones entre los factores del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja y los factores del Cuestionario de Dependencia Emocional.

		VIOLENCIA FÍSICA FRECUENCIA	VIOLENCIA FÍSICA DAÑO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA FRECUENCIA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA DAÑO	VIOLENCIA ECONÓMICA FRECUENCIA	VIOLENCIA ECONÓMICA DAÑO	VIOLENCIA SEXUAL FRECUENCIA	VIOLENCIA SEXUAL DAÑO
EXPRESIONES LIMITE	Pearson	-.045	.035	-.149	-.060	-.109	-.021	-.137	.021
	Sig. (bilateral)	.667	.736	.149	.565	.295	.837	.185	.842
ANSIEDAD POR SEPARACION	Pearson	.061	.100	-.070	-.027	-.056	.047	-.055	-.002
	Sig. (bilateral)	.557	.336	.497	.795	.591	.654	.595	.986
VIOLENCIA FÍSICA FRECUENCIA	Pearson	1	.816*	.623**	.627**	.578**	.568**	.653**	.560**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
VIOLENCIA FÍSICA DAÑO	Pearson	.816	1	.460**	.671**	.549**	.655**	.515**	.636**
	Sig. (bilateral)	.000		.000	.000	.000	.000	.000	.000
VIOLENCIA PSICOLÓGICA FRECUENCIA	Pearson	.623	.460	1	.856**	.619**	.554**	.649**	.561**
	Sig. (bilateral)	.000	.000		.000	.000	.000	.000	.000
VIOLENCIA PSICOLÓGICA DAÑO	Pearson	.627	.671	.856	1	.619	.711**	.603**	.703**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000		.000	.000	.000	.000
VIOLENCIA ECONÓMICA FRECUENCIA	Pearson	.578	.549	.619	.619	1	.886**	.564**	.559**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000		.000	.000	.000
VIOLENCIA ECONÓMICA DAÑO	Pearson	.568	.655	.554	.711	.886	1	.492**	.596**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000		.000	.000
VIOLENCIA SEXUAL FRECUENCIA	Pearson	.653	.515	.649	.603	.564	.492	1	.846**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000		.000

**La correlación es significativa al 0.01

Como se puede observar, la Tabla 4 muestra que no existen correlaciones entre los factores del Cuestionario de Violencia de pareja (Violencia Física, Psicológica, Económica y Sexual en sus vertientes de Frecuencia y Daño) y los factores del Cuestionario de Dependencia Emocional (Expresión límite y Ansiedad por separación).

Es importante señalar que a pesar de esto, se encontraron correlaciones significativas entre los factores del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja que a continuación se mencionaran:

Los factores de Violencia Física Frecuencia y Daño reportaron una alta correlación ($r = .816$, $\alpha=.000$).

Por otra parte, la Violencia Física Frecuencia se correlacionó de manera moderada con los siguientes factores: Violencia Psicológica Frecuencia ($r = .623$, $\alpha=.000$), Violencia Psicológica Daño ($r = .627$, $\alpha=.000$) y Violencia Económica Frecuencia ($r = .578$, $\alpha=.000$). Asimismo, con la Violencia Económica Daño ($r = .568$, $\alpha=.000$), Violencia Sexual Frecuencia ($r = .653$, $\alpha=.000$) y con la Violencia Sexual Daño ($r = .560$, $\alpha=.000$).

En cuanto al factor de Violencia Física Daño, se halló una correlación moderada entre los factores Violencia Psicológica Frecuencia ($r = .460$, $\alpha=.000$) y Daño ($r = .671$, $\alpha=.000$), Violencia Económica Frecuencia ($r = .549$, $\alpha=.000$) y Daño ($r = .655$, $\alpha=.000$) y con la Violencia Sexual Frecuencia ($r = .515$, $\alpha=.000$) y Daño ($r = .636$, $\alpha=.000$).

Por otro lado, se observa que existe una alta correlación ($r = .856$, $\alpha=.000$) entre el factor de Violencia Psicológica Frecuencia y Daño. En cambio, la Violencia Psicológica Frecuencia muestra una correlación moderada con la Violencia Económica Frecuencia y Daño ($r = .619$, $\alpha=.000$) y ($r = .554$, $\alpha=.000$) respectivamente. También muestra el mismo nivel de correlación respecto a la Violencia Sexual Frecuencia y Daño ($r = .649$, $\alpha=.000$) y ($r = .561$, $\alpha=.000$) para cada caso.

Por lo que respecta a la Violencia Psicológica Daño, se reportó una correlación alta con la Violencia Económica Daño ($r = .711$, $\alpha=.000$). Sin embargo, se encontró una correlación moderada entre la Violencia Psicológica Daño y la Violencia Económica Frecuencia ($r = .619$, $\alpha=.000$) y con la Violencia Sexual Frecuencia ($r = .603$, $\alpha=.000$) y Daño ($r = .703$, $\alpha=.000$).

El factor de Violencia Económica Frecuencia está altamente correlacionado con el mismo tipo de violencia pero en cuanto al Daño ($r = .886$, $\alpha=.000$).

Asimismo, la Violencia Económica Frecuencia tiene una correlación moderada con la Violencia Sexual Frecuencia ($r = .564$, $\alpha=.000$) y Daño ($r = .559$, $\alpha=.000$).

La Violencia Económica Daño presenta correlaciones moderadas con la Violencia Sexual Frecuencia ($r = .492$, $\alpha=.000$) y Daño ($r = .596$).

Finalmente, se encontró una correlación alta ($r = .846$, $\alpha=.000$) entre el factor de Violencia Sexual Frecuencia y la Violencia Sexual Daño.

Tabla 5. Correlaciones entre las variables sociodemográficas edad y tiempo de relación y el total del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida y el Cuestionario de Dependencia Emocional.

		TIEMPO DE RELACION	TOTAL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA DAÑO	CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL
EDAD	Pearson	.673**	-.055	-.082
	Sig. (bilateral)	.000	.597	.430
TIEMPO DE RELACION	Pearson	1	.039	-.073
	Sig. (bilateral)		.710	.483

**La correlación es significativa al 0.01

La Tabla 5, muestra que no se encontraron correlaciones entre las variables demográficas de edad con las puntuaciones totales de los Cuestionarios de Violencia ($r = -.055$, $\alpha=.597$) y Dependencia ($r = -.082$, $\alpha=.430$), ni con el tiempo de relación ($r = .039$, $\alpha=.710$) y ($r = -.073$, $\alpha=.483$). Sin embargo, se encontró una correlación moderada y significativa entre edad y tiempo de relación ($r = .673$, $\alpha=.000$).

A continuación se presenta una tabla cuyo contenido muestra las correlaciones con las características de las mujeres víctimas de Violencia de pareja que reporta la literatura. Aunado a esto, también se tomó en cuenta a las mujeres que reportaron los niveles más altos en el Cuestionario de Dependencia Emocional.

Tabla 6. Correlaciones de las características de mujeres víctimas de violencia de pareja que reporta la literatura.

		TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA DAÑO	CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL
TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA MUJERES CON BAJA ESCOLARIDAD	Pearson	.763**	-.162
	Sig.	.000	.324
	N	39	39
TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA MUJERES CON INGRESOS BAJOS	Pearson	.841**	-.175
	Sig.	.000	.184
	N	59	59
TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA MUJERES QUE SE DEDICAN AL HOGAR	Pearson	.827**	-.258
	Sig.	.000	.108
	N	40	40
TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA MUJERES CASADAS	Pearson	.785**	-.033
	Sig.	.000	.833
	N	43	43
TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA MUJERES JOVENES (-30)AÑOS	Pearson	.740**	.154
	Sig.	.000	.543
	N	18	18
TOTAL DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y EJERCIDA DE PAREJA FRECUENCIA MUJERES QUE REPORTARON ALTO NIVEL EN EL CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL	Pearson	.857**	-.065
	Sig.	.000	.749
	N	27	27

**La correlación es significativa al 0.01

Como se observa en la Tabla 6, la tendencia continúa mostrando que no se encontraron correlaciones entre el Total del Cuestionario de Violencia en su modalidad de Frecuencia y Daño y el Cuestionario de Dependencia Emocional con ninguna de las características de las víctimas de Violencia de pareja que menciona la literatura, ni con las mujeres que reportaron los niveles más altos del Cuestionario de Dependencia Emocional.

No obstante, se encontraron correlaciones altas y significativas entre los Totales del Cuestionario de Violencia Frecuencia y Violencia Daño en las mujeres que tenían un poco nivel de escolaridad ($r = .763$, $\alpha = .000$), en las

participantes que contaban con un bajo nivel económico ($r = .841, \alpha=.000$) así como entre las que se dedicaban únicamente al hogar ($r = .827, \alpha=.000$).

Asimismo, también se hallaron correlaciones altas entre los Totales del Cuestionario de Violencia Frecuencia y Daño en las mujeres que estaban casadas ($r = .785, \alpha=.000$) y las participantes que tenían menos de 30 años de edad ($r = .740, \alpha=.000$). Finalmente, se reportó lo mismo en el caso de las mujeres con los niveles más altos del Cuestionario de Dependencia Emocional ($r = .857, \alpha=.000$).

En el presente capítulo se abordaron los resultados que se obtuvieron acerca de la Dependencia emocional y la Violencia de pareja. En el siguiente capítulo se hablará acerca de la discusión entre los resultados obtenidos en otras investigaciones y los del presente estudio.

Capítulo 6. Discusión

En el presente capítulo se realizó una comparación entre los resultados obtenidos en el presente trabajo y los arrojados en otras investigaciones, así como lo propuesto por los autores referidos en el marco teórico.

En cuanto a los datos sociodemográficos, se encontró en la presente investigación que el rango de edad de las participantes fue de 19 a 70 años, con una media de 38.4 años. Lo anterior coincide con los datos reportados por Sarasúa et al (2000), Welland y Wexler (2007), Castellón et al (2007) y Cantón et al (2013), los cuales mencionan que uno de los factores de riesgo para ser víctima de Violencia de pareja es la edad, principalmente ser una mujer joven. Asimismo, López (2010) puntualiza que el rango de edad para sufrir violencia cae entre los 26 y 40 años de edad.

Por su parte Graña, Rodríguez y Peña (2009) observaron en su estudio que la mayor prevalencia de Violencia de pareja se presenta en las personas más jóvenes disminuyendo la frecuencia a medida que la edad aumenta. Al respecto los investigadores encontraron que las mayores tasas de violencia se producen en el primer grupo de edad (de 18 a 29 años), disminuyendo de forma progresiva en los siguientes grupos de edad. Para entender este fenómeno argumentan, que los jóvenes tienen una tendencia a ser más violentos, ya que cuentan con mayor energía física y experimentan más cambios físicos, psicológicos y sociales. Al mismo tiempo, las parejas jóvenes presentan una mayor tendencia a ser violentas, debido a que los primeros años de vida en común implican un aprendizaje sobre cómo vivir con otra persona y cómo adaptarse a ella, aunada a la existencia de cambios

significativos dentro de la relación como es el nacimiento de un hijo. A lo anterior hay que agregar lo que menciona Rey (2002), quién indica que la edad fértil de una mujer puede considerarse un factor de riesgo debido a que de esta manera se intenta controlar la sexualidad de ésta.

En lo que se refiere al Estado Civil se halló que el mayor porcentaje de las mujeres de la muestra (46%) estaban casadas, esto es similar con lo mencionado por Sarasúa y Zubizarreta (2000) y López (2010), quienes refieren que las principales víctimas de maltrato por parte de su pareja son las mujeres que se encuentran casadas. Cienfuegos (2010) señala la cohabitación con la pareja como una de las variables asociadas a la violencia, debido a que el aumento de la interacción entre la víctima y el agresor es directa y constante. Sin embargo, es importante mencionar que un porcentaje importante de mujeres solteras (30%) reportaron ser violentadas.

Al respecto, Cienfuegos (2004) señala que la violencia también se puede presentar en mujeres solteras y otros grupos, ya que tienen mayor probabilidad de ser maltratadas debido a que la violencia aumenta cuando la mujer se aleja del perpetrador de violencia.

Otro aspecto que es importante señalar es el nivel de escolaridad. En el presente estudio se encontró que el 40% de la muestra cuenta con una escolaridad básica. Los resultados anteriormente mencionados son equiparables con lo reportado por Sarasúa y Zubizarreta (2000), López (2010) y Cantón et al (2013), quienes dicen que contar con un bajo nivel de escolaridad hace que las mujeres puedan ser más vulnerables a sufrir violencia.

Por su parte, Trujano, Nava, Tejeda y Gutiérrez (2006) refieren que “la escolaridad puede hacer diferencias en cuanto a las formas de percibir y actuar ante la violencia ya que permite tener acceso a diversas fuentes de información, intercambios de opiniones, análisis y críticas que ayudarán a reflexionar y cuestionar los roles de género estereotipados y con ello buscar relaciones con mayor igualdad” (p. 103). Finalmente el autor agrega que el acceso a la educación favorece que exista mayor sensibilización hacia los problemas sociales. Lo mismo concluyen González y Fernández de Juan (2010) al mencionar que cuando una persona tiene un mayor nivel de escolaridad se cuenta con mayores habilidades de comunicación para resolver problemas sin la necesidad de llegar hacer uso de la violencia.

En el apartado referente a la ocupación de las integrantes de la muestra, se observa que el 42% se dedica principalmente al hogar y el porcentaje restante reportó tener un trabajo poco cualificado, lo cual concuerda con lo mencionado por Sarasúa y Zubizarreta (2000), Welland y Wexler, (2007), Castellón et al. (2007), López (2010 y Cantón et al. (2013). Asimismo, Contreras y Suárez (2015) mencionan que la sociedad suele darle menor valor el trabajo que realizan las mujeres frente al que ejecutan los hombres, pues se sigue creyendo que las mujeres son las principales responsables de las labores domésticas y el cuidado de los hijos a pesar de tener que cumplir con trabajos remunerados. Por lo anterior esta situación incrementa el riesgo a sufrir violencia por parte de la pareja, ya que el empleo sigue siendo opcional para las mujeres debido a que ellas mismas no le otorgan la importancia que debería de tener este hecho.

Por otra parte, en cuanto a los ingresos económicos se encontró en el presente estudio que la mayoría de las participantes (42%) reportaron tener un ingreso mensual menor a \$3000. Esto coincide con lo mencionado por Welland y Wexler (2007), Castellón et al (2007) y Cantón et al.(2013), quienes coinciden que la problemática de la violencia se da principalmente en los estratos económicos bajos.

Otros autores como Puente, Ubillos, Echeburúa y Páez (2016) señalan que la violencia impide a las mujeres buscar empleo, trayendo como consecuencia la dependencia económica, lo cual impide abandonar la relación abusiva. Asimismo, Contreras y Suárez (2015) comentan que la dependencia económica es uno de los factores por los que las mujeres permanecen viviendo con su pareja, ya que al estar al cuidado de los hijos de alguna manera les impide conseguir un trabajo de tiempo completo por lo que al no contar con un ingreso propio su única opción es ser ama de casa. Debido a esto, las mujeres deciden soportar la violencia de la que son víctimas, ya que al tener hijos y no contar con ningún tipo de ingreso económico no pueden abandonar a su pareja.

Por lo que respecta a las creencias religiosas, se encontró en este estudio que el 75%, de la muestra practica la religión católica. Al respecto Puente et al. (2016) refieren que la asociación entre la practica religiosa y la violencia es congruente con la idea que las religiones patriarcales favorecen un entorno social donde las mujeres culturalmente suelen ser dependientes de los hombres y donde la violencia hacia ellas es aceptada por la sociedad.

Por tal motivo, se les ha hecho creer que es su obligación mantener el matrimonio a cualquier costo.

Finalmente, en cuanto al tiempo de relación se reportó una media de 12 años, donde la duración mínima de cohabitar con su pareja fue de 2 meses y la máxima de 33 años. Esto coincide con lo encontrado por Amor, Echeburúa, Paz de Corral, Sarasúa y Zubizarreta (2001) quienes mencionan que la violencia es un problema crónico que puede tener una duración aproximada de 10 años de maltrato. Similares son las conclusiones a las que llegan Echeburúa, Amor y Paz de Corral (2002) señalando que ser víctima de violencia durante mucho tiempo (13 años) obliga a la mujer a adaptarse a dicha situación (conductas de resignación, baja autoestima y expectativas infundadas de cambio), lo cual podría “protegerla” hasta cierto punto de nuevos y más graves episodios de maltrato.

Al hacer un análisis de las puntuaciones de los Cuestionarios se encontró, con respecto a la Dependencia emocional, una puntuación promedio de 21.18 lo cual indica, según el cuestionario, que estas mujeres tienen algunos rasgos de Dependencia emocional. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Castelló (2005) quien menciona que las características de la Dependencia emocional más relevantes son: necesidad excesiva del otro, idealización de la pareja, relaciones basadas en la sumisión y subordinación y miedo a la ruptura.

Asimismo los resultados coinciden con lo mencionado por Méndez et al (2012), quienes explican que estas mujeres presentan un patrón constante de necesidades emocionales insatisfechas que se pasan de una persona a otra.

En otras palabras las participantes del presente estudio presentan necesidades emocionales continuas y deseos irresistibles hacia personas que consideran importantes y enaltecen como forma de satisfacer tal necesidad.

Por lo que respecta al fenómeno de la Violencia de manera general se puede concluir que la mayoría de las mujeres en esta investigación reportaron un nivel intermedio o “normal” de violencia, lo cual puede observarse en los Totales del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida en sus modalidades de Frecuencia (78%) y Daño (76%), así como exclusivamente en la Violencia Sufrida Frecuencia (61%) y en el Daño (63%).

En lo referente a la Violencia Ejercida se encontró una diferencia en cuanto al nivel de Violencia, ya que la mayoría de la muestra (52%) mencionó Ejercer una baja Frecuencia de Violencia hacia su pareja. Sin embargo, la mayoría de ellas (54%) señaló en esta investigación ocasionar un Daño intermedio de Violencia.

Los resultados reportados son congruentes con lo reportado por Cienfuegos (2010), quien menciona que las mujeres son las principales víctimas de Violencia en las relaciones de pareja sin hacer de lado que este fenómeno también se presenta en los hombres pero el maltrato no es tan evidente, prolongado ni extremo como en el primer caso.

Tanto hombres como mujeres han aprendido que lo masculino es más valorado debido a que dentro de la cultura patriarcal, los hombres tienen mayor jerarquía dentro de la sociedad en comparación con las mujeres a quienes generalmente se les considera inferiores a ellos. Esto trae como resultado que la masculinidad se encuentre asociada con algunas

características como son: el poder, el honor, la agresión, fuerza, valentía y la dominación que ejercen sobre la mujer. También se les enseña a reprimir sus sentimientos y desempeñar el rol de protector y proveedor, si no llega a cumplir con todo lo anterior entonces se cuestiona su hombría. Por esta razón, el fenómeno de la Violencia suele considerarse una forma aceptable, tolerable e incluso necesaria (deseabilidad social) que ejercen los hombres “jefes de familia” para resolver los conflictos o para corregir, “educar” y controlar a aquellos que se encuentran en una posición subordinada.

La misma autora señala que conforme transcurre el tiempo en la relación violenta, la víctima (principalmente mujer) suele apropiarse de la versión del agresor respecto al origen de la violencia, argumentando que el maltrato es un fenómeno que se presenta de manera aislada (aunque no sea así), o mencionando a otras personas que las marcas físicas que tiene fueron producto de un accidente; es decir la víctima comienza a justificar el evento violento llegando incluso a pensar que ella provoca las agresiones y empieza a culparse a sí misma sobre lo ocurrido.

Con respecto a los tipos de Violencia, en este estudio se encontró que la Violencia más frecuente que sufren las mujeres es la Física con un 73%, seguida por el 64% que reportó padecer Violencia Psicológica. En tanto el 49% señaló haber sido víctima de Violencia Sexual y sólo el 43% de la muestra vivió Violencia Económica. Los resultados anteriores difieren con lo reportado por Gómez, Vázquez y Fernández (2006) y Olaiz, Rojas, Valdez, Franco y Palma (2006) mencionando en sus respectivos estudios que la Violencia que obtuvo mayor Frecuencia fue la Psicológica, seguida de la

Violencia Física, posteriormente la Violencia Sexual y finalmente la Violencia Económica. Sin embargo, los resultados de la presente investigación concuerdan con lo reportado por Villegas et al. (2013) quienes señalan que el 75% de su muestra reportó Sufrir Violencia Física, en comparación con la Violencia Psicológica que sólo alcanzó el 25%. Lo anterior puede estar relacionado con que la Violencia Psicológica muchas veces es más tolerada que la Violencia Física. Asimismo, Cienfuegos (2010) refiere que el maltrato Físico es el tipo de Violencia más conocido y en muchas ocasiones el único reconocido como tal, ya que deja marcas visibles en el cuerpo de la víctima.

Por otra parte, es interesante observar que las mujeres señalaron que el tipo de Violencia que mayor Daño les ocasiona es la Psicológica, reportándose en el 56% de los casos, seguido por la Violencia Física (53%), la Violencia Sexual (50%) y la Violencia Económica (47%), aunque cabe destacar que esta última fue percibida con un Daño alto por las participantes de la muestra. Al respecto, diversos autores (Corsi, 1994, Fontana, 2004, Ruiz y Blanco 2004, Álvarez y Hartog 2006, Castellón et al. 2007) concuerdan que entre las consecuencias más importantes que trae consigo la Violencia Psicológica se encuentran: la depresión, sentimientos de culpa, inseguridad, impotencia, incapacidad, intentos de suicidio, estrés, miedo y baja autoestima.

Sin embargo, Echeburúa et al. (2002) y Cienfuegos (2010) plantean que este tipo de maltrato se convierte en el más difícil de identificar ya que suele ser más sutil que los demás y tiende a disfrazarse de afecto y protección, es por esto que la víctima tiende a utilizar la negación o minimización de la

situación, llegando a justificar o a considerarla algo normal derivado del hecho de cohabitar con su pareja.

En cuanto a las correlaciones de las variables de este estudio se observa que no existe una correlación significativa entre el Total del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja Frecuencia y Daño con el Total del Cuestionario de Dependencia Emocional ($r = -.073$, $\alpha=.483$) y ($r = .68$, $\alpha=.511$). En contraste algunos autores como Oropeza (2011), Villegas et al. (2013), Aiquipa (2015) y Del Castillo et al. (2015) encontraron que si existe una relación entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja en sus respectivos estudios. Por tal motivo, a continuación se mencionarán de manera general algunas diferencias relevantes entre la presente investigación y los estudios citados anteriormente, ya que esto de alguna manera podría ayudar a comprender y explicar los resultados obtenidos.

Entre los factores más importantes que pudieron haber influido fueron: el tipo y diseño de investigación, así como también la cantidad de participantes y lugar donde se obtuvo la muestra, lo cual se puede observar de la siguiente manera:

Aiquipa (2015) utilizó un enfoque cuantitativo, trabajó con 51 mujeres entre 18 y 60 años de edad, de diferente nivel socioeconómico, usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, en la provincia de Oxapampa, Perú, las cuales fueron divididas en 2 grupos; el primero estuvo conformado por 25 usuarias víctimas de Violencia de pareja (muestra clínica con Violencia de pareja) y el segundo grupo por 26 usuarias

que no eran víctimas de Violencia de pareja (muestra clínica sin Violencia de pareja).

Por su parte Villegas et al. (2013) usaron un estudio de caso (ocho mujeres) que acudieron a la Casa de Justicia del Barrio de Villa Santana, Colombia durante el año 2012, derivado de la Violencia Física y Psicológica que sufrían por parte de su pareja.

En cuanto a la investigación que realizaron Del Castillo et al. (2015) el diseño que se ocuparon fue no experimental, transversal y correlacional, participando 317 estudiantes de diferentes licenciaturas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, donde 165 fueron mujeres y 152 hombres.

En tanto Oropeza (2011) empleó un diseño no experimental, transversal y correlacional con 332 personas (166 hombres y 166 mujeres) entre 18 y 65 años de edad que se encontraran en ese momento en una relación de pareja heterosexual desde hace al menos un mes.

Finalmente, otro de los aspectos a tener en cuenta a la hora de encontrar diferencias entre el presente estudio y los señalados anteriormente, se debe a la diversidad de instrumentos empleados en cada investigación tanto en el caso de Dependencia emocional como en el de Violencia de pareja, ya que estos son variados en cuanto al número de reactivos y factores que evalúa.

Continuando con las correlaciones, en este estudio se encontró que existe una fuerte relación ($r = 0.834$, $\alpha = .000$) entre el Total del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja Frecuencia y el Daño. También existe

una correlación alta y significativa ($r = .862$; $\alpha=.000$) entre la Frecuencia de la Violencia Sufrida y el Daño de la Violencia Sufrida, es decir a mayor cantidad de actos violentos recibidos mayor será el Daño que sientan las mujeres. Otra correlación alta y significativa ($r = .751$; $\alpha=.000$) se dio entre la Frecuencia con la que Ejercen la Violencia y el Daño que Ejercen con esta, en otras palabras las mujeres reportan que entre más violentas sean con su pareja mayor será el Daño que le ocasionen.

La correlación moderada y significativa ($r = .438$; $\alpha=.000$) se obtuvo entre el Daño que Sufren por la Violencia y el Daño que Ejercen. Esto quiere decir que hay una relación regular entre el Daño que sienten al ser violentadas y el Daño que ocasionan. Es como si aplicaran el refrán “ojo por ojo y diente por diente”.

Las correlaciones bajas y significativas se dieron entre la Frecuencia de Violencia que reciben y el Daño que ellas ocasionan ($r = .265$, $\alpha=.009$); entre el Daño de violencia que Sufren y la Frecuencia de Violencia que Ejercen hacia su compañero sentimental ($r = .296$; $\alpha=.004$) y entre la Frecuencia con que Sufren la Violencia y la Frecuencia en la que Ejercen la Violencia ($r = .261$, $\alpha=.011$). Estos resultados coinciden con lo mencionado por Cienfuegos (2010), quién argumenta que en comparación con los hombres, las mujeres reportan sufrir de manera más frecuente y dañina mayores episodios de violencia a manos de su pareja sentimental. Este fenómeno se produce gracias a las diferencias de género que existen, ya que los hombres gozan de más derechos y libertades que ellas. Finalmente, se puede observar de manera general que el fenómeno de la Violencia, tanto en sus modalidades Sufrida y

Ejercida tienen una fuerte relación con los estereotipos de género tradicionales.

Asimismo, se realizó un análisis de correlación entre las características de las mujeres víctimas de Violencia de pareja (bajo nivel de escolaridad y de ingresos, dedicarse al hogar, tener entre 19 y 30 años, y ser Dependientes emocionalmente) que reportan diferentes autores (Sarasúa y Zubizarreta (2000), Welland y Wexler (2007), Castellón et al (2007), López (2010) y Cantón et al (2013) con las puntuaciones Totales del CVSEP en sus dos modalidades (Frecuencia y Daño). Como puede observarse en la Tabla 6, todas las correlaciones son altas y significativas ($r =$ de .740 a .854; $\alpha = .000$) lo cual quiere decir que entre más se presenten estas características existe mayor probabilidad que las violenten con mayor frecuencia y que las dañen.

Capítulo 7. Conclusiones

Después de haber discutido los hallazgos más importantes de esta investigación se puede concluir lo siguiente:

El fenómeno de la Violencia de pareja afecta a cualquier sector de la población independientemente de sus características sociales, económicas, religiosas, educativas o étnicas. Aunque como se mencionó anteriormente existen algunos factores de riesgo que favorecen la aparición de la violencia como son: ser una persona joven, estar casado, tener un bajo nivel de escolaridad, pertenecer a un bajo nivel socioeconómico, así como dedicarse principalmente al hogar o contar con trabajos poco cualificados.

La otra variable del estudio fue la Dependencia emocional la cual es un fenómeno que ha sido estudiado recientemente y que se ha asociado con algunas características como son: necesidad excesiva del otro, idealización de la pareja, deseo de acceso constante hacia él, así como relaciones basadas en la sumisión y subordinación y miedo a la ruptura de la relación. Las características anteriormente mencionadas también han estado relacionadas con la Violencia de pareja.

Para fines de esta investigación se abordó a las mujeres que acuden a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco con la finalidad de aplicar los instrumentos de medición de las variables del estudio. Al analizar los resultados se encontró que estas mujeres tenían puntuaciones de Violencia correspondientes al percentil 50 de la escala y los puntajes de Dependencia emocional estaban incluso por debajo del citado percentil, esto

quiere decir que las mujeres integrantes de la muestra no se percibían con niveles elevados de exposición de Violencia de pareja y Dependencia emocional.

El propósito de esta investigación era demostrar que existe relación entre las variables de Dependencia emocional y Violencia de pareja. Al término del análisis de los resultados se encontró que en la población estudiada no existe una correlación significativa entre las variables ($r = -.073$, $\alpha=.483$) y ($r = .68$, $\alpha=.511$), por lo que se aceptó la hipótesis nula de este estudio, en cambio se descubrió que existe correlación entre la Violencia Sufrida y Ejercida ($p= 0.834$, $\alpha=.000$) en sus modalidades de Frecuencia y Daño ($r = .862$, $\alpha=.000$) y ($r = .751$, $\alpha=.000$).

Dado que el fenómeno de la Violencia de manera general fue reportada por la mayoría de las mujeres en esta investigación en un nivel intermedio o “normal”, es importante tratar de explicarlo de la siguiente manera:

La Violencia de pareja es un grave problema social que surge desde el inicio de la relación y con el paso del tiempo tiende a aumentar en cuanto a Frecuencia e intensidad con la que se presenta.

La naturalización de la violencia esta fuertemente relacionada con aspectos socioculturales, así como con comportamientos y actitudes que favorecen la desigualdad entre los géneros, trayendo como consecuencia el uso “legítimo” de la violencia debido a que las mujeres siempre han desempeñado un papel subordinado en comparación con los hombres, traduciéndose todo esto en desventajas en cuanto al poder se refiere.

Utilizar la violencia contra la mujer es un acto que está permitido, justificado y tolerado socialmente hablando, ya que a lo largo de la historia se ha perpetuado y naturalizado derivado de la existencia de la cultura patriarcal, misma que es entendida como un sistema de organización social, en donde el poder tanto político, económico, religioso y familiar recae exclusivamente en el hombre, donde se producen situaciones de supremacía y dominación que sufren las mujeres en todos los ámbitos de su vida.

La idea anterior plantea que los hombres tienen mayor jerarquía dentro de la sociedad en comparación con las mujeres a quienes generalmente se les considera inferiores a ellos. Esto trae como consecuencia la sobrevaloración de las características masculinas como son: el poder, el honor, la autorrealización, el liderazgo, la agresividad, fuerza y la valentía así como la dominación que se ejerce sobre la mujer. También se les enseña a reprimir sus sentimientos y desempeñar el rol de protector y proveedor, si lo anterior no llega a cumplirse entonces se cuestiona su masculinidad.

En contrapartida se tiene la idea que las mujeres son más sensibles, cariñosas, pasivas, sumisas, comprensivas y se preocupan por el bienestar de los demás, además deben ser incondicionales a su esposo e hijos. Asimismo, se les asigna un rol de cuidadora y ama de casa, en caso de que no se cumpla con este rol la mujer puede ser violentada.

Los mitos acerca de la Violencia de pareja juegan un papel importante dentro de la cultura, debido a que estas falsas creencias continúan tolerando y minimizando el maltrato hacia ellas. Entre los mitos más populares acerca de este fenómeno encontramos los siguientes: “es su marido y tiene derecho a

pegarle”, “es que le gusta que le peguen”, “ella se lo buscó”, “el alcohol y las drogas provocan que los hombres sean violentos con las mujeres” y “la violencia es algo natural en los hombres”, estos son sólo algunos ejemplos que utilizan tanto los hombres como las mujeres para favorecer y normalizar la violencia. El objetivo de estas creencias es justificar el comportamiento violento de los hombres y responsabilizar o culpabilizar a las mujeres por este hecho.

A pesar de que existen avances significativos en materia de violencia principalmente hacia la mujer, en la actualidad todavía sigue presente la ideología que las mujeres son el sexo débil y deben depender de un hombre el cual tiene derecho sobre su cuerpo y sus decisiones, otorgándoles el estatus de “jefes de familia”. Además se continúa promoviendo en la mujer la idea concebir su vida siempre a lado de una pareja, ya que si no llega a cumplir con este mandato social se le considera una persona fracasada tanto en el ámbito personal como social.

Por otra parte, algunas mujeres y la sociedad en su conjunto al concebir todavía el fenómeno de la Violencia de pareja como un aspecto perteneciente al ámbito privado y no al público (“los trapos sucios se lavan en casa”), junto con la minimización y normalización del maltrato obstaculizan de alguna manera que las víctimas de violencia no se perciban como tales. En otros casos, tal y como lo menciona Hernández (2015) “la violencia no existe mientras no sea nombrada” (p.41). Aunado a esto todavía existe mucho desconocimiento sobre el tema de violencia principalmente en los diferentes tipos de maltrato que existen, ya que se sigue pensando que la violencia física

es la única reconocida como tal debido a que deja marcas visibles en el cuerpo de la víctima.

Limitaciones

Uno de los primeros obstáculos enfrentados en la presente investigación fue la recopilación de información científica sobre el tema de Dependencia Emocional, ya que como se mencionó anteriormente, este concepto suele confundirse frecuentemente con términos como Trastorno de Personalidad Dependiente (TPD) y con codependencia principalmente. Otro inconveniente fue encontrar instrumentos que evaluaran Dependencia emocional, debido a que los pocos que existen provienen de países extranjeros (Perú y Colombia). Asimismo, existen pocas investigaciones en nuestro país acerca de la relación que existe entre Dependencia emocional y Violencia de pareja.

Por otra parte, otra dificultad que se tuvo en este trabajo fue poder acceder a una dependencia de gobierno que atienda la problemática de Violencia de pareja, ya que muchas de ellas negaron el acceso a la alumna debido a que refieren que ellos como Institución trabajan con población vulnerable (mujeres víctimas de Violencia de pareja), por lo tanto deben cuidar la confidencialidad de las usuarias.

Para finalizar en cuanto a la aplicación del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja se observó que en algunos casos, las participantes utilizaron el mismo tipo de respuesta para medir la Frecuencia y Daño de la Violencia a pesar de explicarles la diferencia entre una y otra, trayendo como consecuencia que en algunos casos los puntajes de los instrumentos no reflejaban la realidad.

Sugerencias

Para futuras investigaciones se recomienda construir un Cuestionario que mida la variable de Dependencia Emocional o hacer la estandarización del instrumento: Inventario de Dependencia Emocional (IDE) de Aiquipa (2009) a población mexicana, debido a que dicho inventario evalúa las siete características de Dependencia Emocional a las que hace referencia Castelló (2005), para poder observar cómo se presenta la Dependencia emocional en las mexicanas. De manera paralela se aconseja medir las variables de autoestima y depresión para ver cómo influyen en el comportamiento de las personas con Dependencia emocional.

También se sugiere que la aplicación de los instrumentos tanto de Violencia de pareja como de Dependencia emocional sean realizados en el momento en que las mujeres acuden a denunciar a su pareja o deseen recibir apoyo psicológico por primera vez, ya que acuden en una situación de mayor vulnerabilidad y de esta manera pueden reflejar con mayor claridad la Violencia de la que han sido objeto por parte de su pareja.

Una sugerencia adicional es que se realicen estudios en los que se apliquen cuestionarios y entrevistas a profundidad junto con grupos focales para rescatar a profundidad la experiencia de las mujeres y algunos indicios de los eventos que la precipitaban.

Referencias

- Aiquipa, T. J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33 (2), 412- 437.
- Álvarez, B. J & Hartog, G. (2006). La violencia familiar. En *Manual de prevención de violencia familiar* (pp. 29-39). México. Trillas.
- American Psychiatric Association. (2015). *DSM-5 Guía para el diagnóstico clínico*. México. Manual Moderno.
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Paz de Corral, Sarasúa, B. & Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 167-178.
- André, C. & Lelord, F. (2000). Primera parte los tres pilares de la autoestima. En *La autoestima* (pp. 11-26). España: Kairós.
- Anguiano, P. G. & Sánchez, M. S. (2004). *La necesidad de dependencia afectiva y la tolerancia al maltrato psicológico en mujeres* (Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México). <http://132.248.9.195/>
- Beck, A. T., Freeman, A., Davis D. D. & otros (2005). Aplicaciones clínicas. En *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad* (pp. 143- 411). Barcelona: Paidós.
- Branden, N. (2003). ¿Qué es la autoestima?. En *El poder de la autoestima* (pp. 29-46). México: Paidós.
- Cantón, D. J., Cortés, A. M. R., Justicia, D. M.D. & Cantón, C. D. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: De la disarmonía familiar al desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide
- Castelló, B. J. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento*. Madrid: Alianza
- Castellón, F. N., Ortega, R. A. & Zepeda, R. M. R. (2007). Manifestaciones de la violencia familiar. En *Prevención de la violencia familiar* (pp. 27-55). Toluca, Estado de México. Gobierno del Estado de México.

- Cienfuegos, M. Y. I. (2004). *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de psicología). <http://132.248.9.195/ppt2004/0327743/Index.html>
- Cienfuegos, M. Y. I. (2010). *Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico*. (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de maestría y doctorado en psicología). [http://132.248.9.195/ptb2011/febrero/0666481/0666481_A1.pdf#search=%22cienfuegos martinez%22](http://132.248.9.195/ptb2011/febrero/0666481/0666481_A1.pdf#search=%22cienfuegos%20martinez%22)
- Contreras, R. J. T., & Suárez, G. S. S. (2015). *Análisis de factores sociales que permiten que las mujeres permanezcan en el ciclo de la violencia de género*. (Tesis Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca, Ecuador) http://www.academia.edu/28724633/An%C3%A1lisis_de_factores_sociales_que_permiten_que_las_mujeres_permanezcan_en_el_ciclo_de_la_violencia_de_g%C3%A9nero
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.
- Corsi, J., Dohmen, M. L. & Sotés, M. A. (2004). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires. Paidós.
- Del Castillo, A. A, Hernández, D. M. E., Romero, P. A., e Iglesias, H. S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *PSICUMEX*, 5(1), 4-18.
- Deza, V. S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *UNIFÉ*, 20(1), 45-55.
- Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (2017). *Servicios DGIDS Atención y Prevención de la Violencia Familiar*. Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.equidad.cdmx.gob.mx>

- Echeburúa, E., Amor, P. J. & Paz de Corral (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción psicológica*. 2, 135-150.
- Echeburúa, E. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En *Personalidades violentas* (pp. 111- 147). Madrid. Pirámide.
- Echeburúa, E. & Redondo, S. (2010). La violencia contra la pareja. En *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?* (pp.79-104). Madrid. Pirámide.
- Ferrer, P. V. & Bosch, F. E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 17(1), 105 - 122. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>
- Fontana, B. (2004). Marco conceptual. En *De vergüenzas y secretos* (pp. 21-42). Buenos Aires. Espacio Editorial.
- García, E. A. R. (2013). *Diferencias entre hombres y mujeres en estereotipos de género y autoconcepto* (Tesis de licenciatura, Universidad Don Vasco, A.C. incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México). <http://132.248.9.195/ptd2014/febrero/409526985/>
- Gil, R. E. P. & Lloret, A. I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC
- Gómez, D. H., Vázquez, M. J.L. & Fernández, C.S. (2006). La violencia en las mujeres usuarias de los servicios de salud en el IMSS y la SSA. *Salud Pública de México*, 48(2), 279-287.
- González, G. H. & Fernández de Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos, Nueva Época*, 11(22), 97-128.
- Guzmán, M. M. R. (2007). Un poco de historia. En *La violencia familiar* (pp. 4-5) México. Tercer milenio.
- Graña, G. J. L., Rodríguez, B. M. J. & Peña, F. M. E. (2009). Agresión hacia la pareja en una muestra de la comunidad de Madrid: Análisis por género. *Psicología Clínica, Legal y Forense*. 9, 7-28.

- Grossman, C. P. & Mesterman, S. (2007). Los antecedentes históricos. En *La violencia de género* (pp. 23-38). Barcelona. Editorial UOC.
- Hernández, R. T. (2015). *Hacer visible lo invisible: la violencia en la pareja*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de maestría en Trabajo Social).<http://132.248.9.195/ptb2011/marzo/0667354/Index.html>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México. McGraw- Hill.
- Hornstein, L. (2000). Introducción. En *Narcisismo*. (15-35). México. Paidós.
- Horno, G. P. (2009). Las consecuencias en el desarrollo afectivo de la persona. En *Amor y violencia* (pp. 83-96). España. Desclée de Brouwer.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) (2011). *Violencia en los hogares. Mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja*. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (2012). *Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y de Género*. Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/27.pdf>
- Lemos, H. M. & Londoño, A. N. H. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127-140.
- López, R. F., Moral de la Rubia, J., Díaz-Loving, R. & Cienfuegos, M. Y. I. (2012). Violencia en la pareja: Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16.
- López, Z. E. (2010). Violencia machista: un medio para el ejercicio del poder. En *Violencia contra las mujeres* (48-90). España. Universidad de Jaén.

- Matud, M. P., Padilla, V. & Gutiérrez, A. B. (2009). El maltrato a la mujer por su pareja. En *Mujeres maltratadas por su pareja*. (17-32). Madrid. Ediciones Minerva.
- Méndez, Z. A. W., Favila, F. M. A., Valencia, C. A., & Díaz- Loving, R. (2012). Adaptación y propiedades psicométricas del cuestionario de dependencia emocional pasiva en una muestra mexicana. *Uaricha, Revista de Psicología Nueva época*, 9 (19), 113- 128.
- Miranda, E. A. (2008). *Autoestima en mujeres víctimas y no víctimas de violencia intrafamiliar* (Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México). <http://132.248.9.195/>
- Moral de la Rubia, J. & Ramos, B. S. (2015). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 10 (2), 109-128.
- Noriega, G. G. (2013). Antecedentes. En *El guion de la codependencia en relaciones de pareja*. (pp. 1-40). México. Manual Moderno.
- Olaiz, G., Rojas, R. Valdez, R. Franco, A. & Palma, O. (2006). Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México. *Salud Pública en México*, 48(2), 232- 238.
- Oropeza, L. R. E. (2011). *Dependencia emocional, violencia y satisfacción marital en la relación de pareja*. (Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México).<http://132.248.9.195/ptb2011/marzo/0667354/Index.html>
- Polaino, A. (2004). ¿Qué se entiende por autoestima?. En *Familia y autoestima* (pp. 19-48). España: Ariel.
- Procuraduría General de Justicia Ciudad de México. (2016). Atención a víctimas, Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar. Recuperado de: <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>
- Puente, M., A., Ubillos, L. S., Echeburúa, E. & Páez, R. D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32 (1), 295-306.

- Ramos, B. S. (2014). *Violencia sufrida y ejercida en la pareja desde una perspectiva ecológica*. (Tesis de doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología. Universidad Autónoma de Nuevo León). <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080253668.PDF>
- Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 81-90.
- Riso, W. (2014). *¿Amar o depender?: Cómo superar el apego afectivo y hacer del amor una experiencia plena y saludable*. México: Oceano.
- Ruiz, J. Q. C. & Blanco P. P. (2004) *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección. Como promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas solidarias y gozosas*. Madrid: Díaz de Santos.
- Sarasúa, B. & Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga. Aljibe.
- Sánchez, H. M. (2011). *Apego en la infancia y apego adulto*. Recuperado de: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99355/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_SanchezHerrero_M.pdf
- Sánchez, F. E. M. L. (2015). *Cómo eliminar la violencia familiar: si me pegas... ¿te quedas?*. México: Trillas.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2016). *Atención y prevención de la violencia familiar*. Recuperado de: http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/muestraInfo/825
- Tiscareño, E. G. & Velázquez, C. R. (2011). *Dependencia emocional y satisfacción en el noviazgo* (Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México). <http://132.248.9.195/>
- Torres, S. N. L. (2015). *La visibilización de la violencia contra la mujer, ejercida por su pareja y su reflejo en las nuevas generaciones de mujeres*. (Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México). <http://132.248.9.195/ptd2015/abril/092267529/Index.html>

- Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E., & Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDEFyP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Psychosocial Intervention*, 15 (1), 95-110.
- Vega, G. J. (1998). El problema de las mujeres que sufren maltrato en la relación de pareja. *Revista de Investigación en Psicología*, 1(2), 75- 98.
- Villagómez, V. G. (2010). Repercusiones psicológicas del maltrato hacia las mujeres. En *Romper el silencio* (pp. 89-138). México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Villegas, M. M. J. & Sánchez, O. N. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. *Textos y Sentidos* (07). Recuperado de: <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos/article/view/807/767>
- Whaley, S. J. A. (2003). Ideas y creencias propias de los sistemas autoritarios. En *Violencia familiar* (pp. 51- 60). México: Plaza y Valdés.
- Welland, C. & Wexler, D. (2007). Otra manera de ser hombre: Introducción a la edición en español. En *Sin golpes* (pp. 1-62). México. Pax.

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ciudad de México a ____ de _____ de 2016

Objetivo de la investigación:

- Determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en un grupo de mujeres que viven en pareja.

Yo _____ autorizo a la C. Adriana Eliaan Mendoza Flores egresada de la Universidad Insurgentes Plantel Xola, bajo la supervisión de su asesor el maestro César Javier Arámbula Ríos, utilice mis datos únicamente con fines estadísticos para la realización de su tesis “Dependencia Emocional y Violencia de Pareja en mujeres que acuden a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI)” y de esta manera pueda obtener su título como Licenciada en Psicología.

Firma

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad: _____

Estado civil:

Soltera Casada Concubinato Divorciada Viuda

Escolaridad:

Primaria Secundaria Preparatoria

Universidad Maestría

Ocupación: _____

Ingresos mensuales:

Sin ingresos Menos de \$3,000 De \$3,000 a \$6,000 De \$7,000 a \$10,000

De \$11,000 a \$14,000 De \$15,000 a \$18,000 De \$19,000 a \$22,000

Delegación: _____

Religión: _____

¿Cuánto tiempo llevan viviendo juntos? _____

Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja (CVSEP, Moral y Ramos, 2014)

Instrucciones: indique en una escala del 1 al 5 con qué frecuencia ocurren las siguientes situaciones en su relación de pareja. Además señale también en una escala del 1 al 5 qué tanto se siente dañado o agredido por estas situaciones.

Frecuencia					Daño				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Nunca	Algunas veces	Bastante	Con mucha frecuencia	Siempre	Nada	Muy poco	Poco	Bastante	Mucho

Situaciones	Frecuencia	Daño
1. Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable.		
2. Mi pareja me ha empujado con fuerza.		
3. Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que él/ella quiere.		
4. Mi pareja me critica como amante.		
5. Mi pareja me rechaza cuando quiero tener relaciones sexuales con él/ella		
6. Mi pareja vigila todo lo que yo hago.		
7. Mi pareja me ha dicho que soy feo/a o poco atractivo/a.		
8. Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales.		
9. Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con amistades.		
10. Mi pareja utiliza el dinero para controlarme.		
11. Mi pareja me ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme.		
12. Mi pareja me ha amenazado con dejarme.		
13. He tenido miedo de mi pareja.		
14. Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo/a o está en riesgo mi salud o me siento mal.		
15. Mi pareja se molesta con mis éxitos y mis logros.		
16. Mi pareja me ha golpeado.		
17. Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando.		
18. Mi pareja me agrede verbalmente si no atiende a mis hijos como él/ella piensa que debería ser.		
19. Mi pareja se enoja si no atiende a mis hijos como él/ella piensa que debería ser.		
20. Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero que me da o gano.		
21. Mi pareja se enoja si no está la comida o el trabajo hecho cuando él/ella cree que debería estar.		
22. Mi pareja se pone celoso/a y sospecha de mis amistades.		
23. Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta.		
24. Mi pareja me chantajea con su dinero.		
25. Mi pareja ha llegado a insultarme.		
26. Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa o se enoja cuando no apporto o doy el gasto que él/ella cree que debería ser.		
27. Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo.		
28. Le he dicho que es culpable de nuestros problemas.		
29. He llegado a gritarle a mi pareja.		
30. Me he enojado cuando me contradice o no está de acuerdo conmigo.		
31. He llegado a insultar a mi pareja.		
32. He amenazado a mi pareja con abandonarlo/a.		

33. Cuando no atiende a los hijos como yo creo, agredo verbalmente a mi pareja.		
34. No tomo en cuenta las necesidades sexuales de mi pareja.		
35. Le he prohibido a mi pareja que se junte o reúna con sus amistades.		
36. He llegado a lastimar físicamente a mi pareja.		
37. Me molesta que mi pareja gaste su propio dinero.		
38. He exigido a mi pareja que me dé explicaciones detalladas de la forma en que gasta el dinero.		
39. He dicho a mi pareja que es feo/a o poco atractivo/a.		

**Cuestionario de Dependencia Emocional en una muestra mexicana.
Méndez, Favila, Valencia y Díaz-Loving (2010)**

Instrucciones

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien la describe a usted. Cuando no esté segura, base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto. Para contestar cada afirmación se presentan las siguientes opciones de respuesta, elija sólo una respuesta por cada pregunta y ponga una X en la opción que eligió.

1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

1. Me divierto sólo cuando estoy con mi pareja	1	2	3	4
2. Si mi pareja me propone un programa, dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	1	2	3	4
3. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella	1	2	3	4
4. Cuando tengo una discusión con mi pareja, me siento vacío	1	2	3	4
5. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	1	2	3	4
6. Me he hecho daño físicamente con la intención de que mi pareja no me abandone o que regrese a mi lado	1	2	3	4
7. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	1	2	3	4
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	1	2	3	4
9. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días, me siento angustiado	1	2	3	4
10. No tolero la soledad	1	2	3	4

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN